



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

PARANÁ; **29 NOV 2013**

**VISTO:**

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9890; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 reconoce a la Educación Artística como un campo de conocimiento considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo;

Que la provincia de Entre Ríos ha avanzado con la transformación curricular con las especificidades distintivas del área que determinaron la implementación de la Escuela Secundaria Orientada y la Escuela Especializada en Arte;

Que los formatos de la Educación Artística se presentan en diferentes propuestas de enseñanza en las Escuelas de Arte, destinadas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con amarre en los Lenguajes de la Música y de las Artes Visuales, los cuales surgen y se sustentan en función de las demandas de cada comunidad, formando perfiles artísticos, con diferentes recorridos, carreras, itinerarios, talleres, cursos de capacitación laboral, que por su características de formación entendidas como “no formal” quedan por fuera de los fines de la Educación Artística y exceden el marco normativo vigente;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 marca un cambio significativo para la Educación Artística y consiguientemente es implementada como Modalidad dentro del Sistema Educativo Argentino. Por este motivo se propone la regulación de las propuestas existentes con la resignificación que las políticas en Educación Artística formulan para este nuevo milenio y básicamente en linealidad con el Proyecto Político Provincial;

Que es necesario fortalecer los formatos existentes enmarcados bajo estos propósitos y lineamientos brindando una oferta educativa que posibilite el tránsito en Trayectos de formación específica para la inserción laboral, profesionalización y disfrute estético, definidas en la Formación Artística Vocacional, Propedéutica y para la Industria Cultural;

Que tomo intervención de competencia la Dirección de Educación Secundaria, elaborando el informe correspondiente; ✓

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166°, Inciso c) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890 que faculta al Consejo General de Educación para planificar, administrar y supervisar el sistema educativo provincial y garantizar las trayectorias escolares de los jóvenes y adolescentes de toda la Provincia;

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Que tomado conocimiento la Titular del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Documento “Regulación de la Educación Artística en la Formación Vocacional, Propedéutica y para la Industria Cultural” que como Anexo forma parte de la presente, en virtud de lo expuesto precedentemente.-

**ARTICULO 2°.-** Establecer la transformación a partir del Ciclo Lectivo 2014, de la Educación Artística Específica no obligatoria en las Unidades Educativas que se consignan a continuación:

ESCUELA	CUE	DEPARTAMENTO
ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 1 “ROBERTO SCIUTTO”	3002084	GUALEGUAY
ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 1 “CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS”	3002086	TALA
ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 1 “RAÚL RICARDO TRUCCO”	3001342	VICTORIA
ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA “JUSTO JOSE DE URQUIZA”	3002557	VICTORIA

**ARTICULO 3°.-** Determinar que quienes cursen y aprueben las Ofertas Educativas de Formación Vocacional recibirán una Certificación Institucional que así lo acredite.-

**ARTICULO 4°.-** Establecer que quienes cursen y aprueben los tres (3) años de la Oferta Educativa de Formación Propedéutica - Formación Básica, recibirán una Certificación que será refrendada por el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios de este Consejo General de Educación.-

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

**ARTICULO 5°.-** Disponer que quienes cursen y aprueben los tres (3) años de la Formación Artística para la Industria Cultural -F.A.P.I.C.-, recibirán una Certificación que será refrendada por el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios de este Consejo General de Educación.-

**ARTICULO 6°.-** Determinar que la reubicación de los docentes de los Establecimientos consignados en el Artículo 2° de la presente Resolución, se regirá en acuerdo con el personal de cada Institución enmarcándose la gestión en lo normado por la Resolución N° 0433/12 CGE para las Escuelas de Nivel Secundario de la Modalidad Artística.-

**ARTICULO 7°.-** Dejar sin efecto a partir de la emisión de la presente las Resoluciones N° 4680/08 CGE, N° 1114/09 CGE, N° 0896/09 CGE y N° 0995/09 CGE.-

**ARTICULO 8°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la derogación del Decreto N° 6550 M.B.S.C.E. del 8 de diciembre de 1991.-

**ARTICULO 9°.-** Registrar, comunicar Publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Departamentos: Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-

LEV.-

ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demediuk  
Directora de Despacho  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos

SUSANA FOGLIO  
VOCAL DE LOS TRABAJADORES  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE  
Vocal  
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. GRACIELA BAR  
Presidenta  
Consejo Gral. de Educación  
de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-



**Educación**

Consejo General de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES  
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Gobierno de Entre Ríos

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECÍFICA**

**NO OBLIGATORIA**

REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA EN LA FORMACIÓN  
VOCACIONAL, PROPEDEÚTICA Y PARA LA INDUSTRIA CULTURAL

*Amo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Conforme la proyección estratégica dada en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 reconoce a la Educación Artística como un campo de conocimiento considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo. La provincia de Entre Ríos ha avanzado con la transformación curricular con las especificidades distintivas del área que determinaron la creación de la Escuela Secundaria Orientada y la Escuela Especializada en Arte. La mencionada transformación en sus propósitos de regularización de la Educación Artística establece el marco de la formación artística específica no obligatoria. Los formatos de la misma se presentan en diferentes propuestas de enseñanza artística en las escuelas de arte, destinadas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con amarre en los lenguajes de la Música y las Artes Visuales.

Estas escuelas desde sus orígenes han estado en función de la comunidad, formando perfiles artísticos, con diferentes recorridos, carreras, itinerarios, talleres, cursos de capacitación laboral, que por su características de formación entendidas como “no formal” quedaban por fuera de los fines de la Educación Artística y excedía el marco normativo. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 marca un cambio significativo para la Educación Artística y consiguientemente es implementada como Modalidad dentro del sistema educativo argentino. Por este motivo se propone la regulación de propuestas existentes con la re significación que las políticas en educación artística formulan para este nuevo milenio y básicamente en linealidad con el proyecto político provincial.

Con la finalidad de fortalecer los formatos existentes enmarcados bajo estos propósitos y lineamientos, la educación artística en nuestra provincia, desde estas instituciones ha sido siempre vital para quienes buscan transitar trayectos de formación con búsquedas para la inserción laboral, profesionalización y disfrute estético; posicionando a las mismas como promotoras del arte y la cultura de cada lugar de pertenencia.

Revisar aquellas propuestas que han dado identidad y una histórica trayectoria a las escuelas deviene de una innovación sumamente necesaria que apunte al fortalecimiento en el perfil de la formación, con proyecciones a la formación específica, **vocacional, propedéutica y para la industria cultural.**

La mencionada especificidad contemplada en los marcos normativos de la educación artística en el sistema educativo argentino contiene:

- *La educación artística especializada, abordada por las instituciones y trayectos de formación específicos, para el desarrollo de los lenguajes/disciplinas artísticas –tradicionales y contemporáneos-, desde los primeros niveles de formación hasta los grados profesionales y docentes de nivel superior.*

*Upo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

• *La articulación de las instancias formativas con las productivas, atendiendo a la construcción de conocimiento estético-artístico, su distribución y circulación, asegurando el derecho al acceso a los bienes culturales y simbólicos.*<sup>1</sup>

Si retomamos los desarrollos históricos de la educación artística en nuestro país nos encontramos con una suma de esfuerzos por jerarquizar la enseñanza del arte donde las diferentes interpretaciones y enfoques marcaron una ruptura en el conocimiento y los procesos cognitivos, al reducir los objetivos de la Educación Artística al desarrollo de destrezas, o a las respuestas emocionales y afectivas.

*“La Educación Artística no se define exclusivamente por la expresión y la creatividad, en tanto forman parte también de otras disciplinas tradicionalmente vinculadas al campo de las ciencias. En el arte intervienen procesos cognitivos, de planificación, racionalización e interpretación. Y como ocurre con otros campos del conocimiento y el desarrollo profesional, la producción artística está atravesada por aspectos sociales, éticos, políticos y económicos.”*<sup>2</sup>

La necesidad de interrogarnos acerca del sentido de la enseñanza del arte en las instituciones educativas, abrió a una pregunta central sobre cuál debe ser el papel de la Educación Artística para contribuir a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad actual. Plantearnos cuál es su lugar como espacio curricular imprescindible en la educación contemporánea de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos, derivó en la presencia de la Educación Artística como campo de conocimiento en los desarrollos curriculares de la formación general y con abordajes específicos.

**La Educación Artística específica no obligatoria y sus aportes a la Educación Artística escolarizada.**

Las propuestas de la Educación Artística Especifica responden a los objetivos estratégicos planteados por la Enseñanza artística en el proyecto político educativo nacional y provincial que consideran tres ejes centrales:

- Eje de la Educación Artística General en la Educación Común y Obligatoria.
- Eje de Arte, Educación y Cultura.
- Eje de la Educación Artística Específica. ✓

*Handwritten signature*

<sup>1</sup> Resol.111/10 CFE La educación Artística en el sistema educativo argentino. Ministerio de Educación. Página 3

<sup>2</sup> Resol.111/10 CFE La educación Artística en el sistema educativo argentino. Ministerio de Educación -



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

### **Eje de la Educación Artística General en la Educación Común y Obligatoria**

La presencia de la Educación artística en los diferentes niveles educativos de la Educación Común y obligatoria, se encuentra definida en las propuestas de los Diseños Curriculares provinciales de los niveles Primario y Secundario.

**Eje de Arte, Educación y Cultura:** su principal desafío se centra en generar y articular políticas públicas para la promoción, el intercambio, la comunicación y el conocimiento de las distintas culturas identitarias de los grupos sociales y sus realidades locales, regionales y nacionales. Ello implica garantizar las posibilidades de acceso y participación de los mismos en programas de inclusión social y educativa, de extensión y difusión cultural, como así también de promoción de emprendimientos productivos artístico-culturales.

### **Eje de la Educación Artística Específica**

Este eje es pilar en la propuesta que desarrolla en el presente documento. Desde éste lugar la educación artística, tiene como principal desafío una profundización creciente de la formación específica, llegando en los Niveles Secundario y Superior a la formación de artistas, técnicos y docentes profesionales, en tanto sujetos políticos, ciudadanos críticos, comprometidos con sus realidades locales, regionales y nacionales. Tal desafío persigue la incorporación efectiva, como política pública de Estado, de la producción artístico-cultural local y regional dentro del proyecto socio-económico del país. Esto supone articular las instancias formativas con las productivas, de distribución y circulación de los bienes culturales; todos ellos constituyentes y constructores de la identidad, y al mismo tiempo generadores de crecimiento de impacto social y económico con justicia social.

La Educación Artística Específica propone modelos organizacionales de alcance a los diferentes niveles educativos y que incluyen algunas de las siguientes características:

- Constituyen alternativas de extensión de la jornada escolar, articuladas con los niveles obligatorios.-
- Desarrollan saberes que cumplen una función propedéutica, ya que abordan conocimientos que resultan necesarios para la prosecución de estudios superiores.-
- Constituyen una modalidad de la Educación Secundaria con intensificación o especialización en arte.-
- Desarrollan trayectorias educativas de formación técnica y profesional en arte.-
- Forman docentes en arte para el desarrollo de las clases en los niveles de la Educación Obligatoria o para la Educación Artística Específica.-
- Favorecen la inclusión educativa y el fortalecimiento de vínculos con diversidad de organizaciones, brindando mayores posibilidades de acceso a la formación artística.-

*Amo*



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- *Fortalecen, recuperan y revalorizan prácticas artísticas culturales identitarias de las distintas regiones.-*

Según las características enunciadas, la presente propuesta contempla los tres propósitos educativos centrales de la educación artística para nuestro país que alcanza a la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura. La Educación Artística específica, en los Niveles Primario, Secundario y Superior se organiza del siguiente modo:

- **Formación Artística Vocacional.** ✓
- **Ciclos de Formación Artística con finalidad propedéutica. Formación Básica (FAB)** ✓
- **Formación Artística con Especialidad y Artístico Técnica para la industria cultural. (FAPIC)** ✓
- **Educación Artística como Modalidad en el Nivel Secundario.** Esta última propuesta de formación la encontramos en nuestra provincia materializada en la Secundaria Orientada y Especializada de Arte, por lo que solo nos ocuparemos en la presente propuesta a aquellos devenidos de los tres primeros, encuadrados en el nivel Primario y Secundario propiamente.

### 1. Formación Artística Vocacional

Está constituida por las ofertas destinadas a una formación artística integral que amplía los contenidos de arte presentes en la Educación Obligatoria. Sus propuestas se realizan de manera sistemática y se dirigen tanto a niños como a adolescentes, jóvenes y adultos. La acreditación de saberes será mediante certificaciones institucionales.

Un primer conjunto lo constituyen las propuestas que ofrecen alternativas de extensión de la jornada escolar, pudiendo ser parte o articulando con los niveles obligatorios. Su objetivo principal es brindar una intensificación y ampliación en los lenguajes artísticos de manera sistematizada.

Este tipo de formación puede ser brindada por instituciones educativas específicas, tales como las Escuelas de Educación Artística y otras con denominaciones afines. En virtud del compromiso socio comunitario y del carácter experimental de las propuestas a desarrollar, éstas podrán promover proyectos de articulación con otras organizaciones e instituciones con el fin de generar transferencias de sus experiencias a situaciones educativas y /o culturales. ✓

Están contempladas además aquellas instituciones de Educación Artística que brindan ofertas a la comunidad cuya finalidad principal no es la Formación Artística Vocacional, pero que por haberse constituido en referente cultural de la región o no existir instituciones dedicadas al desarrollo de tales propuestas, ofrecen recorridos de formación más acotados y específicos, a estudiantes de nivel secundario o superior.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Las ofertas de formación de las Escuelas de Arte de la Provincia se encuadran en la Formación Vocacional, a través de la Educación Artística Infantil, Formación Básica; talleres de Libre expresión, talleres artesanales y Talleres laborales a través del marco legal Decreto N° 6550/91 M.B.S.C.E., con reformulación de algunas de ellas aprobadas mediante Resoluciones del C.G.E. para Trayectos o Ciclos formación artística.

La propuesta pedagógica actual se encuentra encolumnada por un miramiento en los NAP y Diseños Curriculares provinciales de la Educación Primaria, documentos anteriores a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, por lo cual nos hallamos ante la posibilidad de revisar y reformular en consonancia con los nuevos Diseños Curriculares, NAP y en correlación con los fines de la Educación artística en la contemporaneidad en el marco provincial, nacional y latinoamericano. El encuadre propuesto alcanza a las mismas con una transformación que recupera y fortalece los objetivos planteados para la Educación Artística; y lo organiza del siguiente modo:

#### **a) Formación vocacional y la formación artística infantil**

La Educación artística contemporánea nos propone repensar las cualidades de la experiencia escolar en la obligatoriedad, así como también en aquellas ofertas no escolarizadas, debido a que estas últimas proyectan y trazan sus desarrollos partiendo de las propuestas curriculares de la escuela común y obligatoria, deberán fortalecer y producir modelos pedagógicos y organizacionales que potencien la enseñanza y el aprendizaje en contextos de diversidad (culturales, de ritmos de apropiación, etcétera); fortalecer las trayectorias escolares de los niños y las niñas a partir del despliegue de estrategias institucionales y mejores condiciones de enseñanza. Por ello la Formación Artística Infantil en las escuelas de Arte se organizará en tres ciclos de formación de dos años cada uno, con agrupamientos por edades desde los 4 años hasta los 11 años. Será llevada a cabo mediante proyectos artísticos en los lenguajes de Artes Visuales y Música, organizados según lineamientos generales de la Educación Artística obligatoria, NAP y diseños curriculares actuales. La carga horaria de los mismos es de 2 hs cátedras semanales para el Taller de Arte Inicial, Taller de Arte I y II. El Taller de Arte Infantil III comprenderá 4 hs cátedras semanales.

La escuela de Arte ofrece la posibilidad de ampliar conocimientos desde los lenguajes de las Artes Visuales y Música respectivamente; permitiendo que los alumnos recorran cada expresión, transitando por experiencias que incluyan la producción de imágenes con medios tradicionales o mediante las nuevas tecnologías, el registro del propio cuerpo y su utilización poética, el uso de instrumentos musicales y de la voz en la producción musical grupal, entre otras.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Música y Artes Visuales son lenguajes que definen la oferta formativa de las Escuelas de Arte de la provincia, y si bien la transformación las alcanza exclusivamente, los lenguajes Danza, Teatro, multimedial y audiovisual podrán conformarse y adecuarse en la medida que la provincia cuente con la formación docente en los mismos, sostenimiento de infraestructura y financiamiento. Sí podrán incluirse eventualmente desde los proyectos de carácter interdisciplinario, donde la imagen, el sonido, el cuerpo y el movimiento se conjugan en nuevas formas de expresión artística atravesando los lenguajes de la música y las artes visuales respectivamente.

NIVELES DE APRENDIZAJE	LENGUAJES		EDADES	HORAS CATEDRA
Taller de Arte Infantil Inicial	Música	Artes Visuales	4 y 5 años	Dos (2)
Taller de Arte Infantil I	Música	Artes Visuales	6 y 7 años	Dos (2)
Taller de Arte Infantil II	Música	Artes Visuales	8 y 9 años	Dos (2) ✓
Taller de Arte Infantil III	Música	Artes Visuales	10 y 11 años	Cuatro (4) ✓

**b) Formación Vocacional y el fortalecimiento de la libre expresión**

Comprende la oferta de formación artística enfocada a brindar aportes específicos sobre el lenguaje, mediante talleres que abordan diferentes aspectos de los lenguajes artísticos, con mayor detenimiento en exploraciones de carácter técnico, experimental y creativo. Se encuadra en formatos comprendidos como Talleres de Libre Expresión, apuntando al disfrute estético y la búsqueda permanente de herramientas de fortalecimiento a saberes adquiridos en forma no sistematizada, con una carga horaria de 4 hs cátedra semanales.

Los cursos de libre expresión existen en las instituciones desde sus orígenes, conservan una dinámica notable en cada de las mismas, recibiendo anualmente a un sinnúmero de jóvenes y adultos que desean conocer, explorar y expresarse en las disciplinas y técnicas específicas del lenguaje artístico Música o Artes Visuales respectivamente. Se encuentra destinada a mayores de 12 años y comprende a autodidactas, trabajadores de diferentes ámbitos, entre ellos docentes; así como también a jubilados. ✓



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

La organización pedagógica será mediante la presentación de proyectos y según las posibilidades y demandas de especialización de cada comunidad. Los Proyectos serán anuales y podrán tener continuidad en el caso de tener proyección, de lo contrario se renovarán en nuevas propuestas según definición de la Institución mediante la intervención de la comunidad educativa y el Consejo Institucional. Para el desarrollo de los talleres de libre expresión los mismos deberán poseer una matrícula no menor a 12 estudiantes por especialidad.

Al finalizar el ciclo lectivo quienes hayan cursado más de 6 meses continuos, obtendrán una certificación institucional.

Los proyectos propondrán abordajes sobre:

Disciplinas artísticas del Lenguaje Visual, sus formas y medios de expresión (Pintura, Escultura, Cerámica, Dibujo y Grabado), así como también aquellos acontecidos de la proximidad del Lenguaje con otros lenguajes (Teatro, Danza, Audiovisual, Multimedial).

En el lenguaje de la Música, en el conocimiento e interpretación musical de aspectos relacionados a la práctica instrumental y vocal ( instrumento, coro), así como también aquellos acontecidos de la proximidad del Lenguaje con otros lenguajes (Teatro, Danza, audiovisual, Multimedial).

## **2. Ciclos de Formación Artística con finalidad propedéutica (FORMACION BÁSICA)**

La formación Básica se encuentra definida por los ciclos de formación artística vinculados a un lenguaje artístico, con el estudio de conocimientos básicos del mismo, cuyos saberes mínimos son indispensables para el ingreso a estudios más específicos o superiores. Este tipo de formación es de larga trayectoria en las ofertas de formación de las escuelas de Arte de la Provincia; surgieron en respuesta a necesidades de la época y en la actualidad merece un análisis focalizado de su propuesta en relación a los objetivos que persigue la modalidad y el contexto provincial. Acordamos que ante la especificidad y complejidad que implica estudiar carreras relacionadas a los lenguajes artísticos (arquitectura, diseño, intérprete musical, grabación de audio y video, entre muchas otras) es sumamente necesario una conformación ordenada y coherente que sea el nexo por excelencia entre saberes elementales previos y específicos posteriores.

En vistas a la regulación de estos formatos existentes y en concordancia con los Lineamientos Federales y objetivos de la Educación Artística provincial, se propone ordenar la oferta de formación en un trayecto de tres años de duración, coincidente con el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria, conformando una carga horaria de 8 hs cátedra semanales en los dos primeros años y de



# 4220

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

9 hs cátedra semanales en el tercer año, sumando un total de 900 hs horas cátedra. La FAB está destinada a estudiantes desde los 12 años como mínimo. ✓

El trayecto comprende dos grandes áreas, una relacionada a los fundamentos del lenguaje y otra a la producción artística, aplicables a los lenguajes de la Música y las Artes Visuales respectivamente.

AREAS DE FORMACION	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE	50 %	50 %	30%
PRODUCCION	50 %	50%	70 %
<b>8 HORAS CÁTEDRA SEMANALES - PROMEDIO</b>			
<b>900 HORAS TOTALES</b>			

### 3. Formación Artística para la industria cultural (FAPIC)

La (FAPIC) Formación Artística para la Industria Cultural, comprende a las ofertas de formación vinculadas con el mundo del trabajo, cuyo sentido es dotar de recursos capacitados para el trabajo en el ámbito cultural, en relación directa con los circuitos de producción cultural local y regional.

Alcance de la formación:

- Perfiles que respondan a campos ocupacionales del arte del mundo contemporáneo que, desde saberes generales, puedan relacionarse e interactuar con profesiones más específicas del arte.
- Especialidad en procedimientos o aspectos artísticos o artístico/técnicos propios a una etapa/ momento de la producción artística.
- Formación artística general en el lenguaje/disciplina artística de base que garantice la comprensión de los procesos de producción artística en su totalidad y la contextualización de la especialidad particular.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

La propuesta FAPIC tiene alcance a todas las ofertas existentes relacionadas a la formación artística para al mundo del trabajo, creadas específicamente frente a demandas del ámbito cultural y turístico del entorno regional en el que funcionan las escuelas de arte de la provincia. Regular las mismas nace de la necesidad de resignificar las ofertas, ya que las mismas se encuentran diversificadas, con diferentes cargas horarias, con algunas ofertas agotadas con respecto a las necesidades actuales, que por su amplitud no llegan a comprender un formato curricular unificado que contemple las particularidades del lenguaje, si no que se limita solo a abordajes específicos dejando fuera aspectos relacionados a la contextualización, nuevas tecnologías y gestión de la producción.

La propuesta de la FAPIC para Entre Ríos dará respuestas a un abanico muy extenso de necesidades y demandas de formación para el sector del trabajo en relación al desarrollo turístico y cultural de la provincia, por lo que las escuelas seleccionarán las mismas con una continuidad de dos años como mínimo según las particularidades y necesidades de cada lugar o zona. La Estructura Curricular comprende tres áreas: con espacios curriculares de formación común a todas las especializaciones de la FAPIC (aproximación a los fundamentos del lenguaje); con espacios concretos de la formación del perfil específico y para la práctica. Cada institución considerará y definirá de manera autónoma, en el marco de sus órganos de gobierno, una propuesta de formación que se mencionan como opción, pudiendo proponer otras en los casos que no estén contempladas.

Como resultado de la implementación se espera contar con profesionales calificados de la industria creativa/cultural para integrar equipos de trabajo con un saber específico contextualizado. Por ello está destinado a adolescentes, jóvenes y adultos. En los jóvenes de edad escolar obligatoria la propuesta se enfoca en estrategias que favorezcan a la terminalidad de la Educación Obligatoria y al mismo tiempo en el acceso a la formación de un perfil laboral.

AREA DE FORMACIÓN	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
	Porcentajes de formación por campos (Formación en el Lenguaje/Formación Específica)		
FORMACIÓN EN EL LENGUAJE ARTÍSTICO	50 %	40 %	30%
FORMACIÓN EN EL PERFIL ESPECÍFICO	50 %	60 %	70 %
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES			20%
<b>12 HORAS CÁTEDRA SEMANALES (PROMEDIO)</b>			
<b>1.296 HORAS CÁTEDRA TOTALES</b>			



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

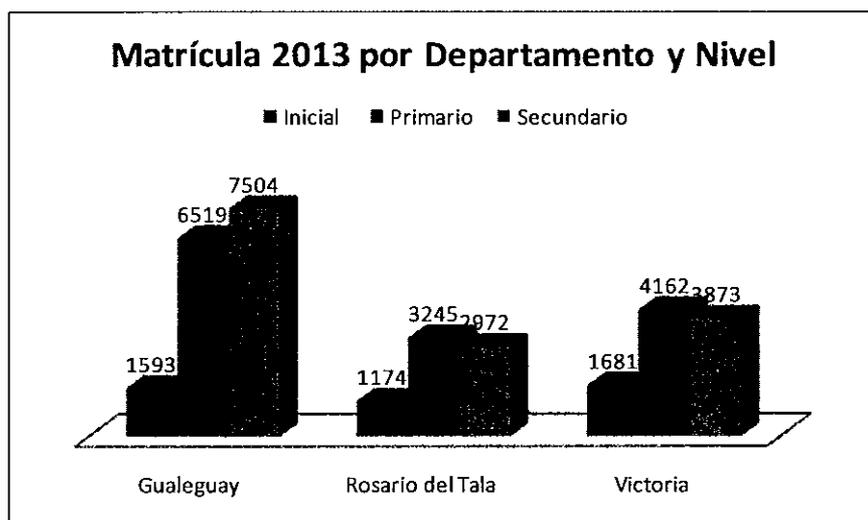
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## Alcances de la propuesta de la Educación Artística Específica VOCACIONAL, INFANTIL, FAB y FAPIC

Las estadísticas sobre la matrícula y en los últimos años de estas escuelas nos demuestran datos de gran relevancia, dado que gran parte de los asistentes que se acercan a las escuelas están en edad escolar. Los niños son los de mayor número en matrícula, siguiéndoles en ese orden los jóvenes y adultos. Por ello hemos analizado las estadísticas de cantidad de alumnos en el nivel Inicial, primario y secundario en cada Departamento para establecer un parámetro de valores estimativos de estudiantes que podrán cursar las ofertas de formación artística.<sup>3</sup>



A estos valores debemos sumarles una numerosa cantidad de asistentes ya escolarizados y adultos que se acercan a las instituciones por diferentes motivos relacionados a la praxis artística, a la formación para el mundo laboral y el disfrute estético.

En cuanto a la trayectoria de los estudiantes que ingresan a la escuela de arte se puede observar que la misma tiene continuidad hasta estudios superiores en la misma institución, se plasma el ingreso, permanencia y egreso coincidentemente con su cursado en la obligatoriedad. Con esta nueva propuesta, el estudiante que desde los cuatro años de edad ingresa a la educación artística infantil, al finalizar su escuela primaria puede optar por realizar la secundaria de Arte Especializada y una vez finalizada esta, optar por la carrera de formación docente. Quienes concurren a otra escuela Secundaria diferente de la orientación que este cursando, podrá realizar en contra turno el ciclo de Formación Artística Básica (FAB), obteniendo una certificación al finalizar el mismo. Coincidentemente con el ciclo orientado podrá comenzar la FAPIC y al cumplir su secundario,

<sup>3</sup> Datos proporcionados por las Direcciones de Nivel del CGE año 2013.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

obtener título de Técnico en producciones visuales... o musicales según el lenguaje que ofrece la institución a la que asiste.

### ESCUELAS Y OFERTAS

Las escuelas de Arte de la provincia que poseen formación de carácter específico no obligatoria transformarán sus propuestas adecuándose a la Formación Artística Vocacional, FAB y FAPIC según formatos existentes.

ESCUELAS	FORMAL NO OBLIGATORIO ✓			
	FORMACION ARTÍSTICA VOCACIONAL		FAB	FAPIC
	FORMACION ARTÍSTICA INFANTIL	LIBRE EXPRESIÓN	FORMACION BÁSICA	FORMACION ARTÍSTICA PARA LA INDUSTRIA CULTURAL
	Desde los 4 a los 11 años	Desde los 12 años en adelante	Desde los 12 años (3 años de duración)	Desde los 15 años (3 años de duración)
ESCUELA DE MUSICA "J.J. DE URQUIZA"	X*	X	X	X
SECUNDARIA Y SUP. N° 1 QUIRÓS	X	X	X	X
SECUNDARIA Y SUP. N° 1 R TRÚCCO	X	X	X	X
SECUNDARIA Y SUP. N° 1 R SCIUTTO	X	X	X	X



*Amo*

✓



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

**OFERTAS EXISTENTES Y LAS NUEVAS PROPUESTAS**

Las escuelas se adecuarán gradualmente en la nueva estructura curricular desde los lenguajes de Artes Visuales y Música respectivamente con la carga horaria que revisten actualmente.

**Oferta actual:**

		NO FORMAL					FORMAL NO OBLIG.
ESC. N° 1 ROBERTO SCIUTTO DPTO. GUALEGUAY	CARRERA FORMACIÓN BÁSICA	DECTO N° 6550/91 MBSCE					
		CURSOS					N SUPERIOR
	REALIZADOR PLÁSTICO BASICO	NIVELACION	EXP. PLÁSTICA INFANTIL	EDUC. ESTÉTICA	CAPACITACIÓN LABORAL	ARTESANALES	LIBRE EXPRESIÓN
							PROF. DE ARTES VISUALES

**Nueva Propuesta:**

		FORMAL NO OBLIGATORIA			FORMAL
ESC. N° 1 ROBERTO SCIUTTO DPTO. GUALEGUAY	FORMACION VOCACIONAL		F B	FAPIC	N SUPERIOR
	FORMACION ARTISTICA INFANTIL	LIBRE EXPRESIÓN	FORMACION BASICA	FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INDUSTRIA CULTURAL	PROF. DE ARTES VISUALES



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

**Oferta actual:**

ESC. N° 1 BERNALDO DE QUIRÓS DPTO. TALA	NO FORMAL				TAP EN MUSICA RESOL.1114/09	FORMAL OBLIGATORIO SECUNDARIO ESPECIALIZADO ▪ MUSICA ▪ ARTES VISUALES	FORMAL NO OBLIGATORIO N SUPERIOR ▪ PROF. EN ARTES VISUALES. ▪ PROF EN MÚSICA
	DECTO 6550/91 MBSC	LIBRE EXPRESIÓN	ARTESANALES	FORMACION BÁSICA			
	EXP. PLÁSTICA INFANTIL						

**Nueva Propuesta:**

ESC. N° 1 BERNALDO DE QUIRÓS DPTO. TALA	FORMAL NO OBLIGATORIO			FORMAL OBLIG. SECUNDARIO ESPECIALIZADO ▪ MUSICA ▪ ARTES VISUALES	FORMAL NO OBLIG. N SUPERIOR ▪ PROF. EN ARTES VISUALES. ▪ PROF EN MÚSICA
	VOCACIONAL	PB	FAPIC		
	FORMACION ARTÍSTICA INFANTIL - Música. - Artes visuales	FORMACION BÁSICA	FORMACION ARTÍSTICA PARA LA INDUSTRIA CULTURAL		

*Handwritten signature*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Oferta actual:

NO FORMAL		FORM. OBLG	FORM-NO OBLIG
DECTO N° 6550/91 MBSCE		SECUNDARIO ESPECIALIZADO	SUPERIOR
FORMACION BÁSICA. NIVELACION. CAPACITACIÓN LABORAL. EDUCACIÓN ESTÉTICA.			
ESC. N° 1 RAÚL R TRÚCCO DPTO. VICTORIA		RECONV RESOL. 0995	
		RECONVERTIDAS RESOL.0896/09 CURSO DE CPACITACION LABORAL	
	LIBRE EXPRESIÓN	DISEÑADOR DE TITERES Y MÁSCARAS	IMPRESIONES EN DIFERENTES SOPORTES
	ARTESANALES	DISEÑADOR DE ELEMENTOS DECORATIVOS	PINTURA EN SOPORTES NO CONVENCIONALES
EXP. PLÁSTICA INFANTIL	LIBRE EXPRESIÓN	DISEÑADOR DE VIDRIERAS	CARRERA DE FORMACION ARTÍSTICA
			PROF. ARTES VISUALES

Nueva Propuesta:

FORMAL NO OBLIGATORIO		FORMAL OBLIGATORIO	FORMAL NO OBLIGATORIO
VOCACIONAL		SECUNDARIO ESPECIALIZADO	N SUPERIOR
EDUCACION ARTÍSTICA INFANTIL	LIBRE EXPRESIÓN	EN ARTES VISUALES	PROFESORADO EN ARTES VISUALES
	FORMACION ARTÍSTICA PARA LA INDUSTRIA CULTURAL		
	FB		
	FAPIC		

970



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN Nº

C.G.E.

Expte. Grabado Nº (1523501).-

Oferta actual:

ESCUELA DE MÚSICA J. JOSE DE URQUIZA DPTO. VICTORIA	NO FORMAL	FORMAL
	CARRERA TÉCNICO EN INSTRUMENTO	N SUPERIOR
		PROFESORADO EN MÚSICA

Nueva Propuesta:

ESCUELA DE MÚSICA J. JOSE DE URQUIZA DPTO. VICTORIA	FORMAL NO OBLIGATORIO		FORMAL NO OBLIGATORIO
	FORMACION ARTÍSTICA VOCACIONAL		N SUPERIOR
	FORMACION ARTÍSTICA INFANTIL (Sólo Form. Artística Infantil III)	LIBRE EXPRESIÓN	FORMACION PARA LA INDUSTRIA CULTURAL
			PROFESORADO EN MÚSICA

*Handwritten signature*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1523501).-

C.G.E.

**LENGUAJE**  
**ARTES VISUALES**

*em*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

## INTRODUCCION

Tal como hemos mencionado en el marco general preliminar, nuestras escuelas de arte se encuentran signadas por un lenguaje, Artes Visuales y Música respectivamente. Las Escuelas de Artes Visuales manifiestan procesos de formación tradicionales emprendiendo disciplinas propias del Lenguaje. El contexto contemporáneo demanda nuevas miradas sobre la educación artística y sus lenguajes, de implicancia en los modos de acceso al conocimiento artístico.

### **Sobre la enseñanza de las Artes Visuales en el contexto contemporáneo latinoamericano, nacional y regional.**

Los saberes del campo de la formación específica de las Artes Visuales se organizan en base a ciertos aspectos o modos de acceso al conocimiento artístico, entendiendo a éstos como aspectos específicos dentro de un lenguaje/ disciplina artística:

- En relación con el *lenguaje específico*: comprende los saberes vinculados a los procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización en contextos estéticos diversos.
- En relación con la *producción*: implica la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos), promoviendo la diversificación de alternativas de producción.
- En relación con la *contextualización socio - histórica*: junto a la producción, la contextualización implica el desarrollo de saberes vinculados a la situacionalidad cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área, así como también de herramientas que posibiliten pensar las funciones y objetivos de cada práctica artística.

Los estudiantes de las Artes Visuales en las diferentes propuestas de la formación específica desarrollarán saberes vinculados con:

- *La producción en Artes Visuales como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.*
- *La composición en el espacio bi y tridimensional (físico y/o virtual) explorando las relaciones entre figura, forma, volumen, color, luz, textura, encuadre, puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento.*



# 4220

RESOLUCIÓN N°  
Expte. Grabado N° (1523501).-

C.G.E.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- *Los procedimientos compositivos y técnicos (el tratamiento de la materia, la selección de herramientas y soportes) en función de la producción de sentido.*
- *El empleo y la problematización de elementos propios de la representación del espacio y del tiempo a través de la imagen analógica y digital, fija y en movimiento.*
- *La incidencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la dimensión espacio-temporal y las vinculaciones entre las artes visuales con otros lenguajes artísticos.*
- *El análisis crítico y la capacidad argumentativa respecto de las producciones visuales atendiendo particularmente a las corrientes estéticas contemporáneas del contexto local, nacional y regional.*
- *Las características principales de las formas de circulación de las artes visuales en la actualidad, tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.*
- *El desarrollo y gestión de proyectos artísticos comunitarios pensados como prácticas culturales colectivas y comprometidas con el contexto.*<sup>4</sup>

Para el enfoque de las artes Visuales en las diferentes propuestas y disciplinas de la formación específica retomamos aspectos propuestos en los documentos desde la Modalidad Artística para el lenguaje, a través de acuerdos federales y resoluciones ministeriales.

Por lo que en el campo de las Artes Visuales será valioso pensar en propuestas educativas tanto prácticas como reflexivas que incluyan diversidad de formas de producción y comunicación. Por lo que se deberán considerar aquellas que involucran las nuevas tecnologías, ya que forman parte del nuevo entorno social y cultural. El desarrollo de conocimientos vinculados con los nuevos medios tecnológicos, comprende no solo el abordaje del uso de los dispositivos y programas sino una revisión conceptual sobre los cambios didácticos.

Los conocimientos específicos vinculados a la producción con nuevos medios (manejo de programas específicos de animación, diseño de imagen y sonido, etc.) podrán desarrollarse en espacios curriculares tales como seminarios o talleres de producción multimedial, producción audiovisual, video arte, ilustración digital, imagen digital, introducción al lenguaje audiovisual.

<sup>4</sup> Marcos de referencia para la secundaria de Arte Anexo II Artes Visuales. 2012. Ministerio de Educación de la Nación. Documento para la consulta.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

La formación en Artes Visuales deberá contemplar el desarrollo de saberes vinculados a la diversidad de ámbitos tanto físicos como simbólicos, convencionales y no convencionales, por donde transita la producción. Lo mismo, requerirá prever el abordaje de instancias de proyección y realización de prácticas artísticas colectivas, en las que se ponga el acento en el tratamiento de la relación entre el espacio del observador y el de la imagen, los condicionamientos que establecen los emplazamientos - ya sean interiores o exteriores - y la experimentación con variedad de recursos técnicos y compositivos atendiendo a la materialización de intervención efímeras y/o permanentes.

La producción visual en la contemporaneidad implica, entre otras cuestiones, transformaciones tanto en su materialidad como en los espacios por los que circulan, pudiendo encontrar manifestaciones artísticas y estéticas permanentes o efímeras en ámbitos convencionales como alternativos, sean físicos o virtuales: bibliotecas, comercios, hospitales, transportes, páginas web, publicidades fijas o móviles, muros, plazas, etc., susceptibles de ser apropiados estéticamente con producciones tales como intervenciones urbanas, happenings, performances, entre otros.

Los conocimientos vinculados a la producción en distintos ámbitos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan el espacio y la interacción pedagógica, la formación de una cultura pública y la producción de saberes como parte del aprendizaje; a través del abordaje de proyectos de producción en Arte contemporáneo, Muralismo, Instalaciones, Video instalaciones, Producción y análisis de la imagen contemporánea, Arte público, Taller de imagen y nuevas materialidades.

En lo que respecta al desarrollo de conocimientos históricos vinculados con las producciones visuales se fomentará el análisis y la reflexión crítica, desde la integración de diversidad de perspectivas de análisis, poniendo especial énfasis en Latinoamérica y Argentina. En este sentido, se abordará la materialidad de las producciones, los actores involucrados en su realización, los ámbitos y los dispositivos implicados para su instalación en los diversos contextos convencionales y alternativos donde circula la producción visual, atendiendo al contexto histórico, político y cultural que les dio origen. Reflexiones y prácticas que alcanzan tanto a los proyectos de autor como a las obras anónimas (manifestaciones con carácter popular, regionales y/o urbanas).

Las propuestas de formación en materia histórica deberán superar: las concepciones mecanicistas y lineales, centradas en el recorte de conceptos jerárquicos y hegemónicos, secuenciados cronológicamente, respaldados por una visión puramente transmisiva de la información; y, los abordajes fundados en los modelos de análisis semióticos, sistemas de signos y códigos plausibles de interpretación; para dirigirse a reflexionar críticamente sobre problemas contemporáneos de las artes visuales y sus prácticas. Por lo tanto, los aspectos conceptuales deberán ser abordados considerando el análisis, la reflexión y la investigación de problemáticas culturales emergentes, estudiando manifestaciones, estéticas, referentes, grupos o movimientos artísticos, desde una mirada contextualizada, y donde los componentes históricos sean entendidos como determinantes que

*Amo*



# 4220

RESOLUCIÓN N° 4220 C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

inciden en el presente. Para ello podrán definirse ejes temáticos ordenadores de problemáticas a abordar.

Se procurará el debate, el diálogo de las ideas entre los estudiantes, generando reflexiones sobre los fenómenos artísticos y sus diversas manifestaciones. Se promoverán formatos de presentación de estos procesos grupales, así como visitas a museos, galerías y exposiciones; investigación en bibliotecas, bases de datos informáticas, recopilación de imágenes y textos sobre el tema en diarios, revistas, calendarios, catálogos, enciclopedias digitales y el uso de Internet; promoviendo una lectura crítica del pasado y de la actualidad.

Estos conocimientos podrán desarrollarse en espacios curriculares que comprendan temáticas que aborden el arte con las industrias culturales, los procedimientos constructivos en la imagen latinoamericana contemporánea, movimientos artísticos emergentes, la mixtura disciplinar.

## FORMACIÓN ARTÍSTICA VOCACIONAL ARTES VISUALES

### a) EDUCACIÓN ARTÍSTICA INFANTIL

#### **Fundamentación. Taller de Arte infantil.**

##### Introducción

Abordar los lenguajes artísticos desde la acción, la expresión y el descubrimiento permite conquistar la satisfacción del propio saber y del "poder hacer" dado que cada cultura ha desarrollado elementos y significados propios de valor en la producción.

Los Cursos infantiles de arte nacieron con las escuelas y con el objetivo de brindarles a los alumnos instrumentos para que pueda ser capaz de imaginar, crear imágenes, construirlas y desarrollar su potencial expresivo y puedan hacerlo disfrutando del hacer y del mirar. Primero a través de la experimentación particular e individual de cada uno de los niños, pero también en el intercambio y la reflexión sobre lo realizado. Las escuelas de Artes visuales de la provincia desde lo formativo, han sido las precursoras en la conformación del sujeto, accionando en la imaginación, el juego y el valor de la experiencia creadora en cada etapa del desarrollo. Ofrecen la posibilidad de ampliar conocimientos desde el lenguaje de las Artes Visuales; permitiendo que los alumnos recorran cada expresión, transitando por experiencias que incluyen la producción de imágenes con medios tradicionales y tecnológicos.

El Arte es una ventana que permite a los niños mirar no sólo hacia el mundo que lo rodea, sino también hacia su pasado, su propia historia y la historia de la humanidad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**Organización por niveles de aprendizaje.**

NIVELES DE APRENDIZAJE	EDADES	HORAS CÁTEDRA
Taller Infantil Inicial	4 y 5 años	Dos (2).
Taller Infantil I	6 y 7 años	Dos (2).
Taller Infantil II	8 y 9 años	Dos (2).
Taller Infantil III	10 y 11 años	Cuatro (4).

Los Talleres se dividen por edades, estableciéndose dos años por taller, el niño/a que ingrese en el segundo año de cualquiera de los niveles se les deberá ofrecer estrategias de enseñanza mediante encuentros talleres y actividades específicas para la nivelación de aprendizajes.

El marco preliminar de la Formación Artística Infantil propone para cada ciclo el desarrollo proyectos artísticos desde el lenguaje Artes Visuales. La carga horaria de los mismos es de 2hs cátedras semanales para el Taller de Arte Inicial, Taller de arte I y II. El Taller de arte Infantil III comprenderá 4hs cátedras semanales. Si bien se presenta una propuesta que alcanza al lenguaje específico, se podrán presentar para estos espacios proyectos de carácter interdisciplinario, que establezcan puntos de encuentro con los lenguajes de Danza, Música, Teatro, Audiovisual y Multimedial.

**PROPÓSITOS GENERALES:**

- Comprender las posibilidades de la imagen como elementos de representación y utilizarla para expresar ideas, sentimientos y vivencias, de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.
- Brindar a los niños una formación integral en función de su desarrollo pleno para crear y significar lo creado.
- Favorecer la apropiación de significado, análisis reflexivos, valores culturales y sociales a través del arte.
- Experimentar la creación de imágenes que impliquen el uso de la tecnología digital, técnicas, materiales, herramientas y soportes en diferentes procesos.
- Fomentar el goce, el respeto y las producciones propias y de sus pares.
- Brindar una intensificación y ampliación en los lenguajes artísticos, de manera sistematizada.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Modalidad Educación Artística. Anexo Resolución CFE N° 111/10. Formación artística Vocacional. Pág. 42. Ministerio de Educación.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

- Promover proyectos de articulación con otras organizaciones e instituciones con el fin de generar transferencias de sus experiencias a situaciones educativas y/o culturales.<sup>6</sup>
- Originar el juego desde la expresión plástica y visual como contenido de valor cultural para el desarrollo cognitivo afectivo, ético, estético, motor y social.

### **Fundamentación: Taller de Música Infantil**

El formato taller permite la experimentación para el trabajo en equipo y se estimula la capacidad de intercambio y el compartir. La motivación por parte del docente permite que el niño esté dispuesto a una actividad que demande esfuerzo personal.

El juego será un contenido que atraviese todo el taller, dado que en los primeros juegos de la infancia el niño desarrolla su capacidad por medio de actividades artísticas.

Piaget señala que “el juego caracteriza en la primera infancia por el simple placer de explorar y dominar el entorno”, búsqueda de dominio o maestría.

**Ejes que se deberán tener en cuenta para la elaboración de los distintos proyectos o acciones que se establezcan para el desarrollo de contenidos estratégicos.**

- La observación del propio contexto como principio de creación: el artista como etnógrafo.
- La actividad lúdica como fuente de creatividad: el juego desde lo visual, de imaginación, de comunicación, de relaciones espaciales, juegos de ideas generales inductivas o deductivas.
- La aproximación a los productos artísticos en relación con las prácticas artísticas y culturales en contexto. (Talleres, muestras, eventos, entre otros)
- La escuela como escenario para la construcción de comunidad: lugar de encuentro para compartir visiones de mundo, para configurar relaciones afectivas y de cuidado hacia el otro, para suscitar el disfrute, el goce y el cuestionamiento de las prácticas artísticas. (proyectos socios comunitarios).
- La creación de Laboratorios de experimentación y exploración de recursos para favorecer la construcción de conocimientos.
- La relación permanente entre la teoría y la práctica

---

<sup>6</sup> Ídem.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## CONTENIDOS GENERALES DE LAS ARTES VISUALES PARA TODOS LOS TALLERES

La planificación de los diferentes talleres se debe ordenar contenidos y estrategias en forma progresiva hacia la complejización. El abordaje de los elementos del lenguaje plástico visual, aspectos técnicos y compositivos se desarrollarán en un proyecto que involucre temáticas transversales y de interés de los estudiantes.

### Sintaxis y elementos básicos del lenguaje plástico visual

#### Taller de Arte Infantil Inicial

- EL punto y la línea: abierta, cerrada, quebrada, fina, gruesa, continua, discontinua.
- La forma: abierta, cerrada.
- Formas geométricas.
- El color: primario, secundario.
- Mezcla y combinación de colores
- La textura visual y táctil: lisa, rugosa, áspera, suave.
- Relaciones de formas: menor, mayor, igualdad y semejanza.
- Diferentes puntos de visión: cerca, lejos, arriba, abajo.
- Lo bidimensional: formas planas.
- Lo tridimensional: formas volumétricas.

#### Taller de Arte Infantil I

- El punto y la línea: abierta, cerrada, quebrada, fina, gruesa, continua, discontinua.
- La forma: abierta, cerrada, regular, irregular, plana, volumétrica cóncavo y convexo.
- Formas Naturales y artificiales.
- Color pigmento/ Color luz. (sus propiedades)
- El color: primario, secundario, blanco y negro.( valores altos y bajo)
- La textura táctil y visual.
- Simetría y Asimetría.
- La proporción: forma s y tamaños.
- Diferentes puntos de visión: cerca, lejos, arriba, abajo.
- Lo bidimensional: formas planas.
- Lo tridimensional: formas volumétricas.

#### Taller de Arte Infantil II

- El punto: agrupación, acercamiento, alejamiento, tamaños, etc.
- La línea: rectas, curvas, mixtas.
- La trama: abierta y cerrada.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- La forma: abierta, cerrada, regular, irregular, plana, volumétrica cóncavo y convexo.
- Formas: figurativo y abstracto
- Relación figura- fondo.
- Formas Naturales y artificiales.
- Color pigmento/ Color luz. (sus propiedades)
- El color: primario, secundario, terciario, fríos, cálidos y sus mezclas.
- Valores: altos, medios y bajos.
- Perspectiva: lineal y oblicua.
- La textura táctil y visual.
- Simetría y Asimetría.
- La composición: la proporción-relación entre las partes respecto al campo visual, y la organización de los elementos. (ritmo, equilibrio, armonía, etc.)
- Lo bidimensional: formas planas.
- Lo tridimensional: formas volumétricas

### Taller de Arte Infantil III

Este taller comprende perfeccionamientos de todos los contenidos propuestos para los Talleres anteriores, en una estrategia integradora grupal y de interés de los preadolescentes. La misma deberá comprender la apreciación y producción de expresiones plásticas visuales, con un fuerte cruzamiento con las nuevas tecnologías. Al igual que las propuestas anteriores se preverán para la proyección la inclusión de contenidos transversales.

**Sugerencias:** los docentes elaborarán un proyecto anual; el que podrá llevarse a cabo por etapas o incluir sub-proyectos para desarrollos específicos extendiéndose a tiempos más acotados.

**La evaluación** deberá instrumentar prácticas en las que el estudiante logre, mediante el conocimiento de las condiciones sociales y culturales, desenvolverse con soltura, posibilitando su autonomía crítica en la comprensión de su entorno.

La evaluación colocará la mirada en los procesos creativos y en los aprendizajes construidos, poniendo especial atención en las relaciones establecidas con el contexto cultural y social del estudiante, en el que se manifiesten las distintas producciones.

### BIBLIOGRAFÍA

Lineamiento Curricular para la Educación Primaria. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educ. Secundaria. Año 2009.

N.A.P Educación Artística. Aprobado por Resolución N° 37/07 CFE. Noviembre 2.007

Nivel inicial. Volumen 2. Números en juegos. Zona fantástica. Nap.

“Historia de los cinco proyectos” Soledad Carle y Mónica Schulz. Actilibro S.A

El aula en el Arte. Laura Azzerboni y Lesa Edictorial.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1523501).-

4220

C.G.E.

Plástica Primaria: Ingeniosa y divertidas manualidades fácil de realizar. Edic. parramón.  
Septiembre 2.009.

“Arte Mente y Cerebro”, Howard, Gardner. Edit. Paidós Argentina 1.997.

Educación la Visión Artística. Elliot, Eisner.

Libros de diferentes Artistas. Argentinos, Argentinos, contemporáneas y locales.

Los cursos de plena 1 y 2. Verónica Fogg, Edit.: Atlántida Bs. As. 1.979

Talleres de artesanías. Parramón ediciones 2.001.

Grabado en relieve y en hueco. Editado por la Esc. Municipal de Artes Visuales “Manuel Musto”, Sanchez de Bustamante 129. Rosario 2.000. Argentina.

La Educación Estética del Niño Pequeño. Nivel Inicial y Primer Ciclo de la Educ. General Básica. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Viamonte 1.674 (1055) Bs. As. Argentina.

“Primera Huella” El Lenguaje Plástico Visual en el jardín maternal. Patricia Berdichevsky.

Enseñar el Juego y Jugar la enseñanza. Patricia Serlé. Edit. Paidós. Bs.As. Barcelona M

#### **b) LIBRE EXPRESIÓN ARTES VISUALES**

Comprende la oferta de formación artística enfocada a brindar aportes específicos sobre el lenguaje, mediante talleres que abordan diferentes aspectos del lenguaje con mayor detenimiento en exploraciones de carácter técnico, experimental y creativo. Esta propuesta se focaliza en el disfrute estético y la búsqueda permanente de herramientas de fortalecimiento a saberes adquiridos en forma no sistematizada, con una carga horaria de 4 hs cátedra semanales.

Los cursos de libre expresión existen en las instituciones desde sus orígenes, conservan una dinámica notable en cada de las mismas, recibiendo anualmente a un sinnúmero de jóvenes y adultos que desean conocer, explorar y expresarse en las disciplinas y técnicas específicas del lenguaje de las Artes Visuales. Se encuentra destinada a mayores de 12 años y comprende a autodidactas, trabajadores de diferentes ámbitos, entre ellos docentes; así como también a jubilados.

La organización pedagógica será mediante la presentación de proyectos y según las posibilidades y demandas de especialización de cada comunidad. Los Proyectos serán anuales y podrán tener continuidad en el caso de tener proyección, de lo contrario se renovarán en nuevas propuestas según definición de la Institución mediante la intervención de la comunidad educativa y el Consejo Institucional. Para el desarrollo de los talleres de libre expresión los mismos deberán poseer una matrícula no menor a 12 estudiantes por especialidad.

Al finalizar el ciclo lectivo quienes hayan cursado más de 6 meses continuos, obtendrán una certificación institucional.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Los estudiantes del Libre Expresión podrán participar activamente en muestras y proyectos artísticos emprendidos en otros espacios de formación u en el ámbito institucional.

Los proyectos propondrán abordajes sobre:

Disciplinas artísticas del lenguaje Visual, sus formas y medios de expresión (Pintura, Escultura, cerámica, dibujo y Grabado), así como también aquellos acontecidos de la proximidad del Lenguaje con otros lenguajes (Teatro, Danza, audiovisual, Multimedial,).

### FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA

#### **ESPACIOS CURRICULARES FORMACION BÁSICA ARTS VISUALES**

#### AREA DE FORMACION FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE

#### **DIBUJO**

#### **PRIMER AÑO**

#### **Enfoque**

Considerando la importancia del Dibujo en todas las formas de expresión en el campo visual y su relación estrecha en las técnicas compositivas, problematización de la escritura y lectura de la imagen, se propone este espacio que articulará conocimientos específicos del lenguaje visual.

El dibujo es una de las formas de expresión artística más primitiva empleada por el ser humano. Desde las cuevas prehistóricas hasta la actualidad ha pasado por todas las épocas manifestándose por medio de una diversidad de materiales y técnicas. En el presente, tiene una fuerte presencia en la vida cotidiana, en los periódicos, en las ilustraciones, en los cuentos, en la televisión, en la calle a través de los grafitis, en los medios, que han sabido explorar y explotar su capacidad como portador de numerosos significados propios de la imagen visual.

En la representación objetiva o subjetiva de las formas, uno de los campos de utilización del dibujo es el artístico, como disciplina propiamente dicha o como sostén de otras, tales como la pintura y el grabado, el diseño, el cómic, la ilustración, entre otras.

La incorporación de este espacio en la Formación Básica parte del reconocimiento de lo valioso que es el dibujo en los procesos de aprendizaje y en la complejización de contenidos en la apreciación y producción artística en general.

La organización de las formas en el campo compositivo bidimensional y tridimensional requiere de técnicas organizativas, cuya producción se verá facilitada además por la composición plástica y espacial.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Si bien no hay reglas establecidas que puedan anticipar lo que va a ocurrir, a nivel semántico en un discurso visual; si se pueden encontrar algunas pautas a nivel de la sintaxis. Para organizar el espacio plástico se recurre a leyes o principios compositivos, los cuales se emplean con un cierto grado de practicidad (las simetrías, la ley de la balanza y la proporción matemática). Las dimensiones del soporte, normalizadas o no, y su forma condicionan la organización espacial y el significado del mensaje visual. La dimensión, la escala y la proporción son elementos compositivos, interrelacionados, que llegan a configurarse como un todo en la estructuración espacial. Por ello, la importancia de abordar su estudio, como el desarrollo y las metodologías en los procesos de creación.

## CONTENIDOS

**El Dibujo y la Composición, un conjunto básico de procedimientos e instrumentos para la acción creativa.**

El dibujo. Su Historia y sus formas a través del el tiempo.

Dibujar: Organización de las formas en el campo compositivo.

El fenómeno de la percepción, complejidad y múltiples factores intervinientes en la composición de la imagen visual. Leyes de la percepción.

Encajado de las formas y recursos.

La Morfología en el dibujo. El Contraste, sostén de la forma.

Fundamento de la unidad visual. Movimiento y Equilibrio (Estructura del campo visual). Tensión-atracción.

La forma y el concepto de espacio en las manifestaciones a través de la línea el plano y el color.

La línea como elemento estructurante de las formas. Posibilidades expresivas de la línea.

El color luz y vibración de las superficies: psicología del color, círculo cromático, escala de valores, exploración con técnicas y materiales utilizados en el dibujo y diseño artístico.

La percepción de las formas por medio de la visión y el tacto ¿mirar y ver es lo mismo?

Forma interior- forma exterior, f. abierta -f. cerrada.

Espacio positivo- espacio negativo.

Textura: táctil y visual

Equilibrio. Axial. Radial. Equilibrio oculto

Simetría. Simetría aproximada

Proporción y Ritmo. Orden sucesivo de progresión y alternación. Ritmo oculto.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Equilibrio plástico.

La dimensión, la escala y la proporción. Interrelación en la configuración de en un todo en la estructuración espacial.

Profundidad e ilusión plástica en la representación del espacio tridimensional en el plano de la bidimensión: Indicaciones del espacio. Perspectiva.

La imagen y los recursos de la representación

Imitación. Deformación. Estilización. Reconstrucción o reinterpretación de la forma. (La cita y el hipertexto)

La imagen y sus posibilidades de intervención.

Las producciones: procesos de creación. El disfrute estético.

- **La contextualización en el reconocimiento e indagación del “mundo graficado” en el entorno cotidiano y a las expresiones puramente artísticas.**

El dibujo en Latinoamérica y Argentina. Una fábula, un chiste, una novela contada en historietas y comic.

Reconociendo y valorando nuestros artistas locales.

El dibujo y las producciones de artistas locales y regionales. Ámbitos de la producción. Talleres

### **Sugerencias**

Desarrollar el dibujo como espacio curricular, con sus técnicas y cualidades, apoyados por las metodologías compositivas, proporcionará a los/as estudiantes un instrumento para la creación plástica y a la vez un recurso expresivo para la realización de producciones relacionadas a temáticas de su interés. El comic resulta muy atractivo para la cultura juvenil; trabajarlo en el aula establecerá las bases para futuros abordajes.

Las estrategias de enseñanza estarán orientadas a propiciar y generar formas de abordaje del conocimiento donde los/as estudiantes puedan transferirlas a otras problematizaciones, por lo que se deberán considerar los contenidos transversales.

La concurrencia a muestras artísticas así como a los lugares de producción, talleres de artistas locales, talleres de impresión gráfica y el contacto con los hacedores, propiciará un acercamiento real a los procesos de producción y al conocimiento de los terrenos de una futura inserción laboral o de disfrute y apreciación artística.

La evaluación deberá instrumentar prácticas en las que el estudiante logre, mediante el conocimiento de las condiciones sociales y culturales, desenvolverse con soltura, posibilitando su autonomía crítica en la comprensión de su entorno.

*apz*



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Para la evaluación se colocará la mirada en los procesos creativos y en los aprendizajes construidos, poniendo especial atención en las relaciones establecidas con el contexto cultural y social del estudiante, en el que se manifiesten las distintas producciones.

Establecer criterios pondrá énfasis en la pertinencia, atendiendo a los procesos de apreciación, producción, interpretación y contextualización que realiza el/la estudiante en las diferentes propuestas áulicas.

**En los diálogos con otros espacios curriculares** será de sumo interés se pueda realizar articulaciones con los espacios del área de la producción.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Arnheim, Rudolf. (1962): "Arte y Percepción Visual". Bs. As. Edit. Eudeba
- Gillam Scott Robert (1962): "Fundamentos Del Diseño" Buenos Aires. Editorial Víctor Lerú.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro de la Composición" Barcelona. Parramón Ediciones, S.A.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Color" S.A. Barcelona. Parramón Ediciones.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Dibujo" S.A. Barcelona Parramón Ediciones.
- Roig Martín (2002): Fundamentos del dibujo artístico. Colección Aula de dibujo. Barcelona. Editorial Parramón.
- Solanas Donoso Jesús (1985): "Diseño, Arte y Función" Madrid. Aula Abierta Salvat. Salvat Editores S. A.
- Tosto Pablo (1958): "La Composición Áurea En Las Artes Plásticas" Buenos Aires. Librería Hachette.
- VV Staff, Gabriel Martín Roig, Marta Bru (2004): Las bases del dibujo. Colección Academia de dibujo. Barcelona. Parramón Ediciones.

## **PAGINAS WEB (SITIOS-DOCUMENTALES)**

- [http://www.slideshare.net/Ceci\\_a/leyes-de-percepcin](http://www.slideshare.net/Ceci_a/leyes-de-percepcin)
- [http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo\\_aurea.pdf](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo_aurea.pdf)
- <http://www.a-d-a.com.ar/> (asociación de dibujantes de Argentina)
- <http://books.google.com.ar/> Educación Artística ESO
- [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360\\_3\\_4\\_medioartesvisuales.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360_3_4_medioartesvisuales.pdf)

## **DIBUJO Y CARICATURA SEGUNDO AÑO**

La caricatura es la técnica artística que realiza retratos de personas exagerando los rasgos más representativos de estas. Su objetivo es ridiculizar o hacer mofa de la persona que se está caricaturizando.



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

A pesar de exagerar los rasgos debe mantener siempre el parecido con la persona para no perder su utilidad de retrato.

La caricatura tiene su origen en el norte de Italia de finales del siglo XVI. Era usada para retratar a los turistas que visitaban la zona. Actualmente, conserva el este fin en el ámbito turístico, además es muy usada para hacer sátira política en revistas e historietas.

En el mundo actual, la caricatura ha adquirido un lugar de cierta importancia en muchos ámbitos, desde los medios impresos hasta el internet, desde los libros hasta los medios digitales, el cine, la televisión, los videojuegos. Desde esta perspectiva, puede convertirse en una herramienta útil para que los jóvenes lleguen a crear personajes y transmitan sus opiniones y pensamientos de una manera gráfica y divertida.

## CONTENIDOS

**El cráneo como conjunto de articulaciones:** Anatomía Cabeza humana. Huesos músculos.

- Encajado de las formas y análisis de la morfología del rostro.
- Partes del rostro: dibujos analíticos de ojos, orejas nariz. Las partes del rostro.

Para dominar el dibujo de la cabeza humana no sólo es necesario conocer su forma externa y el canon de las proporciones, sino que el artista debe representar con soltura, fidelidad y fuerza expresiva las partes del rostro, pues en ella se reflejan los sentimientos más íntimos del ser humano. Al tiempo que son rasgos identificadores únicos e irrepetibles

El mejor camino para dibujar estos elementos es practicar estudiarlos a partir de modelos diferentes y en diferentes posiciones.

Rasgos sobresalientes: En los casos que el dibujante lleve a cabo las diferentes partes del rostro no debe eliminar ningún elemento, por poca importancia que a primera vista tenga.

- Canon de la cabeza Humana. Proporciones y formas en el niño y el adulto.

**Miradas y gestos en las expresividad del rostro.**

- Cabeza humana y expresiones del rostro. El retrato.

**Las manos una de las partes más expresivas del cuerpo humano.** En una escala inferior al rostro, las manos constituyen una de las partes del cuerpo más expresivas en sí mismas y que, en muchas ocasiones, definen al propio hombre. En ellas quedan impresas la edad, la elegancia natural, la estilización o rudeza de unas formas, etc.

Por todo eso es uno de los aspectos más tenidos en cuenta de manera especial a lo largo de la historia del dibujo. Estudios de manos, bocetos y destacables obras de arte, donde las manos jugaban un papel especial, han sido ejecutados teniendo en cuenta su expresividad propia.

Las manos, al igual que el resto del cuerpo poseen una estructura propia que hay que aprender a ver y manejar para poder darles movimiento y expresividad. Lo mismo sucede en el caso de los pies.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado Nº (1523501).-

- Anatomía de las manos y pies.
- Dibujos analíticos de manos y pies.

### **Técnicas del dibujo en la realización de retratos. Recursos plásticos para la producción.**

Para la producción se tendrá en cuenta aprendizajes desarrollados en Dibujo de primer año, pudiendo ampliar y explorar más detenidamente materiales y técnicas que al estudiante le resulten más atractivos.

- Las diferentes técnicas del dibujo. Técnicas secas y húmedas (Lápiz grafito, color, Creta, lápiz, sanguina, sepia, Carbonilla. Tinta, etc.). Técnicas mixtas. Posibilidades expresivas del dibujo en la representación subjetiva. El dibujo y sus aproximaciones a la escultura y la pintura.

### **Del dibujo analógico al formato digital**

Recursos digitales para la creación de caricaturas. Programas para intervenir imágenes y crear dibujos digitales. Gimp, PaintTool SAI, Photoshop, entre otros.

**En los diálogos con otros espacios curriculares** será de sumo interés se pueda realizar articulaciones con los espacios del área de la producción.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Color" S.A. Barcelona. Parramón Ediciones.  
Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Dibujo" S.A. Barcelona Parramón Ediciones.  
Roig Martín (2002): Fundamentos del dibujo artístico. Colección Aula de dibujo. Barcelona. Editorial Parramón.  
Solanas Donoso Jesús (1985): "Diseño, Arte y Función" Madrid. Aula Abierta Salvat. Salvat Editores S. A.  
Tosto Pablo (1958): "La Composición Áurea En Las Artes Plásticas" Buenos Aires. Librería Hachette.  
VV Staff, Gabriel Martín Roig, Marta Bru (2004): Las bases del dibujo. Colección Academia de dibujo. Barcelona. Parramón Ediciones.

### **PAGINAS WEB (SITIOS-DOCUMENTALES)**

- [http://www.slideshare.net/Ceci\\_a/leyes-de-percepcin](http://www.slideshare.net/Ceci_a/leyes-de-percepcin)  
[http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo\\_aurea.pdf](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo_aurea.pdf)  
<http://www.a-d-a.com.ar/> (asociación de dibujantes de Argentina)  
<http://books.google.com.ar/> Educación Artística ESO  
[http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360\\_3\\_4\\_medioartesvisuales.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360_3_4_medioartesvisuales.pdf)  
<http://www.softonic.com/s/crear-dibujos-digitales>

op



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## DIBUJO ARTÍSTICO TERCER AÑO

### Enfoque

El proceso de dibujo se aprende y se perfecciona con el tiempo. Esa evolución a base de práctica proporciona al dibujante un estilo propio y personal.

No obstante, tiene que conocer leyes o principios básicos aptos para poder empezar a andar el camino de dibujante. Estos conocimientos han sido incorporados a través de los desarrollos de Dibujo de 1° y 2° año, así como también desde el Taller del Color.

El dibujo artístico es la disciplina de las Artes Visuales, se lo reconoce desde el trazado y delineado de cualquier tipo de figura, la cual puede ser abstracta o representativa de algún objeto real; es una forma de expresión gráfica que permite la transmisión de información de toda índole: ideas, descripciones y sentimientos. En la actualidad la inclusión de las nuevas tecnologías y los nuevos lenguajes artísticos se ven reflejados en las producciones de carácter híbrido en infinitas técnicas mixtas a través de medios gráfico-plásticos y de soportes digitales.

El dibujo tiene una gran importancia como medio de comunicación, ya que es un lenguaje que posee una inmediatez única para la transmisión y captación de información utilizando los procedimientos necesarios para el desarrollo de esta técnica.

El dibujo artístico fomenta el desarrollo de la sensibilidad artística y creatividad a través de los ejercicios, que en su aprendizaje es necesario conjugar los aspectos racionales con los emotivos.

**Articulación con otros espacios curriculares.** En continuidad a los desarrollos de Dibujo de 1° Año y Dibujo y Caricatura de 2° año, este espacio retomará el estudio de relaciones estructurales entre las formas y sus variables espaciales, analizando las formas desde distintas intenciones comunicativas. El uso correcto de los instrumentos y materiales, que incorpore intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo, facilitará a los estudiantes a que contribuyan no sólo a una formación específica, sino al perfeccionamiento a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para formar criterios de valoración a lo largo de la vida.

### CONTENIDOS

El desarrollo de contenidos precisa de una aproximación a los mismos de forma objetiva. La representación de la realidad se ajustará a los procedimientos gráficos tradicionales del denominado dibujo realista o figurativo, tomando los mismos mediante la aplicación de recursos progresivos y dinámicos.

#### **El dibujo y sus recursos plásticos para la producción.**

Las diferentes técnicas del dibujo. Técnicas secas y húmedas (Lápiz grafito, color, Creta, lápiz, sanguina, sepia, Carbonilla. Tinta, etc.). Técnicas mixtas. Posibilidades expresivas del dibujo en la representación subjetiva. El dibujo y sus aproximaciones a la escultura y la pintura.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**El dibujo y los recursos digitales para la producción.** Dibujo digital. Dibujo asistido por computadoras. Exploración de Programas de Dibujo técnico, historias interactivas, juegos y animaciones.

- **La contextualización en el reconocimiento e indagación del “mundo graficado” en el entorno cotidiano y a las expresiones puramente artísticas.**

El dibujo en Latinoamérica y Argentina. Dibujantes y grabadores argentinos.

Reconociendo y valorando nuestros artistas locales.

El dibujo y las producciones de artistas locales y regionales. Ámbitos de la producción. Talleres

### **BIBLIOGRAFÍA**

Parramón J. M. (1993): “El Gran Libro del Color” S.A. Barcelona. Parramón Ediciones.

Parramón J. M. (1993): “El Gran Libro del Dibujo” S.A. Barcelona Parramón Ediciones.

Roig Martín (2002): Fundamentos del dibujo artístico. Colección Aula de dibujo. Barcelona. Editorial Parramón.

Solanas Donoso Jesús (1985): “Diseño, Arte y Función” Madrid. Aula Abierta Salvat. Salvat Editores S. A.

VV Staff, Gabriel Martín Roig, Marta Bru (2004): Las bases del dibujo. Colección Academia de dibujo. Barcelona. Parramón Ediciones.

Animación Digital. 2011. Chong Andrew. Editorial Blume

Stop Motion. 2007. Barry Puerves. Editorial Blume

### **PAGINAS WEB (SITIOS-DOCUMENTALES)**

[http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo\\_aurea.pdf](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo_aurea.pdf)

<http://www.a-d-a.com.ar/> (asociación de dibujantes de Argentina)

<http://scratch.mit.edu/about/> Con Scratch usted puede programar sus propias historias interactivas, juegos y animaciones — y compartir sus creaciones con otros en la comunidad en línea.

<http://canaltic.com/blog/?p=1634>

<http://www.softonic.com/s/programas-dise%C3%B1o-y-animacion-digital-en-espa%C3%B1ol>

<http://bibliotecadelcinefantastico.blogspot.com.ar/2012/02/stop-motion.html>

### **AREA DE LA PRODUCCIÓN**

#### **TALLER DEL COLOR I Y II**

##### **Enfoque**

La incorporación de un espacio dedicado a la experimentación, exploración de recursos aplicables a la producción artística resulta imprescindible, más aún cuando las propuestas de la especialidad abren caminos de posibilidades en la expresión, transgrediendo los límites de lo tradicional donde la búsqueda permanente se ajusta con las expectativas planteadas para los jóvenes y adolescentes que cursan la Formación artística.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El conocimiento de la teoría, los comportamientos del color en las producciones artísticas cualquiera sea el campo de la manifestación, es tratado a lo largo de toda la propuesta en los diferentes espacios dedicados a la exploración y producción de obras, pero debido a su importancia como recurso expresivo se hace necesario su abordaje en un espacio específico. Por lo tanto deberán considerarse instancias donde los estudiantes se involucren en actividades de prueba y ensayo, creación y recreación permanente.

**Articulación con otros espacios curriculares.** El taller se desarrollará en 1° y 2° año en articulación con los espacios de Dibujo, Dibujo y caricatura y el taller de Producción I y II

## CONTENIDOS

### La luz y el color

El color y la expresión de la sensibilidad, la armonía para evitar la monotonía en la combinación cromática. El color acromático y cromático. El color y el valor. Temperatura: fríos y cálidos. Avance y retroceso del color. Experimentación de mezclas cromáticas. Paletas.

El color en la escultura y la cerámica (patinas, pigmentos cerámicos).

El color en el mercado: esmaltes y barnices sintéticos, vítreos, al agua. Presentación.

### Entre contrastes y vibraciones, juega el color con la idea y la forma.

Contrastes simultáneos de color. Su utilización en el aprovechamiento de las vibraciones en la yuxtaposición de los mismos. Psicología del color. La expresión cromática y sus significados.

La textura y el color. Uso de la textura y el color para dar más fuerza a una idea en una imagen. Clasificación de las texturas según los sentidos de la vista y del tacto. Experimentación

La producción y el goce estético en la manipulación de materiales y herramientas para la creación artística.

### El color y su implicancia en las técnicas de la Pintura, el dibujo y el grabado

Pigmentos y aglutinantes. Realización e de pigmentos caseros (para temple, óleo, acrílico, témperas)

Tintas China, al agua, xilográficas. Tintas caseras. Uso de anilinas al alcohol, al agua y la grasa.

La tiza pastel: cualidades, soportes, pigmentos. Tizas caseras

Técnicas mixtas utilizadas en la pintura, el dibujo, el grabado y en manifestaciones del campo bidimensional.

Tratamiento de las superficies: collage, texturas, frotado, restregado. Pátinas.

Batik: Técnicas vigentes de teñido de telas entre los indígenas del altiplano americano.

Técnicas de reserva por medio de varillas, amarras, cera. Batik sobre papel. Técnicas.



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## **El Color en la Escultura, la Cerámica y manifestaciones artísticas del espacio tridimensional.**

Pigmentos y aglutinantes. Realización e de pigmentos caseros.

Pigmentos cerámicos. Recursos alternativos en el esmaltado de superficies.

Tintas caseras. Uso de anilinas al alcohol, al agua y la grasa.

Técnicas mixtas utilizadas en la cerámica, la escultura e intervenciones del espacio.

Técnicas en el tratamiento de la superficie: texturas, Pátinas.

La **evaluación** para este espacio se apoya en el sentido del proceso, debido a que el espacio propone permanentemente trabajos que permiten hacer este acompañamiento que habilita la revisión constante.

Atendiendo a la pertinencia de los contenidos con los demás espacios los aprendizajes serán observados, analizados, contextualizados y valorizados en las producciones de los talleres y en este espacio en particular, tratando de dar cuenta de los diferentes momentos y avances del aprendizaje.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Curso Práctico de Pintura Tomo I, II, III y IV (2007) Barcelona España. MMI Océano Grupo Editorial. S.A.

Miller, Leonhard (1946): "Barnices y Pinturas. Protectores y decorativos". Bs As Argentina. Editorial Pan América.

Muhling E. (1971): Como Hacer Batik. Editorial Kapelusz, Bs As

Oliveras, Elena (2007): "Cuestiones de arte contemporáneo" Bs As. Argentina edit. Emecé edit.

Oliveras, Elena (2007): "Estética La cuestión del arte". 3ª edic. As. Argentina Emecé edit. Bs. As.

Parramón, José M. (1996): "El Gran libro del Paisaje" España. Parramón Ediciones. 1º edic

Pascual, Eva- Patiño, Mireia (2010): "Restauración de Pintura" Barcelona España. Parramón Ediciones. 3ra Edición.

Sánchez, Ideal, Carballo, Aida (1976): "Técnicas de la Pintura" Centro Editor de América

Sassone, Antonio (1967): "Ciencia y técnica de las Artes Plásticas". Bs. As. Argentina. Fondo Nacional de las Artes. 2da edic.

### **PAGINAS WEB**

<http://www.omartegrabado.com/481/todos-somos-originales-multiples/>

<http://www.elgranotro.com.ar>

<http://www.crearvalelapena.org.ar>

<http://www.apuntesdelnatural.com>

<http://www.artesaniayarte.com>

<http://www.aulaintercultural.org>

<http://manualidades.innatia.com/c-tecnicas-de-impresion/a-tecnica-del-batik-paso.html>



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

## TALLER DE PRODUCCIONES I, II y III

### Enfoque

El taller de producción sienta sus bases en los abordajes del lenguaje Visual con exploraciones desde disciplinas tradicionales como la pintura, el dibujo, el grabado la escultura y la cerámica; mediante la indagación y experimentación de las distintas técnicas convencionales y no convencionales. Una apertura hacia la creatividad indaga permanentemente en la búsqueda de un género genuino en relación al mundo artístico y cultural del contexto, permitiendo permanentemente el disfrute estético. En la contemporaneidad la inclusión de las nuevas tecnologías interviene en los medios de expresión, producción y modos de circulación del arte, por lo que estas disciplinas de encuentran también atravesadas por la producción digital.

Al igual que las propuestas dadas para la escuela secundaria, se deberán considerar los contenidos transversales. Las estrategias de enseñanza estarán orientadas a propiciar y generar formas de abordaje del conocimiento donde los estudiantes puedan transferirlas y/o resignificarlas para otras problematizaciones y producciones.

### CONTENIDOS

El Taller de producciones se organizará en el desarrollo de contenidos partiendo de lo básico a lo específico y del mismo modo complejizando durante el recorrido de los tres años del taller. Se podrán incluir en la planificación proyectos interdisciplinarios de articulación entre áreas y propuestas institucionales.

Las producciones artísticas se manifiestan en el tiempo y el espacio, contemplando la creación en el espacio bidimensional y tridimensional, así como también en el virtual; en los que todos los procesos relacionados con la semántica y la sintaxis realizarán sus aportes al sentido de la creación.

La sintaxis del lenguaje plástico en la producción bidimensional aportará elementos y herramientas para la comunicación y construcción de significados polisémicos.

Indagar en el grabado brindará la profundización de los conocimientos del lenguaje grafico e iniciar el aprendizaje de procedimientos de impresión, antiguos y modernos; convencionales y no convencionales, que favorezcan el desarrollo de la capacidad expresiva, creadora y perceptiva de los estudiantes. Implica experimentar, seleccionar, investigar y sistematizar soluciones desde diversas opciones expresivas y técnicas, procesos que conllevan a una mayor apertura en la producción de imágenes.

Actualmente el dibujo y el grabado desde sus técnicas se encuentran ante un desafío frente a la irrupción de las nuevas tecnologías, en el diseño digital y programas de transformación de la imagen visual. En el caso del grabado la tradicional forma de producir imágenes mediante técnicas antiguas y artesanales ofrece obras de gran riqueza visual. La pintura y el dibujo conservan métodos y técnicas tradicionales en la producción pictórica y paralelamente también incursionan en técnicas mixtas y soportes no convencionales. Las mixturas de técnicas y medios transgreden los límites de cada



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

especialidad manifestando obras indiscutiblemente de gran significado y fuerza. Trabajar en estos dos aspectos (tradicional- innovador) accionará sobre los procesos creativos del cursante proporcionándole además movilidad en los espacios de producción.

Desde la tridimensión, una perspectiva abierta y sin limitaciones tiende a que el estudiante formule y plasme universos creativos desde la escultura y la cerámica como disciplinas básicas de la exploración y reconocimiento del espacio, ya sean las representaciones, de carácter figurativo, abstracto o simbólico.

Se le sumará como vehículo para la contextualización de las producciones, la relación frecuente de obras de diferentes artistas, épocas y culturas, especialmente en la producción latinoamericana, argentina, la lectura y el análisis de textos disciplinares; las visitas a museos, galerías y exposiciones, centros culturales comunitarios, talleres de artistas locales y regionales.

Abordar la escultura significará explorar el lenguaje plástico en la producción tridimensional, procedimientos y recursos compositivos relacionados con la forma y el espacio; desde las posibilidades del campo tradicional hasta aquellos que recurren a recursos más contemporáneos e innovadores, tales como en el empleo de la luz, el agua, el movimiento y la mega escultura.

Desde la cerámica se podrá plantear la necesidad de abordar el campo de la cerámica artesanal (alfarería, artesanías y objetos cerámicos), así como también la cerámica escultórica.

**Articulación con otros espacios curriculares** Estudiar estas expresiones desde la Historia del Arte, permitirá ver y sentir, conocer y valorar las manifestaciones artísticas de nuestra Historia, posibilitando a la vez integrar los conocimientos del resto de los espacios curriculares en un permanente fluir e intercambio de saberes, lo que habilitará a que nuestros estudiantes puedan crear, expresar, exponer, interactuar con la comunidad, acceder a espacios públicos y privados, a espacios virtuales, afianzando sus conocimientos.

#### **BIBLIOGRAFIA**

- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Color" S.A. Barcelona. Parramón Ediciones.  
Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Dibujo" S.A. Barcelona Parramón Ediciones.  
Roig Martín (2002): Fundamentos del dibujo artístico. Colección Aula de dibujo. Barcelona. Editorial Parramón.  
Solanas Donoso Jesús (1985): "Diseño, Arte y Función" Madrid. Aula Abierta Salvat. Salvat Editores S. A.  
VV Staff, Gabriel Martín Roig, Marta Bru (2004): Las bases del dibujo. Colección  
Ideal Sánchez Aída Carballo (1976): "Técnicas de la Pintura" Bs. As. Argentina. Centro Editor de América Latina S.A.  
Parramón José (1996): "El Gran libro del Paisaje" Edición España. Parramón Ediciones. 1º  
Fernández Chitti F. (1990): "Estética de la nueva imagen". Bs. As. Condorhuasi  
Parramón José (1993): "El Gran Libro del Color" Barcelona. Parramón Ediciones, S.A.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Parramón José (1993): "El Gran libro de la Acuarela" S.A. Barcelona Parramón Ediciones,  
Parramón José (1993): "El Gran Libro del Óleo" Barcelona Parramón Ediciones, S.A.  
Parramón José (1993): "EL Gran libro del Pastel" Barcelona Parramón Ediciones, S.A.  
Parramón José (1990): "Así se pinta un mural". Barcelona. Editado por Parragón Ediciones. Lepanto.  
AAVV (2002) "Arte de concepto arte de Instalación". Historia Del Arte Argentino Telefónica.  
AAVV (2002) "El lenguaje directo de la Realidad. Historia Del Arte Argentino Telefónica.  
AAVV (2002) "El Principio del collage y al arte objeto" Historia Del Arte Argentino Telefónica.  
Aparici, Roberto (1992) El cómic y la fotonovela en el aula Madrid España. Ediciones de la Torre.  
Aparici, Roberto (1996) La Revolución de los medios audiovisuales: educación y nuevas tecnologías.  
Madrid. España. Ediciones de la Torre.  
Aparici, Roberto y García Matilla, Agustín (2008) Lectura de imágenes en la era digital Madrid  
España. Ediciones de la Torre.  
García Canclini, N. (2004): Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad.  
Barcelona, Gedisa.  
Glusber, Jorge (1993) "Moderno Pos Moderno" Emece Bs. As.  
Oliveras, Elena (2007) Cuestiones de arte contemporáneo Bs As. Argentina ediciones Emece edit.  
Oliveras, Elena (2007) Estética La cuestión del arte. 3ª edición As. Argentina Emece editorial Bs. As.  
Parramón, José M. (1996) "El Gran libro del Paisaje" Barcelona España. Parramón Ediciones.  
Rodríguez, Hugo y Rodríguez, Alonso (2005) "Imagen digital, conceptos básicos Marcombo"  
Barcelona España. Plaza edición.  
Terradellas Juanolla, J. Sala plana, Villanueva J. Valles (2.001) "La Imagen visual 3" Barcelona.  
Ediciones Vincens Vives S. A.  
Video (2007): Arte de Concepto. Informalismo. Buenos Aires. Editora Editorial Everest S. A.

#### PÁGINAS WEB

<http://www.aguafuerte.cl/?p=3451>

<http://www.omartegrabado.com/481/todos-somos-originales-multiples/>

<http://portal.educ.ar/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/>

<http://www.encuentro.gov.ar/>

<http://www.educathyssen.org/>

<http://www.elgranotro.com.ar>

<http://www.crearvalelapena.org.ar>

<http://www.artesaniayarte.com>

<http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/haciendocine1.htm>

[http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/pintura\\_cine.htm#El\\_loco\\_del\\_pelo\\_rojo\\_de\\_Vicente\\_Minelli](http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/pintura_cine.htm#El_loco_del_pelo_rojo_de_Vicente_Minelli)

*Amo*



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## TALLER EXPERIMENTAL DE PRODUCCIONES DIGITALES

### TERCER AÑO

#### Enfoque

El mundo de los adolescentes y de los jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar en el mundo actual.

Los adolescentes y jóvenes han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación. Los graffittis, los ritmos tribales, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, la imagen digital, el diseño, implican alternativas diferenciadas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.<sup>7</sup>

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, nuevas formas de decir con otras herramientas, comprenden el conjunto de lo digital, lo gráfico, lo audiovisual, lo multimedial, el cine, la radio, el video, las redes. Los mismos poseen discursos que han impregnado nuestra vida cotidiana, y nos proporcionan una infinidad de recursos simbólicos que utilizamos para interpretar nuestras relaciones y definir nuestras identidades.

Este espacio curricular se propone como un ámbito en donde plasmar producciones en arte, entrelazando los lenguajes artísticos, con nuevas formas de escritura para la representación visual, sonora y escénica, con los soportes de la tecnología de la información y la comunicación. Nuevos materiales, soportes y herramientas entran en escena para la materialización de discursos artísticos.

De este modo, el espacio trabajará la posibilidad de producir y apreciar mensajes que combinen códigos de diferentes disciplinas y lenguajes artísticos, buscando lograr un acercamiento de los adolescentes y jóvenes a los nuevos códigos utilizados culturalmente, así como también reflexionar críticamente en la creación e investigación de los campos de conocimiento del arte y la tecnología, en su doble dimensión práctica - teórica, siempre tendiente a la producción artística.

#### CONTENIDOS

##### Los distintos lenguajes artísticos y las TIC como nuevas formas de comunicación.

La imagen y sus múltiples significados. Los significados y su relación con el contexto cultural, la propia experiencia personal y los significados otorgados por el espectador. Los significados de la imagen y la mirada del espectador: imagen y significación.

Exploración y reconocimiento de materiales visuales y sonoros en las creaciones digitales y multimediales. Las funciones de la música, lo plástico y visual y lo corporal en distintas producciones audiovisuales.

<sup>7</sup> Diseño Curricular de la Secundaria de Arte Especializada. 2011. CGE Entre Ríos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

**Las TIC y la transformación de hábitos de consumo y las estéticas musicales, visuales, corporales.**

La Producción multimedial: la sonorización, la producción de imágenes y la expresión corporal. Herramientas. Programas: software de diseño y edición de imagen y sonido.

La imagen fija y la imagen en movimiento. Video. Animación

Técnicas de grabación, analógica y digital y la importancia de los distintos roles para lograr una producción de calidad.

Tecnologías vinculadas con Internet, redes informáticas y nuevas interfaces físicas, en relación con multimedia escénica e instalaciones.

Recursos técnicos para la realización y procesamiento de imagen, sonido y video digital en productos y proyectos multimediales.

El texto visual y el texto sonoro: características. Edición analógica y digital. Dispositivos de captura y grabación de sonido e imagen. (La palabra oral, la música, los efectos sonoros, el silencio). El sonido en el producto multimedial.

La imagen como texto: el texto visual, la gramática audiovisual.

**Sugerencias** En relación a lo estratégico-metodológico, este espacio curricular propone un abordaje teórico - práctico mediante la exploración y realización de producciones artísticas que desde el lenguaje visual involucren a distintos lenguajes y formas de producción mediante el uso de la tecnología. Para ello, la observación de los soportes y modos de producción con herramientas tecnológicas en los lenguajes visual, musical, escrito-visual, audiovisual y escrito-audiovisual, cobra una vital relevancia.

Promover la lectura comprensiva de los lenguajes del video, el cine, la fotografía, las expresiones virtuales, las puestas de escena teatrales y performáticas, desde la exploración, visualización, audición y experimentación sensorial de videos, películas, entre otros.

Deberá considerarse que este espacio tendrá una estrecha relación con demás espacios de la especialización pudiendo ser parte o generar proyectos de carácter interdisciplinarios.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las instituciones educativas poseen equipamientos de informática, cámaras de fotos, video filmadoras y equipos de sonidos, se podrán planificar las actividades correspondientes para utilizar estos diferentes recursos ; igualmente se podrá incursionar en los contenidos desde otros elementos de uso cotidiano, como los celulares, MP3, MP4 y las distintas funciones que éstos proporcionan para el manejo de la imagen y el sonido, para realizar actividades de captura y edición de imágenes. Producciones artísticas multimediales integrando lenguajes, sonorización de imágenes o videos creando cortos o bandas originales, usando textos, revistas o escritos, que pueden ser propuestos por los estudiantes.

*Cpo*



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Las actividades emprendidas podrán ser parte de proyectos transversales con espacios de fundamentos del lenguaje y el taller de producción III.

La **evaluación** centrará la mirada en los procesos creativos y en los aprendizajes construidos, mediante la anticipación de algunos criterios de evaluación de relevancia, poniendo especial atención en las relaciones establecidas con el contexto cultural y social del estudiante, en el que se manifiesten las distintas producciones.

El docente podrá analizar lo que propone respecto a la enseñanza y aprendizaje del espacio curricular, poniendo énfasis en la pertinencia y atendiendo a los procesos de apreciación, producción, interpretación y contextualización que realiza el estudiante en las diferentes propuestas del taller.

## BIBLIOGRAFÍA

Collins, M. (2004): "Herramientas de audio y música digital: crea y graba MIDI y audio con los mejores programas". España: Anaya Multimedia.

Cobo, A. (2008): "¿Es fácil hacer cine en la escuela con pocos recursos y muchos resultados?" Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Debray, R. (1995): "Vida y muerte de la imagen". *Historia de la mirada en occidente*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Gonzalez, G. de Díaz Araujo y otros (1998): "Teatro, adolescencia y escuela". *Fundamentos y práctica Docente*. Buenos Aires: Ediciones Aique.

Hemsey de Gainza, V. (Editora) (1997): "La transformación de la Educación Musical a las puertas del Siglo XX". Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

Manovich, L. (2005): "El lenguaje de los nuevos medios de comunicación". Buenos Aires: Paidós.

Martine Yoly (1994): "Introducción al análisis de la imagen". Paris, Francia: Editorial La Marca.

Metz, C. (2001): "Ensayos sobre la significación en el cine". Barcelona, España: Paidós.

Malbran, E. (2009): "Los lenguajes artísticos integrados abren un nuevo camino en la forma de enseñar música". España: Universidad de Cantabria.

Rasskin, M. (1994): "Música Virtual". Sociedad General de autores de España. España: Anaya Multimedia.

Suarez Durán, E. (1988): "De la investigación sociológica al hecho teatral". La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Bourriaud, N. (2007): "Post-producción". Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editorial.

Brook, P. (2001): "El Espacio Vacío". Buenos Aires: Península.

Benjamin, W. (1973): "La obra de arte en la era de la reproducción mecánica". Buenos Aires: Editorial Taurus.

Barthes, R. (2009): "Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces". Buenos Aires: Editorial Paidós.

Trozzo, E. y otros (2003): "Didáctica del Teatro II". U.N. Cuyo: Coedición Instituto Nacional del Teatro – Facultad de Artes y Diseño.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### PAGINAS WEB

<http://portal.educ.ar/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/>

<http://www.encuentro.gov.ar/>

<http://www.malba.org.ar/web/elmuseo.php?subseccion=origen>

<http://www.fundacionrecrear.com.ar/galeria.html>

<http://www.arteargentino.com/>

[http://www.argentina.ar/\\_es/cultura/musica/index.php](http://www.argentina.ar/_es/cultura/musica/index.php)

[www.eternauta.com/indexframe.htm](http://www.eternauta.com/indexframe.htm)

<http://www.reparamosconecta2.com/> Sitio para bajar películas online

<http://www.toondoo.com> pagina con herramientas para la elaboración de historietas.

<http://www.kinodv.org/> software libre para editar videos.

<http://encuentro.gov.ar/Content.aspx?Id=2050> herramientas para la edición de videos

*CP*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

## FORMACION ARTÍSTICA PARA LA INDUSTRIA CULTURAL (FAPIC ARTES VISUALES)

La educación artística estratégicamente pretende la formación profesional de los artistas, percibiéndose en la actualidad como el concepto de Arte como conocimiento y trabajo; el reconocimiento del sector ocupacional de la cultura como tal y el desarrollo de un perfil productivo artístico cultural, lo que lleva a una mejora cultural, social y económica. La Formación propone el afianzamiento de saberes especializados en cada uno de los lenguajes/disciplinas, con capacidad para gestionar proyectos complejos y productivamente contribuyendo también a la generación de nuevos puestos de trabajo y la capacidad de acercarse a la comprensión de la identidad entre creación y producción.

*“La formación profesional artística para la producción, circulación y distribución de contenidos simbólicos comunicables, se constituye por ende en el centro de la configuración de los campos de inserción social y laboral, de la relación estado – mercado y la relación educación – trabajo, para el desarrollo local, regional y el planeamiento estratégico”.*<sup>8</sup>

La Resolución N° 111/10 del CFE en los puntos relacionados al Arte y el Trabajo manifiesta que la Educación Artística contribuye a la formación para el mundo del trabajo, en la que las industrias culturales articulan la creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos de carácter cultural, con una doble composición: por una parte lo tangible que refiere al objeto producido en sí mismo -un disco, un libro, una película, y por otra lo intangible, que alude a la potencialidad de esos objetos para construir valores e identidades.

La producción cultural en la actualidad, se comunica generalmente a través de circuitos comerciales masivos que, a partir del desarrollo tecnológico y comunicacional, han cobrado un lugar central en la producción económica, con un acelerado proceso de concentración fundamentalmente en el campo audiovisual.

La formación artística para industria cultural, concibe la especialización y perfeccionamiento a través de las diferentes propuestas que ofrece el arte en su estrecha relación con los circuitos de producción cultural y el mundo el Trabajo.

### Sentido de la formación:

- Vinculación con el mundo del trabajo
- Dotar de recursos capacitados para el trabajo en el ámbito cultural
- Relación de los perfiles de formación con los circuitos de producción cultural local y regional.

<sup>8</sup> Resolución 111/10 CFE anexo “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Alcance de la formación:

- Perfiles que respondan a campos ocupacionales del arte del mundo contemporáneo que, desde saberes generales, puedan relacionarse e interactuar con profesiones más específicas del arte.
- Especialidad en procedimientos o aspectos artísticos o artístico/técnicos propios a una etapa/ momento de la producción artística.
- Formación artística general en el lenguaje/ disciplina artística de base que garantice la comprensión de los procesos de producción artística en su totalidad y la contextualización de la especialidad particular.

Como resultado de la implementación se espera contar con profesionales de la industria creativa/ cultural para integrar equipos de trabajo con un saber específico contextualizado.

Está destinado a adolescentes, Jóvenes y Adultos; incluyendo a aquellos de sectores vulnerables, fomentando la necesidad de completar la Educación Obligatoria y, al mismo tiempo, acceder a la formación de un perfil laboral.

La propuesta de la FAPIC se desarrollará en las escuelas de Arte que tengan antecedentes de formación relacionadas al sentido antes mencionado y con la finalidad de acompañar a las trayectorias escolares de jóvenes y adultos que transcurran la escuela secundaria indistintamente de la modalidad a la que éstos concurren. Cada estudiante que complete los estudios secundarios al finalizar el 3° año de la FAPIC, tendrá una incidencia directa en la certificación del mismo, la que tendrá validez nacional; de lo contrario solo se le extenderá una certificación institucional reconocida por el Consejo General de Educación.

### Campos de formación:

Los campos de formación de la FAPIC contemplan dos grandes aspectos relacionados con la Formación General del lenguaje artístico del campo ocupacional al que apunta la formación y el campo específico que abarca contenidos definidos por perfil profesional. Los mismos ofrecen en su propuesta curricular abordajes de contenidos en forma gradual y proporcional por año y por campos: aproximadamente al 50% en la formación del lenguaje y 50% de la formación para el perfil específico en 1° año; 50 / 50 % en 2° Año y 40 / 60 % en 3° año.

### Formación en el lenguaje artístico:

La formación en el lenguaje comprende aprendizajes generales y Básicos del lenguaje, sea este Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Multimedia o Audiovisual. En el desarrollo de la propuesta curricular de este campo se tendrá en cuenta los contenidos abordados en la Educación obligatoria (Diseños Curriculares para la Educación Secundaria Orientada y documentos Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Resoluciones N° 135/11; N° 141/11; N° 180/12); y desde allí partir a otros más complejos y propios de cada lenguaje. La Escuela Secundaria entrerriana asegura en su formación general conocimientos relacionados al Arte en general, Lenguaje de las Artes Visuales y de la Música; por lo que se partirá desde estos conocimientos previos para pensar las propuestas de éste campo.

*Pro*  
✓



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

### Formación en el perfil específico

Formación artística orientada a aspectos específicos de los perfiles propuestos. Los contenidos de este campo se organizarán en relación de los contenidos Generales del lenguaje y su proyección en la especificidad del perfil del egresado.

### Prácticas profesionalizantes

El espacio de las prácticas profesionalizantes comprende las estrategias de acercamiento al campo laboral, mediante instancias de práctica en instituciones, entidades que desarrollen acciones inherentes a la formación de la FAPIC propuesta. Se estipula según marcos normativos una carga horaria no menor al 20% de la carga total de la FAPIC.

### **Estructura curricular:**

La caja curricular de la FAPIC comprenderá espacios curriculares organizados en las áreas **Formación en el Lenguaje Artístico, Formación en el Perfil Específico y Prácticas Profesionalizantes**. La misma tiene una carga horaria de 1.296 hs cátedra. Los espacios curriculares instituirán contenidos según los campos de formación mencionados, en los se tendrá en cuenta para:

- El Campo de Formación en Lenguaje Artístico: Este campo presentará espacios curriculares con desarrollos elementales del lenguaje (Música y Artes Visuales respectivamente), los que serán comunes en las diferentes especializaciones de la FAPIC. Estarán organizados equilibradamente considerando las horas semanales previstas para cada año y su desarrollo en 3 días a la semana.
- El Campo de Formación en el Perfil Específico: Este campo propone la modalidad taller en los tres años, para su organización cada escuela formulará los desarrollos según la especialidad de la FAPIC, partiendo que la propuesta de este perfil tiene relación directa con la especialización y comprende la praxis artística propiamente dicha, desde procedimientos específicos (técnicos y compositivos). Parte de lo simple a lo complejo en los tres años y en estrecha relación con lo propuesto en el campo de formación del lenguaje. Estos saberes estarán vinculados a procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones, sus componentes, modos de organización, inserción en los contextos estéticos y circuitos de la producción para la industria cultural.

Para el taller de 1° y 2° año se formula la modalidad cátedra compartida, la que contemplará hasta dos perfiles docentes si fuese necesario.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Las cajas curriculares y espacios curriculares para la FAPIC en Música y Artes Visuales se detallan más adelante en los desarrollos por lenguaje.

CAMPOS DE FORMACIÓN	1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO
Formación en el Lenguaje Artístico	6 hs / 7hs	5hs /6hs	3 hs/4hs
Formación en el Perfil Específico	5hs /6hs	5 hs /6 hs	3 hs/ 4hs
Prácticas Profesionalizantes (3hs cátedra presenciales, 3 hs extracurriculares)			6 hs
Hs Cátedra Totales	11 hs	12 hs	13 hs
Hs Cátedra Anuales	432 hs	432 hs	432 hs
Hs Cátedra Totales			1.296 hs

Los espacios Curriculares de la formación en el lenguaje que estén contemplados en la normativa concursal Resolución N° 1000/13 CGE, deberán concursarse por Credencial de Puntaje; y aquellos con denominaciones nuevas y los del perfil específico se cubrirán por concurso mediante la presentación de proyectos. Los mismos serán evaluados y seleccionados institucionalmente.

### La FAPIC en la Provincia de Entre Ríos: Lenguajes y perfiles de formación.

Las localidades de la provincia de Entre Ríos y en particular la región han visto transformado su paradigma socio-económico desde la actividad turística, originado por la riqueza de su patrimonio natural y es allí donde la actividad artística tiene el papel principal, con la formación de perfiles profesionales, los que han incrementado la demanda en los últimos años, en proporcionalidad con el crecimiento turístico manifiesto. El abanico de posibilidades, que desde este lugar ya es vastísimo, se ve aún más ensanchado si consideramos el crecimiento cultural, social y económico, favorecido por la introducción de las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación.

Las Escuelas de Educación Artística de la provincia de Entre Ríos se encuentran estratégicamente situadas en las localidades en donde la actividad turística, ha acrecentado la demanda de perfiles profesionales del campo de las producciones artísticas, particularmente de la esfera artesanal, eventos artísticos-culturales, cine y músicas regionales, los que circulan en su mayoría franqueados por soportes tecnológicos, propios del campo de la comunicación visual y audiovisual. Es de destacar como factor significativo el movimiento artístico generado por el carnaval, evento que demanda hacedores expertos de las Artes Visuales y la Música.

Desde sus orígenes estas escuelas han estado en función de los requerimientos de la comunidad, formando perfiles artísticos, a través de diferentes recorridos, carreras, itinerarios, talleres, cursos de capacitación laboral, los que se han visto debilitados por estar diversificados en numerosas propuestas y hasta descontextualizados en algunos casos. Por ello, proponemos regular estas ofertas de formación para recuperarlas, fortalecerlas y resignificarlas, en función de las necesidades del contexto cultural y en congruencia a las líneas políticas de la educación artística enunciadas para



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

este nuevo milenio acercando herramientas para el mundo del trabajo a muchos los jóvenes y adultos de nuestra provincia.

### **Certificación:**

Tomando como punto de partida los perfiles antes mencionados y el marco regulatorio nacional, la titulación responderá a la denominación existente en cada campo ocupacional y en relación al lenguaje artístico matriz de la propuesta. Tal como: **Técnico en Diseños y Producciones Visuales en...** (Ej. Especialización: **"Dibujo artístico y digital"**) para el lenguaje de Artes Visuales.

Las especialidades pueden variar según los contextos y las demandas de cada lugar debido a que las propuestas responden a los perfiles de formación profesional demandadas por cada comunidad según sus necesidades en el campo laboral Artístico. En el presente documento se proponen algunas de ellas por el Lenguaje Artes Visuales, lo que no impide que agotadas las demandas, se pueda gestionar la aprobación de otras especialidades, inclusive nuevas titulaciones, considerando que esta propuesta oportunamente no incluye los lenguajes Teatro, Danza; y los Lenguajes Multimedial y Audiovisual.

Las propuestas tendrán una duración de 2 cohortes a partir del año 2014, una vez cumplido este plazo cada escuela deberá realizar a través del consejo institucional un informe de la evaluación situacional de cada trayecto, observando números de ingresantes, egresados y abandono, para redefinir la continuidad o proponer una nueva especialidad para la FAPIC. El mencionado Informe y la solicitud deberán ser enviados a la Coordinación de Educación Artística para el análisis técnico y pedagógico, quien intervendrá dando curso a la Dirección de secundaria para que se expida según corresponda.

La FAPIC podrá contar hasta con dos especialidades y deberá acreditar un mínimo de 10 estudiantes por especialidad.

### **EL LENGUAJE DE LAS ARTES VISUALES Y EL TRABAJO.**

Analizando los primeros pasos del arte, nos encontramos que sus hacedores inicialmente le atribuyeron, "un poder mágico", una ayuda extraordinaria para dominar un mundo desconocido; fin que en la actualidad amplía y depura: *"su función actual consiste en clarificar las relaciones sociales, en iluminar a los hombres en sociedades cada vez más opacas, en ayudar a los hombres a conocer y modificar la realidad social"*<sup>9</sup>

El Hombre, desde sus orígenes se valió del arte para modificar el contexto en función de una necesidad, operó mágicamente sobre la naturaleza; lo hizo cuando cambió y dio nuevas formas a los objetos transformando piedras y maderos en elementos afilados para diferentes usos. Es aquí, de la mano del primer instrumento transformado por la mano del hombre primitivo, donde encontramos el origen del trabajo.

<sup>9</sup> Ernst Fischer "La necesidad del Arte" editorial Planeta D' Agostini 1993 Bs As.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Este concepto otorgado al Arte en la prehistoria, muy lejos de una concepción estética, es entendido como un instrumento mágico o un arma del colectivo en la lucha por la supervivencia. Pero el mismo ha evolucionado hasta la actualidad, atravesando por distintas épocas, paradigmas y concepciones. La “necesidad” del arte se vio reflejada en las más diversas formas e infinitas representaciones del mundo real y simbólico y en el binomio Arte y Trabajo se lo ha visto transcurrir por la iconografía de la edad oscura, el mecenazgo y su contraposición en la búsqueda de la autonomía en el renacimiento; hasta el mercado, donde el artista ya no depende de un sujeto sino de un sistema, y en el que la búsqueda de la autonomía asume nuevas formas de expresión.

*“El proceso del trabajo es... una actividad... que se propone adecuar las sustancias naturales a las necesidades humanas; es la condición general indispensable para el intercambio material entre el hombre y la naturaleza; es la condición perennemente impuesta por la naturaleza a la vida humana y es, por lo tanto... común a todas las formas sociales”<sup>10</sup>*

El trabajo es además un mecanismo de habilitación o capacitación de quienes los realizan, es visto como proceso formativo, donde las trayectorias laborales incrementan el valor del propio quehacer, “el quehacer artístico en este caso”. Desde este lugar también podemos pensar la valorización social del trabajador del arte, al considerar su trabajo como una actividad pública que facilita el reconocimiento social de los sujetos, un medio generador de capital simbólico, y como fundamento de los vínculos sociales y de la realización individual, ya que vincula la utilidad económica con la ciudadanía social.

### **Las Artes Visuales y los horizontes laborales:**

Tal cual se menciona en los puntos sobre **Lenguajes y perfiles de formación**, la FAPIC y las especializaciones seleccionadas por las escuelas se enmarcarán dentro los requerimientos relacionados al campo laboral para el que contribuye el lenguaje. Por este motivo, se ha propuesto una amplia lista de especializaciones, para lo que cada institución optará por los que crea conveniente desarrollar según a la demandas y necesidades del contexto o de la región.

El lenguaje de las Artes Visuales coloca al alcance de quienes deseen indagar en la producción para la cultura, el arte y el trabajo en relación a los circuitos de la industria cultural, herramientas y metodologías propias del lenguaje y sus códigos para desenvolverse en el ámbito cultural y laboral de la región.

La FAPIC Técnico en **Diseños y Producciones Visuales** en: ... podrá optar por las siguientes especializaciones:

- “Arte Carnavalesco”
- “Objetos cerámicos”
- “Cerámica y vitrofusión”
- “Artesanías regionales varias”
- “Organización y ambientación de eventos artísticos”

<sup>10</sup> Idem 1.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- “Organización e intervención de Espacios públicos”
- “Serigrafía”
- “Ilustración e impresiones Gráficas”
- “Diseño Gráfico”
- “Dibujo publicitario”
- “Dibujo artístico y digital”
- “Dibujo y Grabado”
- “fotografía Artística”
- “Producción audiovisual”
- “Animación Digital”
- “Pintura”
- “Cerámica escultórica”
- “Cerámica aborígen”
- “Escultura”
- “Vitrofundición”
- “Cotillón”
- “Decoración de Vidrieras”
- “Restauración y conservación del patrimonio Artístico”

*Amo*  
✓



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**ESTRUCTURA CURRICULAR**

AREA	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO	
	ESPACIO CURRICULAR	HS CAT.	ESPACIO CURRICULAR	HS	ESPACIO CURRICULAR	HS
<b>FORMACIÓN EN EL LENGUAJE</b>	HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL ARTE I	2 hs	HISTORIA SOCIOCULTURAL DEL ARTE II	2 hs	PRODUCCION MULTIMEDIAL EN LENGUAJES ARTÍSTICOS	4 hs
			LABORATORIO DEL COLOR E INVESTIGACION DE LOS MATERIALES	2 hs		
	LABORATORIO DEL COLOR E INVESTIGACION DE LOS MATERIALES	2 hs	DIBUJO Y COMPOSICIÓN VISUAL II	2 hs		
	DIBUJO Y COMPOSICIÓN VISUAL I	2 hs				
<b>FORMACIÓN EN EL PERFIL ESPECÍFICO</b>	TALLER DE PRODUCCIONES I	5hs.	TALLER DE PRODUCCIONES II	6hs	TALLER DE PRODUCCIONES III	3hs
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES 3 hs Frente a alumno y 3hs extracurriculares					PRÁCTICA PROFESIONAL	6 hs
HS CATEDRA SEMANALES		11 hs		12 hs		13hs
HS CATEDRA ANUALES		396		432		68 hs
<b>HS TOTALES</b>						<b>1.296 hs</b>

La estructura Curricular para la FAPIC Técnico en Diseños y Producciones Visuales establece para el campo de formación en el Lenguaje espacios curriculares comunes a todas las especialidades.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

A continuación se desarrollan los espacios curriculares comunes, quedando a criterio de las escuelas la propuesta de la especialización, según sus perfiles, posibilidades y pautas establecidas para la presentación de FAPIC en el marco general.

### AREA DE FORMACIÓN EN EL LENGUAJE

#### **ESPACIOS CURRICULARES COMUNES:**

HISTORIA SOCIO-CULTURAL DEL ARTE I y II

1° y 2° AÑO

#### **Enfoque**

El estudio de la historia socio-cultural del arte es imprescindible en toda formación artística, por lo que se propone introducir la dimensión histórica y social determinada en toda producción artística desde una mirada particular sobre el arte, sus manifestaciones a través del tiempo, relacionando los aspectos políticos y los atributos que dan cuenta de la identidad.

Conocer las manifestaciones artísticas y sus contextos de producción permitirá tener una clara visión de la influencia que estas tuvieron en la forma de ver y entender el mundo según la contemplación de sus hacedores.

Los propósitos de la FAPIC entran en relación con este espacio curricular en la mirada sobre la relación manifiesta entre la producción artística y el productor, entre el arte y el trabajo.

Este “entre” ubica el arte en el plano de las prácticas laborales, y también desde allí se pueden identificar momentos históricos, como es el origen del arte y el trabajo en la prehistoria, la dicotomía artista-artesano entre el mundo antiguo y el renacimiento, el mecenazgo del renacimiento, donde el encargo fue la principal fuente de producción de arte, la búsqueda de la autonomía del campo del arte que da paso a una nueva relación entre el arte y el mundo social, hasta llegar al mercado. En resumen, momentos que marcan formas diferentes de concebir el arte y con él a los artistas, su quehacer, sus condiciones de trabajo y su función social.

Debido a la extensión de períodos estéticos, movimientos y estilos que definieron la historia del arte desde sus orígenes hasta la contemporaneidad, y con la intención de no caer en desarrollos extremadamente amplios de sucesos y cronologías, se propone abordar los momentos trascendentales en la manifestación artística del hombre a nivel global. Analizar las producciones desde el lenguaje vertebrador de la FAPIC para la comprensión de la cultura de una época o momento determinado, donde los quiebres del pensamiento estén problematizados y manifestados en la obra, en el hecho creativo, en el momento que imprimió un estilo y las transformaciones de la evolución en la representación artística.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

La comprensión de la producción artística en el tiempo y el espacio podrá ser trasladada a la correlación con la contextualización de la producción artística de la contemporaneidad, analizando los recorridos que pusieron de manifiesto a los orígenes del arte y su evolución a través del tiempo, estableciendo reflexiones sobre los hechos, influencias y cambios que marcaron distintos períodos desde la antigüedad hasta la actualidad.

### **CONTENIDOS**

#### **El lenguaje específico y sus configuraciones y significaciones transcendentales en la historia del arte.**

El arte prehistórico, un fenómeno artístico de alcance geográfico global con una amplitud temporal de proyección en las diferentes épocas. Culturas prehistóricas y los orígenes del arte.

El arte y el pensamiento del hombre desde la antigüedad hasta la modernidad, desde la oscuridad a la luz. Épocas, períodos, ismos, rupturas en el pensamiento, posturas y creencias en la manifestación artística de las sociedades.

Las grandes manifestaciones artísticas de la humanidad en las edades antigua, media y moderna.

#### **Un Antes y un después se fusiona para dar paso al arte contemporáneo.**

El arte Indígena o Pre-colombino. Armonía entre el hombre y la naturaleza.

Las culturas mayas, aztecas, incas, tainas y aquellas de larga permanencia previas al descubrimiento de América. Su legado artístico.

Arte Colonial. Un arte al servicio de la iglesia: La arquitectura, la pintura y la escultura. El arte colonial las regiones conquistadas por los españoles. Características. Desarrollo de un estilo colonial basado en fuentes fundamentalmente europeas.

Arte Postcolonial: Expresiones artísticas desde el descubrimiento del nuevo mundo y su conquista, hasta representaciones locales de carácter social y político.

Arte Latinoamericano del siglo XX: México y su interés cultural y político por las civilizaciones antiguas. El arte y el interés social del artista: El muralismo mexicano: Rivera, Orozco y Siqueiros. Características de la obra

#### **El Arte Argentino, la diversidad de un arte pluricultural. Períodos e influencias en la producción contemporánea**

Periodo Prehispánico. Período colonial.

Vanguardias, tensiones entre tradición y la experimentación. Recorridos y problemáticas.

Arte argentino y latinoamericano entre 1920 y 1970 a partir del trabajo analítico sobre obras, fuentes documentales e historiográficas. Artistas, movimientos, formaciones y discursos significativos y su impacto en distintos espacios de difusión.



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Modernidad, modernismo, vanguardia. Conformación y cuestionamientos del paradigma modernista: nuevas poéticas y soportes en la transformación del estatuto del objeto artístico. Circuitos locales, regionales e internacionales: circulación de imágenes y discusión de proyectos culturales.

### Sugerencias

Recurrir a la observación y análisis comparativo de imágenes o expresiones de origen musical de una misma temática pero en tiempos disímiles favorecen a la contextualización de la obra y a una visión más clara de la complejidad de la producción artística en el tiempo. Ver películas, analizar textos y canciones que aborden las distintas temáticas es un recurso que transforma con la tradicional forma enciclopédica de desarrollar espacios relacionados con la historia del arte.

Resultará de suma importancia trasladar a la producción de los/as estudiantes recursos utilizados en distintas épocas y estilos mediante actividades y proyectos de interés del mismo, posibilitando la innovación en la inserción de nuevos recursos y medios, así como también la inclusión de los contenidos transversales como insumos en la definición de las temáticas a abordar.

**Para los diálogos con otros espacios curriculares**, la incorporación de la historia socio-cultural del arte como espacio fundamental para la contextualización de las producciones en la propuesta formativa de la FAPIC; permitirá a los estudiantes realizar análisis críticos y reflexivos, reconocer las formas del arte a través del tiempo y la cultura, favoreciendo la apropiación para una producción propia en los talleres.

### BIBLIOGRAFÍA

- Colección "Historia del Arte" (1998): Barcelona. España. Editorial Norma S.A.
- Cirlot Lourdes (1993): "Primeras Vanguardias Artísticas". Barcelona. Editorial Labor S.A.
- Hauser, Arnold (1998): "Historia Social de la Literatura y el Arte". Madrid España. Editorial Debate.
- Touchard, Jean (1977): "Historia de las ideas Políticas". Madrid España. Editorial Tecnos.
- Weber, AllTed (1980): "Historia de la Cultura". México. Fondo de Cultura Económica.
- Colección "Historia del Arte" (1998): Barcelona. España. Editorial Norma S.A.
- Pagano José León (1915): "Historia del Arte Argentino" Buenos Aires. Argentina. Editorial L'Amateur.
- Noé Luis Felipe (1973): "El arte de América Latina es la revolución". Argentina. Andrés Bello.
- Noé Luis Felipe, Horacio Zabala (2000): "El Arte en Cuestión". Argentina Ediciones A Hidalgo.
- Noé Luis Felipe (1988): "Antiestética". Argentina. Ediciones de la Flor SRL.
- Giunta Andrea (2001): "Vanguardia, internacionalismo y política: arte argentino en los años sesenta" Buenos Aires. Argentina. Ediciones Paidós.
- López Anaya Jorge (2003): "Ritos de fin de siglo: arte argentino y vanguardia internacional" Argentina. Emecé Editores.
- López Anaya Jorge (2005): "Arte argentino: cuatro siglos de historia (1600-2000)" Argentina. Emecé Editores.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

T Lo Celso Angel (1955): "Realidad y abstracción en el arte de la pintura". Córdoba. Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

### PAGINAS WEB – SITIOS- DOCUMENTOS

<http://portal.educ.ar/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/>

<http://www.encuentro.gov.ar/>

<http://www.youtube.com/user/historyteachers>

Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) (sitio oficial)

<http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/documentos.php>

<http://proyectotrama.org/00/TEXTOS/BIBLIOTECA/mjh.htm>

### DIBUJO Y COMPOSICIÓN VISUAL I y II

#### 1° Y 2° AÑO

##### Enfoque

Considerando la importancia del Dibujo en todas las formas de expresión en el campo visual y su relación estrecha en las técnicas compositivas, problematización de la manifestación y lectura de la imagen, es que se propone este espacio curricular. El cual abordará en forma integrada desde la disciplina del Dibujo contenidos de la composición plástica con profundización en morfología en el primer año y en sistemas de representación en el segundo.

Dibujo es la base fundamental para la producción de cualquier tipo de expresión, sea del campo de la bidimensión, como el de la tridimensión.

El dibujo es una de las formas de expresión artística más primitiva empleada por el ser humano. Desde las cuevas prehistóricas hasta la actualidad ha pasado por todas las épocas manifestándose por medio de una diversidad de materiales y técnicas. En el presente, tiene una fuerte presencia en la vida cotidiana, en los periódicos, en las ilustraciones, en los cuentos, en la televisión, en las redes sociales, en la calle a través de los grafitis, en los medios, que han sabido explorar y explotar su capacidad como portador de numerosos significados propios de la imagen visual.

En la representación objetiva o subjetiva de las formas, uno de los campos de utilización del dibujo es el artístico, como disciplina propiamente dicha o como sostén de otras, tales como la pintura y el grabado, el diseño, el cómic, la ilustración, entre otras.

### CONTENIDOS

**El lenguaje específico: El Dibujo y la Composición, un conjunto básico de procedimientos e instrumentos para la acción creativa.**

El dibujo. Su Historia y sus formas a través del el tiempo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Organización de las formas en el campo compositivo.

El fenómeno de la percepción, complejidad y múltiples factores intervinientes en la composición de la imagen visual. Leyes de la percepción.

Encajado de las formas y recursos.

La Morfología en el dibujo. El Contraste, sostén de la forma.

Fundamento de la unidad visual. Movimiento y Equilibrio (Estructura del campo visual). Tensión-atracción.

La forma y el concepto de espacio en las manifestaciones a través de la línea el plano y el color.

La línea como elemento estructurante de las formas. Posibilidades expresivas de la línea.

El color luz y vibración de las superficies: psicología del color, círculo cromático, escala de valores, exploración con técnicas y materiales utilizados en el dibujo y diseño artístico.

La percepción de las formas por medio de la visión y el tacto ¿mirar y ver es lo mismo?

Forma interior- forma exterior, f. abierta –f. cerrada.

Espacio positivo- espacio negativo.

Textura: táctil y visual

Equilibrio. Axial. Radial. Equilibrio oculto Simetría. Simetría aproximada Proporción y Ritmo. Orden sucesivo de progresión y alternación. Ritmo oculto. Equilibrio plástico.

La dimensión, la escala y la proporción. Interrelación en la configuración de en un todo en la estructuración espacial.

Profundidad e ilusión plástica en la representación del espacio tridimensional en el plano de la bidimensión: Indicaciones del espacio. Perspectiva.

La imagen y los recursos de la representación

Imitación. Deformación. Estilización. Reconstrucción o reinterpretación de la forma. (La cita y el hipertexto)

La imagen y sus posibilidades de intervención.

Las producciones: procesos de creación. El disfrute estético.

### **El dibujo y sus recursos plásticos para la producción.**

Las diferentes técnicas del dibujo. Técnicas secas y húmedas (Lápiz grafito, color, Creta, lápiz, sanguina, sepia, Carbonilla. Tinta, etc.). Técnicas mixtas. Posibilidades expresivas del dibujo en la representación subjetiva. El dibujo y sus aproximaciones a la escultura y la pintura.

El dibujo y el diseño, su relación en producciones de carácter publicitario.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

El diseño y los elementos básicos de comunicación.

Un método para diseñar, un objetivo que comunicar y un campo visual, teniendo en cuenta los elementos básicos que deben sostener y mantener un diseño. Procesos del diseño.

Diseño publicitario: Las tendencias: Clases de diseño publicitario: Diseño de folletos y flyers publicitarios: El diseño de logotipos: Contenidos visuales en los anuncios. La semiología en la publicidad: Pautas de un anuncio publicitario.

**La contextualización en el reconocimiento e indagación del “mundo graficado” en el entorno cotidiano y a las expresiones puramente artísticas.**

El dibujo en Latinoamérica y Argentina. Una fábula, un chiste, una novela contada en historietas y comic.

Dibujantes y grabadores argentinos.

Reconociendo y valorando nuestros artistas locales.

El dibujo y las producciones de artistas locales y regionales. Ámbitos de la producción. Talleres

**Sugerencias** En cuanto a lo **estratégico- metodológico** se tendrán en cuenta los conocimientos previos de los/as estudiantes para una planificación acorde al nivel de aprendizaje, del que se partirá para la proyección de nuevos conocimientos y sus complejizaciones.

Desarrollar el dibujo como espacio curricular, con sus técnicas y cualidades, apoyados por las metodologías compositivas, proporcionará a los/as estudiantes un instrumento para la creación plástica y a la vez un recurso expresivo para la realización de producciones relacionadas a cualquiera de las especializaciones de la FAPIC.

El comic resulta muy atractivo para la cultura juvenil; trabajarlo en el aula establecerá las bases para futuros abordajes.

Las estrategias de enseñanza estarán orientadas a propiciar y generar formas de abordaje del conocimiento par que los/as estudiantes puedan transferirlas a otras problematizaciones, por lo que será de sumo interés considerar los contenidos transversales.

La concurrencia de los/as estudiantes a muestras artísticas así como a los lugares de producción, talleres de artistas locales, talleres de impresión grafica y el contacto con los hacedores, propiciará un acercamiento real a los procesos de producción y al conocimiento de los terrenos de una futura inserción laboral o de disfrute y apreciación artística.

**La evaluación** deberá instrumentar prácticas en las que el estudiante logre, mediante el conocimiento de las condiciones sociales y culturales, desenvolverse con soltura, posibilitando su autonomía crítica en la comprensión de su entorno.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

La evaluación colocará la mirada en los procesos creativos y en los aprendizajes construidos, poniendo especial atención en las relaciones establecidas con el contexto cultural y social del estudiante, en el que se manifiesten las distintas producciones. Se pondrá interés en la pertinencia entre lo que se propone y lo que se logra llevar a cabo.

**En los diálogos con otros espacios curriculares** será de sumo interés realizar articulaciones con los demás espacios curriculares de la formación en el lenguaje y talleres de la formación específica.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Arnheim, Rudolf. (1962): "Arte y Percepción Visual". Bs. As. Edit. Eudeba
- Gillam Scott Robert (1962): "Fundamentos Del Diseño" Buenos Aires. Editorial Víctor Lerú.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro de la Composición" Barcelona. Parramón Ediciones, S.A.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Color" S.A. Barcelona. Parramón Ediciones.
- Parramón J. M. (1993): "El Gran Libro del Dibujo" S.A. Barcelona Parramón Ediciones.
- Roig Martín (2002): Fundamentos del dibujo artístico. Colección Aula de dibujo. Barcelona. Editorial Parramón.
- Solanas Donoso Jesús (1985): "Diseño, Arte y Función" Madrid. Aula Abierta Salvat. Salvat Editores S. A.
- Tosto Pablo (1958): "La Composición Áurea En Las Artes Plásticas" Buenos Aires. Librería Hachette.
- VV Staff, Gabriel Martín Roig, Marta Bru (2004): Las bases del dibujo. Colección Academia de dibujo. Barcelona. Parramón Ediciones.

### **PAGINAS WEB (SITIOS-DOCUMENTALES)**

- [http://www.slideshare.net/Ceci\\_a/leyes-de-percepcin](http://www.slideshare.net/Ceci_a/leyes-de-percepcin)
- [http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo\\_aurea.pdf](http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD15/contenidos/recursos/lectura/pdf/compo_aurea.pdf)
- <http://www.a-d-a.com.ar/> (asociación de dibujantes de Argentina)
- <http://books.google.com.ar/> Educación Artística ESO
- [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360\\_3\\_4\\_medioartesvisuales.pdf](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/1360_3_4_medioartesvisuales.pdf)

### **PRODUCCIÓN MULTIMEDIAL EN LENGUAJES ARTÍSTICOS**

#### **3° AÑO**

#### **Enfoque**

Al vertiginoso crecimiento de las industrias vinculadas a la producción de textos, imágenes, sobre todo la televisión, el cine y los lenguajes multimediales, sitúa a los mismos como objeto de estudio, para incorporar a las potencialidades de los medios en el desarrollo de la economía, la política y la cultura.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Los adolescentes y jóvenes han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación. Los graffittis, los ritmos tribales, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, la imagen digital, el diseño, implican alternativas diferenciadas de manifestarse y comunicarse en la actualidad.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, nuevas formas de decir con otras herramientas, comprenden el conjunto de lo digital, lo gráfico, lo audiovisual, lo multimedial, el cine, la radio, el video, las redes. Los mismos poseen discursos que han impregnado nuestra vida cotidiana, y nos proporcionan una infinidad de recursos simbólicos que utilizamos para interpretar nuestras relaciones y definir nuestras identidades.

Este espacio curricular se propone como un ámbito en donde plasmar producciones en arte, entrelazando los lenguajes artísticos, con nuevas formas de escritura para la representación visual, sonora y escénica, con los soportes de la tecnología de la información y la comunicación. Nuevos materiales, soportes y herramientas entran en escena para la materialización de discursos artísticos.

De este modo, el espacio trabajará la posibilidad de producir y apreciar mensajes que combinen códigos de diferentes lenguajes artísticos, recuperando los contenidos de los lenguajes propios de la orientación para su articulación en la composición y desarrollo de obras experimentales multimediales. Pero no sólo se buscará lograr un acercamiento de los adolescentes y jóvenes a los nuevos códigos utilizados culturalmente, sino también reflexionar críticamente en la creación e investigación de los campos de conocimiento del arte y la tecnología, en su doble dimensión práctica-teórica, siempre tendiente a la producción artística.

## CONTENIDOS

**La producción multimedial: el diálogo entre los distintos lenguajes artísticos y la creación de nuevas formas de comunicación.**

La imagen y sus múltiples significados. Los significados y su relación con el contexto cultural, la propia experiencia personal y los significados otorgados por el espectador. Los significados de la imagen y la mirada del espectador: imagen y significación.

Exploración y reconocimiento de materiales visuales y sonoros en las creaciones multimedial. Las funciones de la música, lo plástico y visual y lo corporal en distintas producciones audiovisuales.

**Los nuevos medios comunicacionales, la transformación de hábitos de consumo y las estéticas musicales, visuales, corporales.**

La Producción multimedial: la sonorización, la producción de imágenes y la expresión corporal. Herramientas. Programas: software de diseño y edición de imagen y sonido.

La imagen fija y la imagen en movimiento. Video. Animación

Técnicas de grabación, analógica y digital y la importancia de los distintos roles para lograr una producción de calidad.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**Tecnologías vinculadas con Internet, redes informáticas y nuevas interfaces físicas, en relación con multimedia escénica e instalaciones.**

Recursos técnicos para la realización y procesamiento de imagen, sonido y video digital en productos y proyectos multimediales.

**El texto visual y el texto sonoro: características. Edición analógica y digital.**

Dispositivos de captura y grabación de sonido e imagen. (La palabra oral, la música, los efectos sonoros, el silencio). El sonido en el producto multimedial.

La imagen como texto: el texto visual, la gramática audiovisual.

**Sugerencias** En relación a lo estratégico-metodológico, este espacio curricular propone un abordaje teórico - práctico mediante la exploración y realización de producciones artísticas que involucren los distintos lenguajes y las formas de producción mediante el uso de la tecnología. Para ello, la observación de los soportes y modos de producción con herramientas tecnológicas en los lenguajes visual, musical, escrito-visual, audiovisual y escrito-audiovisual, cobra una vital relevancia.

Promover la lectura comprensiva de los lenguajes del video, el cine, la fotografía, las expresiones virtuales, las puestas en escena teatrales y performáticas, desde la exploración, visualización, audición y experimentación sensorial de videos, películas, entre otros.

Deberá considerarse que este espacio tendrá una estrecha relación con demás espacios de la especialización pudiendo ser parte o generar proyectos de carácter interdisciplinarios.

A partir del análisis de textos y propuestas creativas, permitirá analizar la transformación de hábitos de consumo y gustos. Para lo que se facilitará en las propuestas áulicas, el acercamiento a los lugares de producción del lenguaje multimedial.

**La evaluación** centrará la mirada en los procesos creativos y en los aprendizajes construidos, mediante la anticipación de algunos criterios de evaluación de relevancia, poniendo especial atención en las relaciones establecidas con el contexto cultural y social del estudiante, en el que se manifiesten las distintas producciones.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Bourriaud, N. (2007): "Post-producción". Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editorial.
- Brook, P. (2001): "El Espacio Vacío". Buenos Aires: Península.
- Benjamin, W. (1973): "La obra de arte en la era de la reproducción mecánica". Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Barthes, R. (2009): "Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces". Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Collins, M. (2004): "Herramientas de audio y música digital: crea y graba MIDI y audio con los mejores programas". España: Anaya Multimedia.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Cobo, A. (2008): “¿Es fácil hacer cine en la escuela con pocos recursos y muchos resultados?” Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Debray, R. (1995): “Vida y muerte de la imagen”. Historia de la mirada en occidente. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gonzalez, G. de Díaz Araujo y otros (1998): “Teatro, adolescencia y escuela”. Fundamentos y práctica Docente. Buenos Aires: Ediciones Aique.
- Hemsey de Gainza, V. (Editora) (1997): “La transformación de la Educación Musical a las puertas del Siglo XX”. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Manovich, L. (2005): “El lenguaje de los nuevos medios de comunicación”. Buenos Aires: Paidós.
- Martine Yoly (1994): “Introducción al análisis de la imagen”. Paris, Francia: Editorial La Marca.
- Metz, C. (2001): “Ensayos sobre la significación en el cine”. Barcelona, España: Paidós.
- Malbran, E. (2009): “Los lenguajes artísticos integrados abren un nuevo camino en la forma de enseñar música”. España: Universidad de Cantabria.
- Rasskin, M. (1994): “Música Virtual”. Sociedad General de autores de España. España: Anaya Multimedia.
- Suarez Durán, E. (1988): “De la investigación sociológica al hecho teatral”. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Trozzo, E. y otros (2003): “Didáctica del Teatro II”. U.N. Cuyo: Coedición Instituto Nacional del Teatro – Facultad de Artes y Diseño.

#### PAGINAS WEB

<http://portal.educ.ar/>

<http://aprender.entrerios.edu.ar/>

<http://www.encuentro.gov.ar/>

<http://www.malba.org.ar/web/elmuseo.php?subseccion=origen>

<http://www.fundacionrecrear.com.ar/galeria.html>

<http://www.arteargentino.com/>

[http://www.argentina.ar/\\_es/cultura/musica/index.php](http://www.argentina.ar/_es/cultura/musica/index.php)

[www.eteronauta.com/indexframe.htm](http://www.eteronauta.com/indexframe.htm)

<http://www.reparamosconecta2.com/> Sitio para bajar películas online

<http://www.toondoo.com> pagina con herramientas para la elaboración de historietas.

<http://www.kinodv.org/> software libre para editar videos.

<http://encuentro.gov.ar/Content.aspx?Id=2050> herramientas para la edición de videos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

## LABORATORIO DEL COLOR E INVESTIGACIÓN DE LOS MATERIALES I y II

1° y 2° Año

### Enfoque

En articulación con el taller de producciones I y II, los contenidos tendrán un cruce fundamental con el mismo, concordando la selección y organización de contenidos según las posibilidades del grupo y los abordajes específicos que pudiesen demandar los proyectos que surjan en el contexto del taller, o los demás espacios curriculares. Estas características también llevarán a retomar contenidos en distintas instancias y niveles de complejidad.

### CONTENIDOS

#### LABORATORIO DEL COLOR E INVESTIGACIÓN DE LOS MATERIALES I

**Soportes y materiales como implicancia fundamental para la Escultura, la Cerámica y manifestaciones artísticas del espacio tridimensional.**

Pigmentos y aglutinantes. Realización de pigmentos caseros.

Pigmentos cerámicos. Recursos alternativos en el esmaltado de superficies.

Tintas caseras. Uso de anilinas al alcohol, al agua y la grasa.

Técnicas mixtas utilizadas en la cerámica, la escultura e intervenciones del espacio.

Técnicas en el tratamiento de la superficie: texturas, Pátinas.

**El camino de la exploración y experimentación en la búsqueda de la corporización de la obra tridimensional.**

El soporte también se ve afectado por lo convencional y no convencional. Realización de pastas y masas para la producción tridimensional (preparados para modelar, realizar texturas, vaciados, restaurar). Materiales alternativos y de imitación (Imitación piedra, madera, hierro, bronce)

Soldaduras (procesos de la soldadura en hierro, estaño, bronce)

Profilaxis en la utilización de materiales y herramientas propias de la producción artística.

**La luz y el color, elementos que sensibilizan la superficie y ofrecen artificios al observador:**

El color y la expresión de la sensibilidad, la armonía para evitar la monotonía en la combinación cromática. El color acromático y cromático. El color y el valor. Temperatura: fríos y cálidos. Avance y retroceso del color. Experimentación de mezclas cromáticas. Paletas.

El color en la escultura y la cerámica (pátinas, pigmentos cerámicos).

El color en el mercado: esmaltes y barnices sintéticos, vítreos, al agua. Presentación.

**Entre contrastes y vibraciones, juega el color con la idea y la forma.**

**Contrastes simultáneos de color.** Su utilización en el aprovechamiento de las vibraciones en la yuxtaposición de los mismos. Psicología del color. La expresión cromática y sus significados.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

La textura y el color. Uso de la textura y el color para dar más fuerza a una idea en una imagen. Clasificación de las texturas según los sentidos de la vista y del tacto. Experimentación

➤ Experiencias de procedimientos y técnicas artísticas partiendo de los procesos del diseño Las Producciones. Procesos de creación. Técnicas ¿cómo intervienen en el proceso de producción la causa primera (idea), formal, material y técnica?

La producción y el goce estético en la manipulación de materiales y herramientas para la creación artística.

## CONTENIDOS

### LABORATORIO DEL COLOR E INVESTIGACIÓN DE LOS MATERIALES II

**Soportes y materiales como implicancia fundamental para las técnicas de la Pintura, tanto como del dibujo y el grabado**

Pigmentos y aglutinantes. Realización e de pigmentos caseros (para temple, óleo, acrílico, témperas)

Tintas China, al agua, xilográficas. Tintas caseras. Uso de anilinas al alcohol, al agua y la grasa.

La tiza pastel: cualidades, soportes, pigmentos. Tizas caseras

Técnicas mixtas utilizadas en la pintura, el dibujo, el grabado y en manifestaciones del campo bidimensional.

Tratamiento de las superficies: collage, texturas, frotado, restregado. Pátinas.

Batik: Técnicas vigentes de teñido de telas entre los indígenas del altiplano americano. Técnicas de reserva por medio de varillas, amarras, cera. Batik sobre papel. Técnicas.

**El camino de la exploración y experimentación en la búsqueda de la corporización de la obra.**

El soportes convencionales y no convencionales. Realización de papeles artesanales, preparados para imprimación, engomados, bastidores, etc.

Pastas y masas coloreadas para modelados en escultura, realización de texturas, pintura en relieve y artesanías.

**La luz y el color, elementos que sensibilizan la superficie y ofrecen artificios al observador:**

El color y la expresión de la sensibilidad, la armonía para evitar la monotonía en la combinación cromática. Experimentación de mezclas cromáticas con diferentes pigmentos.

**El color luz. Experiencias lumínicas con luz y agua y color.**

La textura y el color. Uso de la textura y el color para dar más fuerza a una idea en una imagen. Clasificación de las texturas según los sentidos de la vista y del tacto. Experimentación

Los procesos de producción en la materialización de la idea

La producción y el goce estético en la manipulación de materiales y herramientas para la creación artística.

ans



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**Sugerencias** Debido a las características investigativas del taller se recomienda llevar permanentemente un registro detallado de los pasos llevados a cabo en cada trabajo. Será de mucha utilidad recurrir también al registro de imágenes y procesos de elaboración.

El proyecto de cátedra deberá contemplar las posibilidades de incluir proyectos de interés de los estudiantes y/o de origen en los talleres de producción u en otros espacios curriculares de la oferta de formación.

#### **Los diálogos con otros espacios curriculares**

En cuanto al taller específico, la relación será estrecha, relacionando los contenidos con la propuesta de actividades del mismo.

La **evaluación** para este espacio se apoya en el sentido del proceso, debido a que el espacio propone permanentemente trabajos que permiten hacer este acompañamiento que habilita la revisión constante.

Atendiendo a la pertinencia de los contenidos con los demás espacios, los aprendizajes serán observados, analizados, contextualizados y valorizados en las producciones de los talleres y en este espacio en particular, tratando de dar cuenta de los diferentes momentos y avances del aprendizaje.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Curso Práctico de Pintura Tomo I, II, III y IV (2007) Barcelona España. MMI Océano Grupo Editorial. S.A.

Miller, Leonhard (1946): "Barnices y Pinturas. Protectores y decorativos". Bs As Argentina. Editorial Pan América.

Muhling E. (1971): Como Hacer Batik. Editorial Kapelusz, Bs As

Oliveras, Elena (2007): "Cuestiones de arte contemporáneo" Bs As. Argentina edic. Emecé edit.

Oliveras, Elena (2007): "Estética La cuestión del arte". 3ª edic. As. Argentina Emecé edit. Bs. As.

Parramón, José M. (1996): "El Gran libro del Paisaje" España. Parramón Ediciones. 1º edic

Pascual, Eva- Patiño, Mireia (2010): "Restauración de Pintura" Barcelona España. Parramón Ediciones. 3ra Edición.

Sánchez, Ideal, Carballo, Aida (1976): "Técnicas de la Pintura" Centro Editor de América

Sassone, Antonio (1967): "Ciencia y técnica de las Artes Plásticas". Bs. As. Argentina. Fondo Nacional de las Artes. 2da edic.

#### **PAGINAS WEB**

<http://www.omartegrabado.com/481/todos-somos-originales-multiples/>

<http://www.elgranotro.com.ar>

<http://www.crearvalelapena.org.ar>

<http://www.apuntesdelnatural.com>

<http://www.artesaniayarte.com>

<http://www.aulainterultural.org>

<http://manualidades.innatia.com/c-tecnicas-de-impresion/a-tecnica-del-batik-paso.html>

cmj



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

### ESPACIOS CURRICULARES

#### TALLER DE PRODUCCIONES I, II Y III

Los Espacios curriculares correspondientes a área de formación en el lenguaje específico propone el espacio curricular de **Taller de Producciones I, II y III** correspondiente a los tres años de la FAPIC.

Este taller abordará el lenguaje de las Artes Visuales en relación a la especificidad, es decir saberes vinculados a procedimientos que hacen al análisis, la realización, la interpretación y la comprensión de las producciones visuales, en relación a la especialización de la FAPIC. Constituirá una articulación con los desarrollos teóricos y prácticos del campo de formación del lenguaje de modo se interrelacione con propuestas integradoras en cada año del taller. Por ejemplo, para la especialización "Arte Carnavalesco" el taller del Primer año abordará la sintaxis del lenguaje plástico Visual en la producción Bidimensional y Tridimensional, mediante recursos visuales, compositivos y materiales aplicables al diseño carnavalesco; organizando contenidos en los grados de complejización en articulación con los aprendizajes del área de formación en el lenguaje. En el segundo Año se propone la cátedra compartida debido a que la especialización progresa y requiere abordajes diferenciados relacionados a la construcción en el espacio bi y tridimensional y las técnicas específicas para la producción en estas dimensiones. Con la misma lógica se propondrán los desarrollos para las demás especialidades. En el tercer año el taller se organizará por medio de un proyecto integrador interdisciplinario con los espacios de la formación en el lenguaje y en función a la especialidad. La mayoría de las instituciones cuenta con equipamiento tecnológico para la producción audiovisual por lo cual se podrán generar proyectos valiosos dentro de la misma y en articulación con otras instituciones.

### PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

#### 3° AÑO

Este espacio desarrollará estrategias de acercamiento al campo laboral, mediante instancias de práctica en instituciones o entidades que desarrollen acciones inherentes a la formación de la FAPIC propuesta. Se estipula según marcos normativos una carga horaria de 6 hs cátedras (3 hs cátedras en las que el docente acompaña al alumno y 3 hs cátedras extracurriculares en las que trabaja solo). Para la organización de este espacio los docentes avalados por la escuela presentarán un proyecto de intervención institucional, mediante el cual los estudiantes podrán realizar actividades dentro y fuera de la misma en una aproximación real al campo laboral.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

## LENGUAJE MUSICAL

*Amo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

### ESCUELAS DE MÚSICA DE ENTRE RÍOS

Las Escuelas de Música de la Provincia de Entre Ríos ofrecen formación en el lenguaje musical a través de diferentes propuestas, trayectos artísticos para niños, jóvenes y adultos. La finalidad de las mismas tiende a satisfacer necesidades del contexto social permitiendo a sus cursantes nutrirse del Lenguaje, través de la exploración y conocimientos específicos sobre la teoría y la práctica en la interpretación instrumental y vocal. La implementación de la modalidad artística, sus lineamientos y regulaciones para el fortalecimiento para la Educación Artística Específica, propone encuadrar éstas propuestas en la Formación Específica Vocacional, Formación Artística Infantil, Formación Básica (FB) y Formación para la Industria Cultural (FAPIC).

La música es una de las expresiones más fabulosas del ser humano ya que logra transmitir de manera inmediata diferentes sensaciones que otras formas de arte quizás no pueden. La música es un complejo sistema de sonidos, melodías y ritmos que el hombre ha ido descubriendo y elaborando para obtener una infinidad de posibilidades diferentes. Así mismo comparte con otros lenguajes y formas manifestaciones culturales, la forma de expresión y representación de sensaciones, ideas y pensamientos; lo que es de vital importancia no solo por su belleza y valor estético, si no que ambos resultan relevantes para el acervo cultural de la comunidad de pertenencia.

Desde el punto de vista de la comunicación la Música puede ser disfrutada tanto socialmente como individualmente, por lo que el músico puede comunicar a otros y también consigo mismo; lo que la muestra como un símbolo cultural que establece estándares no solo individuales si no también sociales.

Estas ofertas de formación tienen como objetivo primordial la inclusión de niños, niñas, adolescentes y adultos de sectores vulnerables que no cuentan con posibilidades de estudios en instituciones particulares o privadas. ✓

Las escuelas de Música proponen la exploración del lenguaje, brindando formación musical, entendiendo la música como medio de expresión y comunicación, teniendo, como institución educativa, la responsabilidad de:

- Promover situaciones de aprendizaje, en las que los alumnos participen activamente en el desarrollo y evaluación de diferentes proyectos estético-expresivos y comunicacionales, a partir del dominio de un lenguaje artístico (la música).
- Ofrecer oportunidades para el desarrollo de la creatividad artística, favoreciendo la improvisación y la creación musical. ✓
- Brindar posibilidades para que se valore y se aprenda a trabajar en equipo, participando, compartiendo y asumiendo responsabilidades. ✓
- Crear situaciones didácticas que promuevan en los estudiantes la reflexión sobre su propia labor y el desarrollo de conciencia crítica, procurando entender y transformar la realidad que les toca vivir.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Generar condiciones para que los alumnos conozcan, aprecien y valoren el patrimonio cultural de la humanidad.
- Promover el compromiso, la solidaridad y la reflexión ética.
- Orientar a los alumnos vocacionalmente, sobre posibilidades de continuación de estudios superiores y desarrollo profesional en el campo del arte. ✓
- Ofrecer oportunidades para la gestión y la producción de bienes culturales.
- Proponer actividades que permitan analizar y reflexionar sobre las características del ambiente sonoro y su influencia en la vida de las personas.

## FORMACIÓN ARTÍSTICA VOCACIONAL MÚSICA

### EDUCACIÓN ARTÍSTICA INFANTIL

#### **Fundamentación. Taller de Arte infantil.**

##### Introducción

El arte desempeña una importante función no solo social de liberación sensitiva sino también la función social como soporte o vehículo simbólico de valores. Es por eso que *“el arte y el hombre son indisociables. No hay arte sin hombre, pero quizás tampoco hombres sin arte. Por él, el mundo se hace más inteligible y accesible, más familiar. Es el medio de un perpetuo intercambio con lo que nos rodea, una especie de respiración del alma...”*<sup>11</sup>

La educación musical asegura procesos en el que involucra lo sensorial, emocional, afectivo y lo intelectual, dado que en toda práctica artística se comprometen factores como la percepción, el pensamiento y la acción corporal. Esto produce mecanismos de expresión y capacidades como la imaginación creadora. Es una realidad que sucede en todos los seres humanos, pero el arte en la educación tiene la función de desarrollar la capacidad de percepción y de comprensión, de fortalecimiento de la identidad propia, según la cultura, y de los sentimientos, en consecuencia, es un organizador estético del conocimiento de cada realidad.

Abordar los lenguajes artísticos desde la acción, la expresión y el descubrimiento permite conquistar la satisfacción del propio saber y del “poder hacer” dado que cada cultura ha desarrollado elementos y significados propios de valor en la producción.

<sup>11</sup> Jiménez, José. 1992. Imágenes del hombre. Fundamentos de estética. Estética y sociedad. *Transformaciones institucionales y funciones sociales del arte*. Capítulo V. Tecnos, S.A. Primera edición, 1986.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

La música, su enseñanza:

La autora María del Carmen Aguilar nos dice que la definición escolar de música como “arte de combinar los sonidos” deja de lado su aspecto más importante, el aspecto temporal, el hecho de que esa combinación de sonidos organiza nuestra percepción del tiempo de maneras peculiares y le otorga a ese fragmento de tiempo en que estamos escuchando música un sentido especial que lo diferencia de otros y nos afecta sensorial, emocional e intelectualmente. A su vez podemos decir que la música, como arte es un lenguaje, como toda manifestación sonora articulada en el tiempo que establezca algún nivel de discursividad.<sup>12</sup>

El sentido de la actividad artística, específicamente musical, puede vincularse con los aspectos del conocimiento musical que se basa en los tres modos específicos: escuchar (oír obras o estímulos sonoros, discriminar con respecto a ellos identificar formas y organizaciones, localizar estilos, entroncar en perspectivas históricas, y por ende, culturales) componer (que se refiere a la manipulación de objetos sonoros e instrumentos con intenciones expresivas concretando imaginaciones creativas, y aplicando estos discursos especulativos y acumulados en cuento a contenido y forma, a la obra de arte) interpretar (que significa cantar, percutir corporalmente, ejecutar instrumentos, danzar) definidos así por la Dra. Stublely. (1992).

El arte permite al hombre expresar sus ideas, sus gustos, sus necesidades, sus frustraciones, sus fantasías, es decir: su imaginario. Los niños pequeños, se expresan espontáneamente a través de las imágenes, los sonidos, movimientos corporales, gestos, palabras.

Por medio del juego, la escucha, el tocar, mover, mirar, cantar, danzar, percibir, descubrir, expresar su imaginario a través de la música (lenguajes artísticos) permite la estimulación del pensamiento orientado a la sensibilidad y a conocer el mundo de otra manera, dado que la música es un lenguaje que permite conocer, comunicar, expresar y sensibilizar. Para los niños, el juego, los sonidos, la música, los movimientos expresivos, la danza, forman la parte central de sus vidas.

Como explica Judith Akoschky cuando se habla de expresión se hace referencia a algo más que al simple uso de las posibilidades de todos para utilizar la voz, los instrumentos, el movimiento corporal siguiendo los vaivenes de la música, se alude a la capacidad de sensibilizarse, de tomar conciencia de esa posibilidad, de la apropiación de una extensa gama de recursos para actuar y reaccionar musicalmente, en situaciones y contextos diversos. *El docente no debe olvidarse de que esa sensibilización expresiva se trabaja y desarrolla, de igual modo que se moldean los materiales en una escultura: será necesarias buenas estrategias y recursos para que el término “expresión” se carguen con el significado artístico que deseamos otorgarle* (Akoschky, 1995).

*GA*

<sup>12</sup> Aguilar, María del Carmen. 2002. *Aprender a escuchar música*. Antonio Machado Libros, S.A.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Objetivos Generales:

Que el niño escuche, conozca, comprenda, ame, se comunique, exprese y desarrolle a través de la música.

Garantizar el derecho de los niños de generar y cultivar diversas formas de expresión musical.

Brindar a los niños una formación integral en función de su desarrollo pleno para crear y significar lo creado.

Brindar una intensificación y ampliación en los lenguajes artísticos, de manera sistematizada.<sup>13</sup>

Promover proyectos de articulación con otras organizaciones e instituciones con el fin de generar transferencias de sus experiencias a situaciones educativas y/o culturales.<sup>14</sup>

Organización por niveles de aprendizaje.

NIVELES DE APRENDIZAJE	EDADES	HORAS CÁTEDRA
Taller de Música Infantil Inicial	4 y 5 años	Dos (2)
Taller de Música Infantil I	6 y 7 años	Dos (2)
Taller de Música Infantil II	8 y 9 años	Dos (2)
Taller de Música Infantil III	10 y 11 años	Cuatro (4)

Los Talleres se dividen por edades, estableciéndose dos años por taller, el niño/a que ingrese en el segundo año de cualquiera de los niveles se les deberá ofrecer estrategias de enseñanza mediante encuentros talleres y actividades específicas para la nivelación de aprendizajes.

### Fundamentación: Taller de Música Infantil

Las actividades musicales básicas están orientadas a la apreciación musical, la expresión musical (improvisación – transferencia) y lecto-escritura musical.

El formato taller permite la experimentación para el trabajo en equipo y se estimula la capacidad de intercambio y el compartir. La motivación por parte del docente permite que el niño esté dispuesto a una actividad que demande esfuerzo personal.

*apz*

<sup>13</sup> Modalidad Educación Artística. Anexo Resolución CFE N° 111/10. Formación artística Vocacional. Pág. 42. Ministerio de Educación.

<sup>14</sup> Ídem.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Además, en los talleres se profundizará aspectos constitutivos del lenguaje musical: “Se aprende música haciendo música”, por medio del juego, explorando los sonidos a través de diversas experiencias, el repertorio adecuado a cada taller, actividades de audición musical, ejecución de fuentes sonoras e instrumentos; la voz y puesta en escena de transformaciones de diferentes propuestas vocales, instrumentales y corporales como respuestas al estímulo sonoro y musical.

El juego será un contenido que atraviesa todo el taller, dado que en los primeros juegos de la infancia el niño desarrolla su capacidad por medio de actividades como pintar cuadros, interpretar música o representar teatro.

Piaget señala que “el juego caracteriza en la primera infancia por el simple placer de explorar y dominar el entorno”, búsqueda de dominio o maestría. En la música se manifiesta por medio del manejo de la voz y los instrumentos.

El control de los materiales musicales presupone un grado de disfrute de los sonidos mismos.

La caracterización musical es un desarrollo directo de la representación imitativa existente en la primera infancia, entendiendo que en la música la expresividad se relaciona con la imitación. En el juego imitativo transforma un mundo de nuevas relaciones más allá de los elementos que los rodean.

▪ **Objetivos generales:**

Promover el juego musical como contenido de valor cultural para el desarrollo cognitivo afectivo, ético, estético, motor y social.

Que el niño reconozca, a través de múltiples y variadas actividades de expresión musical su caudal musical básico.

▪ **Contenidos Generales para todos los talleres, en base al contexto de la Educación Musical propuesto por la autora Violeta H. de Gainza.**

A) Proceso de musicalización: Alimentación – interiorización y expresión.

B) Elementos de la música:

- Materia prima: sonido – ruido – silencio
- Elementos estructurales internos: Ritmo – melodía – armonía
- Elementos estructurales externos: Forma – textura.
- Contexto Cultural: Género – estilo.

C) Niveles individuales en juego:

- Corporal: sistema sensorio motriz (percepción – respuesta)
- Afectivo: Sensibilidad, goce, apreciación (carácter subjetivo)



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Mental: comprensión, generalización, abstracción (carácter objetivo).
- D) Formas de expresión musical:
  - Vocal.
  - Instrumental
  - Movimiento Corporal
- E) Niveles de integración musical:
  - Lenguaje Musical: forma de comunicación
  - Arte Musical: forma de expresión

La tecnología como medio de comunicación que favorece el escuchar, apreciar y comprender el lenguaje musical.

- Metodología o actividades:
  - Relacionadas a la escucha (oír):*
    - escuchar; percibir; apreciar; sensibilizar; relatar; comentar; compartir; analizar.
  - Relacionado a lo motor (hacer)*
    - representar; sonorizar; producir; reproducir/imitar; coordinar; construir; describir; ejercitar; graficar/ilustrar/dibujar; leer; improvisar; compartir.
  - Relacionado a lo cognitivo (aprender)*
    - observar/describir; seleccionar; imaginar/relatar, explicar/analizar; verbalizar/criticar/debatir; ordenar/clasificar; conceptuar; integrar; investigar.
- Técnicas generales:
  - Exposición – diálogo – exposición dialogada – expresión verbal – verbalización – demostración y ejemplificación – observación guiada – asociación – correspondencia – método deductivo – método inductivo, otras.
- Recursos y materiales:
  - Recursos. Literarios; gráficos; audiovisuales. Musicales: repertorio, cancionero, ejercitación, otros.
  - Material bibliográfico
  - Videos, cd, proyección de power point, nuevas tecnologías de la comunicación, otros.

### Taller de música Infantil Inicial:

Formato: Taller

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: anual

Edad: 4 y 5 años.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

### Marco Orientador

La música, por su poder de modificar en forma positiva los impulsos y tendencias naturales del hombre, por su capacidad para influir en el sano desarrollo de sus facultades físicas, espirituales y mentales, constituye un factor educativo de particular importancia.

A semejanza de lo que ocurre en el aprendizaje de la lengua, la educación musical se inicia con experiencias orales y con el manejo empírico de los elementos musicales, aunque aspira a alcanzar de inmediato la etapa de toma de conciencia de sus elementos estructurales. Disfrutar la música, escuchando o ejecutando, y además comprenderla - leer, escribir, componer- constituyen los objetivos específicos de una educación musical.<sup>15</sup>

El Canto, la banda rítmica y el juego (sensorio- motor, juego simbólico, juego de regla considerados por el autor François Delalande) son los pilares del taller de música infantil. El docente promueve y orienta el aprendizaje significativo de los niños hacia la integración de los objetivos, la música folklórica, popular, contemporánea y de la comunidad como de distintos países y épocas. La construcción de un cancionero diversificado, con texto adecuado a la edad e intereses de los niños ayudará a crear situaciones de experiencias musicales significativas.

### Objetivos:

- Que el niño aprenda a desarrollar la creatividad artística y pueda expresarse libremente.
- Brindar oportunidades para que se valore y se aprenda a trabajar en equipo, participando, compartiendo y asumiendo responsabilidades.

### Ejes de contenidos:

- El sonido. Exploración y vivencia del mismo para comprender e incorporar experiencias sonoras y musicales que complementen experiencias auditivas significativas.
- Ritmo. Relaciones de entrada de los sonidos
- La voz. El canto. Melodía. Diversos contornos melódicos. Entonación. Percepción.
- El relato sonoro. Construcción y ejecución de diferentes cuentos y relatos literarios y sonoros. La voz como fuente sonora: expresión musical por medio de la voz hablada y ejecuciones vocales.
- El juego. El juego lúdico vinculado a la música. La expresión corporal. Movimientos sonoros: palmas, zapateo, movimientos que sean silenciosos, otros.
- La voz - Fuentes Sonoras – Instrumentación: en relación a:
  1. Fuentes Sonoras – Instrumentos sonoros y musicales.
  2. Medio de Producción. Lugar de ejecución; tipo de cuerpo vibrante; cuerpo resonante; relaciones entre las partes que sería el donde de la exploración.

  
<sup>15</sup> Violeta de Gainza. *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Buenos Aires. Melos. 2010.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3. Medio de Ejecución. Modo de ejecución se profundizará el “cómo” ejecuto esa fuente: frotar, percutir, otros.

4. Materiales y objetos característicos. Variedad de materiales para la confección de las fuentes sonoras como por ejemplo: madera, metal, plástico, látex, otros. sus propiedades, el grado de dureza, su rugosidad, elasticidad en el diseño; el tamaño, la forma, otros. Imagen sonora de los recursos instrumentales.

### Bibliografía

Akoschky, Judith. Cotidiáfonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos. Buenos Aires. Melos. 1988.

Arnheim, R. Consideraciones acerca de la educación artística. Barcelona. Paidós Ibérica. 1993

Delalande, F. La música es un juego de niños. Buenos Aires, Ricordi, 1995

Gadner, H. Educación Artística y desarrollo humano. Paidós. Educador

Gardner, H. Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Barcelona Paidós, 1993

Graetzer G. y Yepes A. Guía para la práctica de Música para niños de Carl Orff. Buenos Aires. Ricordi, 1993

Hargreaves, D. Infancia y Educación Artística. Marota. España

Eisner, E. Educar la visión artística. Paidós Educador

Malbrán, Silvia. El aprendizaje musical en los niños. Buenos, Aires. Actilibro. 1980.

Schafer, M. Cuando las palabras cantan, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1969

\_\_\_\_\_ El compositor en el aula. Buenos Aires, Ricordi Americana. 1965

\_\_\_\_\_ El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1975

\_\_\_\_\_ Hacia una educación sonora. Buenos Aires, Pedagogías Musicales Abiertas, 1994.

\_\_\_\_\_ Limpieza de oídos. Buenos Aires, Ricordi Americana. 1967

\_\_\_\_\_ El nuevo paisaje sonoro, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1985.

Willems, E. EL valor humano de la educación musical, Barcelona, Paidós, 1981.

\_\_\_\_\_ El ritmo musical, Buenos Aires, Eudeba, 1993.

### Taller de Música Infantil I

Formato: Taller

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: anual

Edad: 6 y 7 años.

### Marco orientador

La iniciación instrumental del niño, en edad temprana posibilita una apropiación natural del instrumento ya que se llega a él por intermedio de la exploración y el juego. Los contenidos del lenguaje musical se incorporan de una manera más activa y dinámica, cuando se



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

abordan mediados por la práctica instrumental, favoreciendo al niño la autoconfianza, la creatividad y la expresión musical.

La vinculación con el estudio de los instrumento favorece una incorporación de las técnicas instrumentales de una manera intuitiva y sin prejuicios, tomando el error como algo normal y necesario para el aprendizaje.

#### Objetivos:

- Tener una experiencia de iniciación musical “auditiva y vocal” desde la práctica, la exploración y la sensibilización sonora.
- Tomar conciencia de la importancia de la música como medio de expresión y comunicación
- Generar espacios para que los niños conozcan, aprecien y valoren la música como patrimonio cultural de la humanidad.

#### Ejes de contenidos:

- Sonido: Conocer las características y categorías del sonidos: *Forma del sonido*: impulsivos – formados e iterados.
- Ritmo: estructura métrica. El tiempo en la velocidad moderada, lenta, rápida. Acento – metro.
- Duración. Forma y Dinámica. Altura. Diferenciado la altura espectral y la altura tonal. Otra característica del sonido es el registro y tesitura.
- Textura y Forma Musical.
- Timbre. Parámetro multidimensional del sonido. Cualidad tímbrica como fuente que produjo el sonido, es decir el timbre. *Grano*: movimiento interno, hace referencia a una cualidad como de superficie.
- Instrumento Musical. Exploración. Ejecución.

#### Bibliografía

- Arnheim, R. Consideraciones acerca de la educación artística. Barcelona. Paidós Ibérica. 1993
- Delalande, F. La música es un juego de niños. Buenos Aires, Ricordi, 1995
- Díaz Barriga, A. Didáctica, aportes para una polémica. Buenos Aires, Aique, 1992
- Gadner, H. Educación Artística y desarrollo humano. Paidós. Educador
- Graetzer G. y Yepes A. Guía para la práctica de Música para niños de Carl Orff. Buenos Aires. Ricordi, 1993
- Hargreaves, D. Infancia y Educación Artística. Marota. España
- Eisner, E. Educar la visión artística. Paidós Educador
- Malbrán, Silvia. El aprendizaje musical en los niños. Buenos, Aires. Actilibro. 1980.
- Paynter J. Oír aquí y ahora. Buenos Aires. Ricordi Americana, 1988
- Saitta, C. La creación e iniciación musical, Buenos Aires, Ricordi. 1978
- Schafer, M. Cuando las palabras cantan, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1969

CP



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- \_\_\_\_\_ El compositor en el aula. Buenos Aires, Ricordi Americana. 1965
- \_\_\_\_\_ El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1975
- \_\_\_\_\_ Hacia una educación sonora. Buenos Aires, Pedagogías Musicales Abiertas, 1994.
- \_\_\_\_\_ Limpieza de oídos. Buenos Aires, Ricordi Americana. 1967
- \_\_\_\_\_ El nuevo paisaje sonoro, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1985.
- Self G. Nuevos sonidos en clase, Buenos Aires, Ricordi Americana. 1991
- Willems, E. EL valor humano de la educación musical, Barcelona, Paidós, 1981.
- \_\_\_\_\_ El ritmo musical, Buenos Aires, Eudeba, 1993.

### Taller de Música Infantil II

Formato: Taller

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: anual

Edad: 8 y 9 años



### Marco orientador

Este taller está destinado a niños de 8 y 9 años. Consta de dos años de duración y se profundizarán los contenidos desarrollados en los talleres anteriores internalizando nuevos conceptos. Se profundizará el trabajo individual y grupal en torno a la voz y las fuentes sonoras.

La práctica musical permite comprender la exploración sonora y vocal, la improvisación, la guía teórico práctica, para la enseñanza del dictado musical, dando espacio al conocimiento intuitivo y al desarrollo de todas las potencialidades musicales del niño. El trabajo auditivo a partir de lo vocal, permite una internalización mayor de los contenidos, de una manera más natural, espontánea y placentera.

La exploración sensible relaciona las características del sonido con las propiedades de los materiales que los produce.

Mediante la exploración, audición, la vivencia tendrá características que complementen el "hacer musical".

### Objetivos:

- Leer y escribir música desde un abordaje integral y musical.
- Cantar afinadamente valiéndose de herramientas musicales y vocales.
- Disfrutar de las propuestas creativas individuales y grupales

### Ejes de contenidos:

- El sonido y sus ejecuciones vocales, interpretaciones de partituras convencionales y no convencionales. La grafía analógica en torno al sonido. Escritura musical.
- El ritmo. Las ejecuciones instrumentales y corporales.



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- La voz. Las interpretaciones de partituras vocales individuales y grupales, confección de esquemas entorno a la voz.
- El canto compartido. Confección de un cancionero en base a las inquietudes de los niños. Propuesta de diferentes géneros y estilos.
- Las fuentes sonoras. Convencionales y no convencionales: producción y creación de diversas fuentes sonoras.
- Instrumento musical. Técnica. Ejecución. Expresión. Interpretación.

### Bibliografía

Gustems Carnicer, Josep. *Aproximación metodológica a la didáctica de los instrumentos musicales*. (2007).

Hargreaves, D.J. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó. (1988).

Hemsey de Gainza, V. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires. Ricordi. (1964.)

Jorquera Jaramillo, Cecilia *¿Existe una didáctica del instrumento musical?* Revista Electrónica de LEEME. N°9. (Mayo de 2002).

Palacios de Sans, Mariantonia. *La Didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento*. Revista Electrónica de LEEME. N° 2. (1998).

Sloboda, John; Davidson, Jane. *El joven intérprete*. En: Quodlibet, N° 10. (1998).

Métodos de cada especialidad Instrumental. ✓

### El Taller de Música Infantil III

Formato: Taller

Carga horaria: 2 horas cátedras semanales

Régimen de cursado: anual

Edad: 10 y 11 años ✓

### Marco orientador

Este taller consta de dos años de duración, su cursado se realiza paralelamente a los últimos dos años de la Escuela Primaria y tiene como objetivo iniciar a los niños en la práctica de la música instrumental.

Tanto la iniciación instrumental como la iniciación vocal y auditiva buscarán desarrollar tempranamente las capacidades musicales de cada niño. La exploración y la vivencia con los instrumentos, despierten el amor por la música y su disfrute, y desarrolle posibilidades diversas de expresión y comunicación.

### Objetivos:

- Comprender los elementos de la música e internalizar la teoría musical de un modo práctico, participativo y protagónico.
- Conocer la amplia variedad de género musicales

ap



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Desarrollar las posibilidades técnicas del instrumento aplicadas a la práctica instrumental
- Desarrollar una actitud de compromiso y autodisciplina en relación a la práctica instrumental.
- Incentivar el gusto artístico por medio de audiciones y análisis crítico.

### Ejes de contenidos:

- **Apreciación Musical:** Del mundo sonoro y sus relaciones. Organización de altura, intensidad y duración de los sonidos. Organización formal de obras sencillas. Elementos de la lecto-escritura.
- **Producción.** Lectura melódica y rítmica de obras en grado creciente de dificultad.  
Lectura y ejercitación vocal de melodías y ritmos en grado creciente de dificultad.
- **Creación melódica vocal y rítmica corporal individual y grupal** que contenga los elementos destacados en apreciación.
- **Ejecución Instrumental:** La técnica instrumental. Postura del cuerpo y el instrumento. Tensión y distensión muscular. Desarrollo de la sonoridad. Desarrollo de la mecánica y coordinación motriz.
- **La interpretación:** Internalización de la música como discurso. Ejecución de obras sencillas. Exploración de los recursos expresivos. Socialización de la interpretación musical.

### Criterios de evaluación:

- Dominio alcanzado de elementos que integran el lenguaje musical.
- Capacidad de transferir esos elementos a los diferentes campos de la producción musical.
- Maduración en el desarrollo técnico del instrumento.
- Interpretación fluida de obras de dificultad propias del nivel.

### Bibliografía

Aguilar, M. del Carmen. *Método para leer y escribir música a partir de la percepción. Melodía - Ritmo - Armonía*. Ediciones culturales Argentinas. (1978)

\_\_\_\_\_ El taller coral, técnicas de armonización vocal para coros principiantes. Edición de Autor (2000)

\_\_\_\_\_ Folklore para armar. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas (1991).

Celletti, Andrea C. Entrenamiento auditivo. Edición del Autor. (1996).

Escalada, Oscar. Un coro en cada aula. Ediciones GCC (2009)

Espel, Guillo. Escuchar y escribir música popular. Ed. Melos (2009)

Garmendia, E. Educación audioperceptiva: bases intuitivas en el proceso de formación musical. Buenos Aires. Ricordi Americana (1981)



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Gustems Carnicer, Josep. Aproximación metodológica a la didáctica de los instrumentos musicales. (2007).

Hargreaves, D.J. Música y desarrollo psicológico. Barcelona: Graó. (1988).

Hemsey de Gainza, Violeta. La improvisación musical. Ed. Ricordi (1983)

\_\_\_\_\_ La iniciación musical del niño. Buenos Aires. Ricordi. (1964.)

Jorquera Jaramillo, Cecilia ¿Existe una didáctica del instrumento musical? Revista Electrónica de LEEME. N° 9. (Mayo de 2002).

Malbrán, S., Martínez, C. y Segalera, G. Audiolibro 1. Para el maestro. Las musas. Ediciones musicales. (1994)

Palacios de Sans, Mariantonia. La Didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento. Revista Electrónica de LEEME. N° 2. (1998).

Saitta, C. Creación e iniciación musical. Buenos aires, Ricordi (1978).

Schafer, M. El compositor en el Aula. Buenos Aires. Ricordi Americana (1986).

Cancioneros argentinos y latinoamericanos de diversos autores.

Sloboda, John; Davidson, Jane. El joven intérprete. En: Quodlibet, n°10. (1998).

Métodos de cada especialidad Instrumental.

## 2. Libre Expresión Música

### **Enfoque.**

La música debe ofrecer oportunidades de exploración, de búsqueda, de análisis, de producción, interpretación y de reflexión crítica en torno al sonido como materia, el lenguaje musical y su sintaxis, el producto musical y su contexto.

La experiencia de hacer música proporciona a los jóvenes estudiantes oportunidades para manejar un lenguaje – el de los sonidos – sumamente atractivo; experimenta el goce de participar activamente del hecho musical y poner en juego sus emociones. *El placer y la necesidad de la música remiten a una experiencia profunda, compartida por todos los seres humanos, que no reconoce diferencias de género, de raza, de cultura ni de condición social.*<sup>16</sup>

Permite construir la interioridad y colabora en la constitución de la identidad. Presenta la particularidad que el resultado del esfuerzo es un producto que refleja el trabajo y le resulta placentero.

A través del canto o la ejecución instrumental grupal, los jóvenes – adultos, comprenden que comprometerse en una tarea colectiva implica un trabajo riguroso, en el que intervienen la capacidad de aceptar, acordar y compartir con otros, acomodarse a los ritmos de otros aprendizajes que exceden a la música y que permiten atender a los conflictos humanos.

<sup>16</sup> Gainza, Violeta. *La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas.* Conferencia pronunciada el 23 de agosto de 2003 en el ámbito del seminario permanente de investigación de la maestría en educación de la UdeSA. Documento de trabajo n° 10. Agosto, 2003. Buenos Aires.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

La música es una forma de expresión, comunicación individual y colectiva; es un lenguaje que engloba las dimensiones semánticas, sintácticas y pragmáticas y que pretende desarrollar en los estudiantes capacidades expresivas, además de capacidades perceptivas.

El conocimiento musical está basado en tres modos específicos: *escuchar* (obras o estímulos sonoros, discriminar estímulos, identificar estructuras formales, contextualizar) *interpretar* (cantar, percutir corporalmente, ejecutar instrumentos, otros) y *componer* (manipulando los objetos sonoros, con la voz, usando instrumentos con intenciones expresivas, sonorizando imágenes mentales creadas) definidos así por la Dra. Stublely.

Tanto la composición, la audición y la ejecución musical se entienden como actos de interpretación que requieren de interconexiones permanentes y ese aprendizaje debe ser entendido como modo de conocimiento que implica un saber hacer y un saber explicar lo que se hace.

#### Objetivos generales:

- Promover situaciones de aprendizaje, en las que los estudiantes (jóvenes – adultos) participen activamente en el desarrollo y evaluación de diferentes propuestas estéticas, expresivas y comunicacionales, a partir del dominio del lenguaje musical.
- Ofrecer oportunidades para el desarrollo de la creatividad artística, favoreciendo la improvisación y la creación musical.
- Brindar posibilidades para que se valore y se aprenda a trabajar en equipo, al participar, compartir, asumiendo responsabilidades.
- Crear situaciones didácticas que promuevan en los estudiantes la reflexión sobre su propia labor y el desarrollo de la conciencia crítica.

#### Posibles propuestas

- Desarrollar el oído perceptivo. Apreciar y diferenciar los timbres escuchados.
- Vivenciar, comprender, conceptualizar y proyectar el lenguaje musical por medio del canto compartido (coro) o por medio de la práctica instrumental.
- Conocer la amplia variedad de géneros, estilos musicales
- Conocer la música de distintos grupos culturales y étnicos.
- Explorar las posibilidades sonoras de diferentes fuentes sonoras e instrumentos musicales.

#### Sugerencias

Procurar en las propuestas de los talleres el trabajo individual (instrumentos) y/o grupal (coro o la práctica de conjunto instrumental) parafraseando a Violeta de Gainza la música es uno de los lenguajes codificados que el hombre ha creado para su placer y comunicación. Así como las matemáticas, las lenguas y, más recientemente, la informática, la música constituye una invención extraordinaria de la mente y del espíritu humano. Ninguno de estos lenguajes básicos debería por lo tanto estar ausente del proyecto educativo.



# 4220

RESOLUCIÓN N° 4220 C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Todo el mundo tiene música adentro. Todo el mundo necesita y procura encontrar su propia música.

Por medio de diversos procedimientos como la audición activa, la ejecución corporal, vocal e instrumental, la improvisación, la construcción y conceptualización de ideas, el análisis, es que esta propuesta de talleres procura que los estudiantes puedan expresarse sin límites, por medio del conocimiento de la música, que comunica, que explora, que vivencia y abre posibilidades a nuevos caminos y lograr re significar nuestra cultura.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

**FORMACIÓN BÁSICA MÚSICA**



La Formación Básica se proyecta en tres años de extensión, donde el estudiante obtendrá una formación básica en los campos del *Lenguaje musical* así como en el de la *Producción musical* que lo llevarán a lograr un dominio del instrumento elegido y de los conceptos básicos del lenguaje que le permitan una práctica musical consciente, creativa y sensibilizadora.

Al culminar el ciclo el estudiante habrá internalizado los contenidos en relación a la técnica del instrumento, fundamentos interpretativos, como así también conceptos generales del lenguaje musical, profundizando la experiencia de la práctica a la teorización. Además será capaz de interpretar con otros, tomando decisiones al respecto.

Destinatarios: estudiantes a partir de los 12 años de edad que deseen aprender el lenguaje musical por medio de la internalización y ejecución de los diversos instrumentos musicales que ofrece cada institución.



Propuesta Curricular

Área	1° Año		2° Año		3° Año	
	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs.
<b>Lenguaje Musical</b>	Audioperceptiva I	2	Audioperceptiva II	2	Audioperceptiva III	2
	Coro I	2	Coro II	2	Coro III	2
<b>Producción Musical</b>	Instrumento I	2	Instrumento II	2	Instrumento III	3
	Práctica de Conjunto Instrumental I	2	Práctica de Conjunto Instrumental II	2	Práctica de Conjunto Instrumental III	2
Hs Semanales		8		8		9
Hs Anuales		288		288		324
Hs Totales						900

Cabe destacar que para el desarrollo del espacio curricular Instrumento necesita abordajes personalizados, por lo que la institución destinará con este fin y dentro de sus posibilidades más horas, pudiendo además realizar adecuaciones horarias y articulaciones con el taller libre expresión para nivelar las necesidades de aprendizajes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## ESPACIOS CURRICULARES



La música es una experiencia personal, y el significado de esa experiencia puede ser diferente para cada persona. Pero, al mismo tiempo, la música es un lenguaje que sigue sus propias leyes y que, como tal, puede estudiarse de una manera sistemática y objetiva

El músico necesita formarse dentro del lenguaje propio para desarrollar sus posibilidades expresivas, para descubrir y valorar el hecho estético como medio de comunicación y realización personal y comunitaria, para descubrir y valorar la propia producción y la de sus pares.

El campo del Lenguaje musical se encuentra representado en este ciclo por las asignaturas Audioperceptiva y Coro, en ellas los estudiantes podrá reconocer desde la práctica los conceptos que constituyen la trama de este lenguaje artístico, así como las relaciones que se establecen entre ellos. Será un segundo paso que esas vivencias, se transformen en la teoría que vuelva a retro alimentar a la práctica.

### AREA DEL LENGUAJE MUSICAL

#### AUDIOPERCEPTIVA I, II y III

##### **Características generales**

Entendiendo la música como lenguaje, este espacio procura el conocimiento de los códigos y símbolos del lenguaje artístico específico.

Esta unidad curricular atraviesa toda la formación sistemática musical, de la carrera de Músico con especialización en instrumento y desarrolla la sensibilidad en relación al mundo sonoro a través de la acción, dándole al estudiante la posibilidad de construir progresivamente el conocimiento de los elementos que componen el lenguaje musical. La experiencia musical centrada en la práctica en un marco de exploración, vivencia, creación, interpretación y juego fundamenta la apropiación del lenguaje musical. Esta praxis en todo momento debe ser consciente y creativa.

En este proceso, los estudiantes desarrollarán una mayor fluidez en la comunicación del hecho artístico-musical.

##### **Objetivos generales:**

- Conocer los elementos que integran el lenguaje musical.
- Adquirir los elementos musicales utilizándolos como modo de expresión musical.
- Transfieran esos elementos a los diferentes campos que hacen a su formación.
- Desarrollar la capacidad para apreciar estilísticamente las obras musicales. .
- Escuchar, reconocer, reproducir y graficar los distintos elementos que configuran la organización de altura, duración e intensidad.

*Handwritten signature or initials.*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Identificar, analizar, aplicar y reproducir los elementos del lenguaje musical en la escritura y lectura de partituras en orden creciente de dificultad según el proceso.
- Utilizar los elementos del lenguaje musical en creaciones espontáneas y pautadas.

#### Ejes de contenidos para primer año:

- **Apreciación:** del mundo sonoro y sus relaciones. Organización de altura, intensidad y duración de los sonidos. Organización formal de una obra. Elementos de la lecto escritura.
- Pulso – acento – compás. Clave de sol y fa
- Escala mayor. Acorde mayor. Tonos y semitonos. Intervalos: (2ª; 3ª; 5ª J y 8ª J)
- Sub división binaria. Notación convencional de las figuras musicales: redonda, blanca, corchea, semicorchea. Silencios. Compás simple: denominador 4.
- Compás compuesto: unidad de tiempo. Subdivisión ternaria.
- Frases musicales. Sentido de tensión – reposo. Preguntas – respuestas. Igualdad – semejanzas y diferencias de motivos rítmicos - melódicos
- Producción de: Lectura melódica y rítmica de obras en grado creciente de dificultad. Lectura y ejercitación vocal de melodías y ritmos en grado creciente de dificultad.
- Creación melódica vocal y rítmica corporal individual y grupal que contenga los elementos destacados en apreciación.

#### Ejes de contenidos para segundo año:

- **Apreciación:** del mundo sonoro y sus relaciones. Organización de altura, intensidad y duración de los sonidos. Elementos de la lecto - escritura.
- Clave de sol y fa en 4ª línea. Escala mayor y menor. Estructuras. Características de las escalas y modos. (Mayor – menor). Intervalos.
- Acordes mayores y menores. Intervalos: (2ª; 3ª; 4ª J; 5ª J y 8ª J). Alteraciones: bemol y sostenidos.
- Compases de pie binario y ternario. Notación convencional de las figuras musicales: combinaciones de células rítmicas. Incorporación de semicorcheas. Silencios. Gestos de compás.
- Ritmo: comienzos téticos y anacrúsicos. Polirritmias que expresen recursos de imitación. Velocidad: Marcación y percepción. Expresión: el tempo musical: modificaciones expresivas del tempo.
- Producción de: Lectura melódica y rítmica de obras en grado creciente de dificultad. Lectura y ejercitación vocal de melodías y ritmos a primera vista.
- Los principios generales de la forma: repetición – variación – cambio y retorno.
- Creación melódica vocal y rítmica corporal individual y grupal que contenga los elementos destacados en apreciación.

Amo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

### Ejes de contenidos para tercer año:

- Compases de 2, 3 y 4 tiempos, de pié binario.
- Diseño rítmico: nuevas células binarias y ternarias sugeridas por procedimiento de aumentación, disminución, división, inversión. Uso de silencios. Ligaduras rítmicas. Síncopa. Contratiempos. Claves rítmicas de diferentes especies. Algunos valores irregulares. Polirritmias.
- Sistema tonal. Tonalidades usadas y teóricas en modo mayor y menor. Funciones de tónica, subdominante y dominante.
- Intervalos. Series de intervalos armónicos y melódicos. Canto de los mismos.
- Escalas menores. Textura. Monodia y polifonía. Melodía con acompañamiento.
- Notación analógica y simbólica de alturas, duraciones, intensidades, timbres. Signos de repetición, otros.
- Carácter: terminología aplicada. Género vocal – instrumental. Estilos: determinantes del estilo. Familia de instrumentos.
- Interpretación del discurso musical: especialmente en obras argentinas y latinoamericanas.

### Criterios de evaluación:

- Dominio alcanzado de elementos que integran el lenguaje musical.
- Capacidad de transferir esos elementos a los diferentes campos de la producción musical.

### Bibliografía

Aguilar, M. del Carmen. *Método para leer y escribir música a partir de la percepción. Melodía - Ritmo - Armonía - Intervalos*. Edición de la autora (1978)

Celletti, Andrea C. *Entrenamiento auditivo*.

Espel, Guillo. *Escuchar y escribir música popular*. Ed. Melos (2009)

Garmendia, E. *Educación audioperceptiva: bases intuitivas en el proceso de formación musical*. Buenos Aires. Ricordi Americana (1981)

Hemsey de Gainza, Violeta. *La improvisación musical*. Ed. Ricordi (1983)

Pozzoli, *Guía teórico práctica para la enseñanza del dictado musical, parte I y II*.

Satitta, C. *Creación e iniciación musical*. Buenos Aires, Ricordi. (1978)

### CORO I, II y III

#### Características generales

La práctica coral representa un eje a lo largo de toda la formación del músico en la carrera de instrumento, donde el trabajo integrado permite desarrollar capacidades interpretativas específicas con conocimientos

En esta unidad curricular se ejercitan recursos técnicos vocales y se abordan obras del repertorio coral, universal, popular especialmente argentino y latinoamericano. El espacio otorgado a



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

la formación profesional adquiere aquí un peso fundamental para el músico. Los mecanismos de correspondencia interpersonal se ven altamente implicados en la actividad coral, puesto que la música se convierte en un elemento indispensable para la relación con el otro.

Su desarrollo obliga al estudiante a poner en práctica los correctos dispositivos de la interpretación coral, que pueden trabajarse mediante prácticas de lectura musical, de respiración, de expresión corporal y de canto. La práctica de la escucha atenta y la respuesta, como juego concertante, permite desarrollar el proceso comunicativo que posee toda técnica de ejecución musical de conjunto.

Los recursos técnicos vocales permiten una expresiva interpretación del repertorio coral y se comprende la construcción musical a partir del análisis de las obras. Del mismo modo, el conocimiento de la obra musical en el marco de un estilo, producto de un momento en un determinado contexto socio-histórico-cultural, desarrolla la sensibilidad artística.

#### **Objetivos generales**

- Interpreten obras del repertorio coral a capella y con instrumentos acompañantes, con dominio de las técnicas expresivas y estilísticas.
- Interpreten las obras dentro del ámbito escolar y en ciclos y salas con proyección a la comunidad.
- Construyan conocimientos a partir de una correcta lectura melódica y rítmica, justa afinación, adecuada articulación, matices y fraseo.
- Desarrollen aspectos de la comunicación artística y social a partir de la música.

#### **Ejes de Contenidos para el primer año:**

- La respiración, la postura, la fonación, la articulación del texto, la expresión, la emoción, el ritmo, la comunicación.
- Prácticas de canto al unísono y a dos voces (desarrollo del oído armónico), realización de producciones vocales grupales a capella y con acompañamiento.
- Interpretación de referentes gestuales utilizados por el docente para indicar: inicio y cierre; tempo; cambios de velocidad y de dinámica
- La participación en interpretaciones vocales que responden a diversos tipos de concertación.
- El conocimiento de las posibilidades y dificultades en el manejo de la propia voz.
- El canto compartido. Utilización del repertorio. Interpretación de obras de diversos géneros y estilos, según las características del grupo.

#### **Ejes de Contenidos para el segundo año**

- Desarrollo del oído armónico, a través de la resolución de obras a varias partes vocales que presentan distintos tipos de textura musical, atendiendo a las diferentes relaciones que se establecen entre las partes involucradas en la interpretación.



**Provincia de Entre Ríos**

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

- El análisis de las características estilísticas del repertorio abordado, para la correcta aplicación de variables expresivas, tanto en la improvisación como en la interpretación de arreglos elaborados.
- Práctica de canto a dos y tres voces (desarrollo del oído armónico).
- Estos graduarán de acuerdo con la evolución de las habilidades técnicas correspondientes a cada etapa del desarrollo vocal y auditivo de los estudiantes.
- Interpretación de obras del repertorio coral y universal y popular.
- Utilización de fuentes sonoras, si lo requiere el repertorio coral, ejecutadas por los estudiantes.

**Ejes de Contenidos para el segundo año**

- Profundización del desarrollo del oído armónico, a través de la resolución de obras a varias partes vocales que presentan distintos tipos de textura musical, atendiendo a las diferentes relaciones que se establecen entre las partes involucradas en la interpretación.
- Creación de melodías sencillas a dos voces. Interpretación de los mismos.
- Análisis del repertorio abordado.
- Interpretación de obras corales a tres voces o cuatro según las características del grupo.
- El canto compartido. Abordaje de obras argentinas y latinoamericanas.

**Criterios generales de evaluación:**

- Correcta interpretación de las obras del repertorio coral abordadas.
- Superación de las dificultades en la lectura melódica y rítmica, la justa afinación, la adecuada articulación, los matices y el fraseo.

**Bibliografía**

- Aguilar, M. del Carmen. *El taller coral, técnicas de armonización vocal para coros principiantes*. Edición de autor (2000)
- Escalada, Oscar. *Un coro en cada aula*. Ediciones GCC (2009)
- Gallo J.A., Graetzer G., Nardi H., Russo A. *El director de coro. Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires. Ricordi Americana. Sociedad anónima editorial y comercial (1979)
- Gorini, V. *El coro de niños como actividad en la escuela primaria*. Buenos Aires, Guadalupe (1966)
- Hemsey de Gainza V., Graetzer G. *Canten señores cantores*. Buenos Aires. Ricordi (1963)
- Hemsey de Gainza, V. *70 cánones de aquí y de allá*. Buenos Aires, Ricordi (1967)
- Hemsey de Gainza, V. *El Cantar tiene sentido*. Buenos Aires, Ricordi (1991)
- Raugel, F. *El canto Coral*. Buenos Aires, Eudeba (1968)
- Rot, Dina. *Vivir la voz*. Editorial Lumen (2006)
- Cancioneros argentinos y latinoamericanos a una y más voces de diversos autores.
- Obras corales con diferentes niveles de dificultad del repertorio universal y popular.

*Amo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### ÁREA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL

La producción musical hace referencia al proceso por el cual se crea un producto musical “la forma más directa de adquirir un lenguaje es hablarlo. Se aprende música haciendo música: jugando con los sonidos, explorando de mil maneras el mundo sonoro” (Gainza, 2010)

El músico en formación debe ser guiado para que apropiándose de los elementos que le brinda el lenguaje musical sea capaz de llevar al plano de la producción sus ideas. La praxis consciente es la que posibilita al estudiante construir sus saberes, sus teorías y nunca el recorrido debería ser al revés.

El campo de la Producción musical se encuentra representado en este ciclo por las asignaturas Instrumento y Práctica de conjunto Instrumental.

### **INSTRUMENTO MUSICAL I, II y III**

#### **Características generales de la asignatura**

Esta instancia representa un eje fundamental a lo largo de toda la formación del instrumentista. Se integrarán capacidades interpretativas específicas con saberes que el estudiante construirá en su trabajo en las demás instancias. La secuencia de contenidos se graduará de acuerdo a la evolución de las habilidades técnicas correspondientes a cada etapa, en cada instrumento en particular.

El espacio otorgado a la formación musical adquiere aquí un peso fundamental para el músico, de modo que se lo oriente hacia una producción y ejecución que, más allá de la partitura, produzca con la música un hecho artístico personal.

Esto es posible cuando:

- Se dominan los recursos técnicos del instrumento para una prolija ejecución del repertorio del nivel.
- Se ha comprendido la construcción musical a partir del análisis exhaustivo de la obra.
- Se tiene un profundo conocimiento de la obra musical en el marco de un estilo, producto de un momento en un determinado contexto socio-histórico-cultural.
- Se ha desarrollado la sensibilidad artística de manera tal que sea posible la conjugación de las condiciones antes mencionadas. Sincréticamente se traduce como una interpretación personal y una producción fiel a la música escrita por el compositor.

#### **Objetivos generales**

- Interpretar fluidamente obras, con dominio de las técnicas apropiadas para el instrumento elegido.
- Reconocer y abordar obras del repertorio universal, y especialmente obras de autores latinoamericanos y argentinos, académicos y populares.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Construir conocimientos a partir de recursos técnico-instrumentales.
- Desarrollar aspectos de la comunicación artística a partir de la música.
- Adquirir capacidad para la improvisación musical.

**Ejes de contenidos generales para todos los instrumentos:**

- La técnica instrumental
  - Correcta postura del cuerpo y el instrumento.
  - Tensión y distensión muscular.
  - Desarrollo de la sonoridad
  - Desarrollo de la mecánica y coordinación motriz.
- La interpretación
  - Internalización de la música como discurso.
  - Ejecución de obras sencillas.
  - Exploración de los recursos expresivos.
  - Socialización de la interpretación musical.
- El repertorio.
  - Conocimiento del repertorio universal, argentino y latinoamericano para cada instrumento. (La secuenciación y progresión de los contenidos será objeto de desarrollo particular, teniendo en cuenta cada especificidad.)

**Criterios de evaluación:**

- Interpretación fluida de las obras abordadas, atendiendo al estilo y carácter.
- Correcta incorporación de los recursos técnico-instrumentales.

**Bibliografía:**

- Gustems Carnicer, Josep. *Aproximación metodológica a la didáctica de los instrumentos musicales*. (2007).
- Hargreaves, D.J. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó. (1988).
- Hemsey de Gainza, V. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires. Ricordi. (1964.)
- Jorquera Jaramillo, Cecilia *¿Existe una didáctica del instrumento musical?* Revista Electrónica de LEEME. N° 9. (Mayo de 2002).
- Palacios de Sans, Mariantonia. *La Didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento*. Revista Electrónica de LEEME. N° 2. (1998).
- Sloboda, John; Davidson, Jane. *El joven intérprete*. En: Quodlibet, N° 10. (1998).
- Métodos de cada especialidad Instrumental.

*Amo*



# 4220

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## PRÁCTICA DE CONJUNTO INSTRUMENTAL I, II y III

### Características generales

La música de conjunto es una práctica necesaria para la formación del músico, ya que esta disciplina implica saber escuchar al otro y a sí mismo dentro de un producto sonoro común. Por ello, esta práctica desde el inicio de la formación, ejercita uno de los logros más difíciles que tiene que alcanzar el músico en su trayectoria que es comunicar su propia interpretación.

Esta instancia enfoca tanto cuestiones técnicas de la interpretación grupal como las capacidades de interacción necesarias para formar parte de proyectos colectivos donde el producto grupal expresa la singularidad de cada intérprete.

### Objetivos

- Desarrollar la capacidad de concertar con otros intérpretes.
- Lograr experiencias como integrantes de distintos grupos instrumentales.
- Adquirir la interpretación de repertorio de conjunto.
- Aplicar los elementos básicos del lenguaje musical que permitan un recorrido y comprensión de partituras sencillas a más complejas.
- Relacionar los aspectos fundamentales del ritmo musical y la organización sonora, sus términos, conceptos, usos y prácticas.
- Identificar algunas de las características principales de una pieza musical (instrumentación, dinámica, tempo y metro, forma, carácter, etc.)
- Escuchar las composiciones, interpretaciones e improvisaciones de los compañeros, ya sean individuales o colectivas, expresando y justificando opiniones y preferencias.
- Participar en proyectos musicales que se realicen con toda la clase o en pequeños grupos, dentro y fuera del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa.

### Ejes de contenidos para primer año

- Clasificación de las fuentes sonoras convencionales y no convencionales.
- Modos de ejecución instrumental.
- La voz como instrumento musical. Modos de ejecución vocal. Partituras analógicas. Efectos vocales.
- Particularidades que presentan las obras motivo de estudio, respecto del lenguaje musical: estructura métrica, desarrollo melódico, estructura formal, armonía, textura, etc.
- Interpretación vocal; vocal – instrumental de obras (originales y/o adaptadas) que respondan a diferentes géneros y estilos atendiendo a:  
Diversos tipos de concertación, manejo técnico de los instrumentos. (Se buscará que el repertorio tenga dificultades técnicas acorde al nivel de instrumento de los estudiantes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Ejes de contenidos para segundo año

- Ejecuciones vocales; instrumentales; vocal – instrumental; corporales en función de los recursos técnicos del lenguaje musical. La partitura analógica como recursos de nuevas expresiones sonoras.
- Estudio del tempo, afinación, articulaciones, dinámica.
- repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos y otras formaciones.
- Partituras utilizando diferentes signos convencionales y no convencionales
- Decisiones grupales en cuanto a selección del repertorio, coordinación de ensayos, evaluación de los procesos y actitudes; y modos de interacción en los conjuntos musicales.
- Contextualización socio-histórica del repertorio atendiendo a la identificación del contexto (región y época) en que surge una determinada obra y reconocimiento de cambios o permanencias de estilos musicales.
- Lectura a primera vista. Juego de Improvisación y creación.

### Ejes de contenidos para tercer año

- La forma musical en las obras seleccionadas: análisis e improvisación.
- Estilo musicales. Características. Repertorio universal, argentino y latinoamericano.
- Confeción de arreglos instrumentales según preferencias estilísticas
- Producciones contemporáneas utilizando en la práctica de conjunto instrumental el cuerpo como medio de comunicación y expresión Ejecución e interpretación de obras musicales de diversos géneros. Puesta en escena.

### Criterios de evaluación

- Capacidad para articular adecuadamente su interpretación a la práctica grupal.
- Interpretación correcta del repertorio propuesto.

### Bibliografía

Aguilar, M.C. *Folklore para armar* Bs As Copymax ediciones (2004)  
Devoto, A. *Música para pequeños conjuntos instrumentales*. Bs. As. Daiam. (1978)  
Dietz, D. *Danzas del barroco*. Bs. As. Ricordi. (1981)  
Graetzer, G. *Danzas Antiguas*. Bs. As. Ricordi. (1978)  
Samela, G. *Música Folklorica Argentina*. Bs. As. Ricordi. (1985)  
Samela, G. *Música Folklorica Latinoamericana*. Bs. As. Ricordi. (1981)  
Schoch, R. *Minués de Antaño*. Bs. As. Ricordi. (1980)  
Valladares, L. *Canciones arcaicas del Norte Argentino*. Bs. As. Ricordi. (1980)  
Autores y partituras varias



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Formación Artística para la Industria cultural (FAPIC MÚSICA)

La formación artística para la industria cultural ofrece continuidad a los contenidos que se desarrollan en el Ciclo Básico. Por otro lado, abre nuevas dimensiones ya que se propone enriquecer al músico en formación de capacidades que le permitan vincularse con los campos del trabajo y la industria cultural.

Las escuelas de Música podrán ofrecer hasta dos FAPIC adecuándose a los requerimientos mencionados en el marco general.

Para la propuesta FAPIC de Música se realizaron asistencias técnicas a las instituciones, encuestas a docentes, alumnos y padres en la búsqueda de una propuesta que fortalezca la formación musical y se ajuste a las exigencias de la contemporaneidad con respecto a nuevas formas de expresión y difusión de la música.

*FAPIC EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN INSTRUMENTO (violín, guitarra, piano, flauta, clarinete, saxo, trompeta, trombón, corno, tuba, percusión). ✓*  
TÍTULO: Técnico en producción musical especialidad:----- (instrumento).

FAPIC EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN PRODUCCIÓN DE MÚSICA POPULAR CON MEDIOS DIGITALES

TÍTULO: Técnico en producción de música popular con medios digitales

### FAPIC EN MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN INSTRUMENTO

Esta propuesta consta de tres años de extensión. En este ciclo el estudiante profundizará su formación en los campos del Lenguaje y la Producción musical que permitirá un mayor dominio de su instrumento, de los conceptos del lenguaje, y una transferencia de esos saberes a los diferentes aspectos prácticos de la interpretación musical, de una manera propia, personal, creativa y crítica.

Al culminar el ciclo el estudiante habrá desarrollado un mayor dominio de la técnica: instrumental como así también de los medios digitales, los fundamentos interpretativos relacionados a diferentes géneros y estilos, pondrá en práctica de diversas formas los conceptos generales del lenguaje musical, será capaz de tocar en diferentes formaciones instrumentales adaptándose correctamente a cada una de ellas y habrá desarrollado su capacidad de gestionar la inserción de sus producciones musicales en los diversos ámbitos culturales de la sociedad.



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Propuesta curricular para la especialidad en Instrumento

Área	1° Año		2° Año		3° Año	
	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs
<b>Lenguaje Musical</b>	Audioperceptiva I	2	Audioperceptiva II	2	Audioperceptiva III	2
	Música popular I	3	Música popular II	2	Música popular III	2
<b>Producción Musical</b>	Instrumento I	2	Instrumento II	3	Instrumento III	3
	Práctica de Conjunto Vocal - Instrumental I	2	Práctica de Conjunto Vocal - Instrumental II	3	Práctica de Conjunto Vocal - Instrumental III	3
	Coro I	2	Coro II	2		
<b>Prácticas Profesionalizantes</b>					Organización y gestión para la interpretación de música en vivo	3
Hs Semanales		11		12		13
Hs Anuales		396		432		468
Hs Totales						1296

*aps*  
✓



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

**Propuesta curricular para la especialidad en Producción de Música Popular con Medios Digitales**

Área	1° Año		2° Año		3° Año	
	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs	Esp. Curricular	Hs
<b>Lenguaje Musical</b>	Audioperceptiva I	2	Audioperceptiva II	2	Audioperceptiva III	2
	Música popular I	3	Música popular II	2	Música popular III	2
<b>Producción Musical</b>	Taller de Música y TIC I	2	Taller de Música y TIC II	2		
	Arreglo Musical I	2	Arreglo Musical II	2	Composición	3
	Ensamble vocal – Instrumental I	2	Ensamble Vocal – Instrumental II	2	Ensamble Vocal – Instrumental III	3
			Taller de sonorización de música en vivo	2		
<b>Prácticas Profesionalizantes</b> (3 hs frente a alumnos y 3 extracurriculares)					Organización y gestión para la interpretación de música en vivo	3
Hs Semanales		11		12		13
Hs Anuales		396		432		468
Hs Totales						1296

**ESPACIOS CURRICULARES COMUNES**

Los espacios curriculares del área de formación en el lenguaje que son comunes en las propuestas de FAPIC.

*Formación en el lenguaje musical*

La música es una experiencia personal, y el significado de esa experiencia puede ser diferente para cada persona. Pero, al mismo tiempo, la música es un lenguaje que sigue sus propias leyes y que, como tal, puede estudiarse de una manera sistemática y objetiva.

El músico necesita formarse dentro del lenguaje propio para desarrollar sus posibilidades expresivas, para descubrir y valorar el hecho estético como medio de comunicación y realización personal y comunitaria, para descubrir y valorar la propia producción y la de sus pares.

La *formación en el lenguaje artístico* dentro del Ciclo Superior de la carrera de Músico con especialización en instrumento se propone complementar y profundizar los contenidos del lenguaje

*Amo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

musical desarrollados en el Ciclo Básico a través de la continuidad en Audioperceptiva y Música popular.

Cada espacio curricular tendrá propuestas de ejes de contenidos generales para todo el trayecto curricular, esto permite que el diseño curricular sea flexible y participativo al ser el docente quien organice según las particularidades de cada grupo de estudiantes, los contenidos a profundizar.

AUDIOPERCEPTIVA I, II y III

### **Características generales de la asignatura**

Entendiendo la música como lenguaje, este espacio procura el conocimiento de los códigos y símbolos del lenguaje artístico específico.

El estudio de esta asignatura desarrolla y profundiza la sensibilidad en relación al mundo sonoro a través de la acción, dándole al alumno la posibilidad de construir progresivamente el conocimiento de los elementos que componen el lenguaje musical.

La experiencia musical centrada en la práctica en un marco de exploración, vivencia, creación, interpretación y juego es fundamental para la apropiación del lenguaje musical. Esta praxis en todo momento debe ser consciente y creativa.

En este proceso, los estudiantes desarrollarán una mayor fluidez en la comunicación del hecho artístico-musical y profundizarán los elementos del lenguaje musical desarrollados en el ciclo básico.

### **Objetivos**

Que los estudiantes:

- Conozcan los elementos que integran el lenguaje musical.
- Se apropien de las características del sonido, ritmo, melodía, forma, textura, utilizándolos como vía de expresión musical.
- Transfieran los elementos constitutivos del lenguaje musical a los diferentes campos que hacen a su formación.
- Desarrollen la capacidad para apreciar estilísticamente las obras musicales.

La materia se desarrollará bajo características que impliquen un compromiso real del estudiante con su propio proceso. Esto implica:

- Escuchar, descubrir, reconocer y diferenciar el mundo sonoro y sus relaciones.
- Escuchar, reconocer, reproducir y representar los distintos elementos que configuran la organización de altura, duración e intensidad.
- Escuchar, identificar, comparar y aplicar los diferentes elementos que intervienen en la organización formal y temporal de la obra.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Identificar, analizar, aplicar y reproducir los elementos del lenguaje musical en la escritura y lectura de partituras en orden creciente de dificultad según el proceso.
- utilizar los elementos del lenguaje musical en creaciones espontáneas y pautadas.

### Ejes de contenidos generales:

En torno a la: apreciación musical:

- Del mundo sonoro y sus relaciones.
- De la organización de altura, intensidad y duración de los sonidos.
- De la organización formal de una obra.
- De los elementos de la lecto escritura.

Producción sonora y musical

- Lectura melódica y rítmica de obras en grado creciente de dificultad.
- Lectura y ejercitación vocal de melodías y ritmos en grado creciente de dificultad.
- Creación melódica vocal y rítmica corporal individual y grupal que contenga los elementos destacados en apreciación

### Criterios de evaluación:

- Dominio alcanzado de elementos que integran el lenguaje musical.
- Capacidad de transferir esos elementos a los diferentes campos de la producción musical.

### Bibliografía

- Aguilar, M. del Carmen. *Método para leer y escribir música a partir de la percepción. Melodía - Ritmo - Armonía - Intervalos*. Edición de la autora (1978)
- Celletti, Andrea C. *Entrenamiento auditivo*.
- Espel, Guillo. *Escuchar y escribir música popular*. Ed. Melos (2009)
- Garmendia, E. *Educación audioperceptiva: bases intuitivas en el proceso de formación musical*. Buenos Aires. Ricordi Americana (1981)
- Hemsey de Gainza, Violeta. *La improvisación musical*. Ed. Ricordi (1983)
- Pozzoli, *Guía teórico práctica para la enseñanza del dictado musical, parte I y II*.
- Satitta, C. *Creación e iniciación musical*. Buenos Aires, Ricordi. (1978).

MÚSICA POPULAR I y II

### Características generales de la asignatura

La música popular se denomina como tal, en tanto y en cuanto, es una manifestación de carácter social y colectivo, que se manifiesta en sus contenidos y formas. Definir en este sentido permite superar posiciones idealistas que conceptualizan a la creatividad artística como un fenómeno individual y subjetivo, y en el cual, el juego de las emociones, de los sentimientos y la inspiración corren distantes de la praxis social del hombre.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

La música popular ocupa un lugar muy importante en la cultura. En sus diferentes expresiones ha logrado un gran desarrollo a lo largo del tiempo, su evolución y contrastes otorga una riqueza a la música que los estudiantes deben abordar como parte de su formación integral.

Los contenidos de la asignatura, serán trabajados partiendo desde el contexto más próximo a los jóvenes y con el objetivo de ampliar los horizontes musicales de éstos todo lo que sea posible. El abordaje implicará una aproximación y recorrido por las características históricas, sociales, culturales y musicales de los diferentes géneros a trabajar. Es en este tramo donde pueden integrarse, sintetizarse y ampliar diversas experiencias y conocimientos previos, provenientes tanto del marco académico como social.

### Objetivos

- Conocer los diferentes géneros populares y su inserción en la cultura.
- Diferenciar los elementos del lenguaje rítmico, melódico y armónico propios de los géneros musicales estudiados.
- Favorecer la identificación e integración del estudiante con su medio cultural compartiendo códigos, significados y valores.
- Desarrollar criterios para la valoración estética.
- Desarrollar amplitud hacia todo tipo de manifestaciones musicales.

### Ejes de contenidos generales

- Géneros musicales populares: origen, evolución, características, clasificación, estilos, especies.
- Contexto histórico social de su producción: pertenencia a una época determinada, fenómenos sociales. Estilos representativos: rock, jazz, country, otros
- Folklore: a) Historia Musical Nacional y Provincial. b) Música tradicional argentina: b.1 Aborigen. b.2 Criolla.

### Criterios de evaluación

- Reconocimiento de los diferentes géneros y sus características
- Aplicación de criterios de valoración crítica en relación a la música trabajada.

### Bibliografía

Aguilar, M. del Carmen. *Folklore para armar*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas (1991)

Carrizo, J.A. *Historia del folklore Argentino*. Buenos Aires, Inst. Nac. de la Tradición (1953)

Gómez García Zoila y Victoria Eli Rodríguez. *Música Latinoamericana y caribeña*. Pueblo y educación. 1995.

Vifuela Suárez, Laura. *La perspectiva de género y la música popular: dos nuevos retos para la musicología*. Ed. KRK Editorial (2004)

*CP*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Pérgamo, Goyena, Brusa, Miguel, Rey. "Música tradicional Argentina". Respuestas educativas. Ed. Magisterio del río de la Plata. Rep. Argentina Diferentes cancioneros  
Material multimedial del proyecto "Cajita de Música Argentina".

### Área en la Producción Musical de la especialidad en Instrumento:

La formación integral del instrumentista requiere que éste profundice en el estudio del instrumento con la finalidad de lograr un dominio más amplio de las cuestiones técnicas e interpretativas del mismo. Esas destrezas instrumentales le aportarán la capacidad de poder encarar las diferentes prácticas de conjunto con solvencia y seguridad. Estas prácticas tendrán en todo momento a desarrollar capacidades de adaptación a diferentes tipos de ensambles para abordar diversos géneros y estilos.

La formación en el perfil específico pretende que los estudiantes desarrollen sus posibilidades expresivas y comunicativas y su creatividad; que se apropien del lenguaje de la música para "poder decir" de la manera más acabada estéticamente hablando.

### ESPACIOS CURRICULARES

INSTRUMENTO I, II y III



### Características generales de la asignatura

Esta instancia representa un eje fundamental a lo largo de toda la formación del instrumentista. Se integrarán capacidades interpretativas específicas con saberes que el estudiante irá construyendo en su trabajo en las demás instancias. Se graduará la secuencia de contenidos de acuerdo a la evolución de las habilidades técnicas correspondientes a cada etapa, en cada instrumento en particular.

El espacio otorgado a la formación musical adquiere aquí un peso fundamental para el músico, de modo que se lo oriente hacia una producción y ejecución que, más allá de la partitura, produzca con la música un hecho artístico personal.

Esto es posible cuando:

- Se dominan los recursos técnicos del instrumento para una prolija ejecución del repertorio del nivel.
- Se ha comprendido la construcción musical a partir del análisis exhaustivo de la obra.
- Se tiene un profundo conocimiento de la obra musical en el marco de un estilo, producto de un momento en un determinado contexto socio-histórico-cultural.
- Se ha desarrollado la sensibilidad artística de manera tal que sea posible la conjugación de las condiciones antes mencionadas. Sincréticamente se traduce como una interpretación personal y una producción fiel a la música escrita por el compositor.

*Arzo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Objetivos

Que los estudiantes:

- Interpreten fluidamente obras, con dominio de las técnicas apropiadas para el instrumento elegido.
- Reconozcan y aborden obras del repertorio universal, y especialmente obras de autores latinoamericanos y argentinos, académicos y populares.
- Construyan conocimientos a partir de recursos técnico-instrumentales.
- Desarrollen aspectos de la comunicación artística a partir de la música.
- Adquieran capacidad para la improvisación musical.

### Ejes de contenidos

La técnica instrumental

- Correcta postura del cuerpo y el instrumento.
- Tensión y distensión muscular.
- Desarrollo de la sonoridad
- Desarrollo de la mecánica y coordinación motriz.

La interpretación

- Internalización de la música como discurso.
- Ejecución de obras sencillas.
- Exploración de los recursos expresivos.
- Socialización de la interpretación musical.

El repertorio.

- Conocimiento del repertorio universal, argentino y latinoamericano para cada instrumento. (La secuenciación y progresión de los contenidos será objeto de desarrollo particular, teniendo en cuenta cada especificidad.)

### Criterios de evaluación:

- Interpretación fluida de las obras abordadas, atendiendo al estilo y carácter.
- Correcta incorporación de los recursos técnico-instrumentales.

### Bibliografía:

Gustems Carnicer, Josep. *Aproximación metodológica a la didáctica de los instrumentos musicales*. (2007).

Hargreaves, D.J. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó. (1988).

Hemsey de Gainza, V. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires. Ricordi. (1964.)

*Opz*  
✓



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Jorquera Jaramillo, Cecilia *¿Existe una didáctica del instrumento musical?* Revista Electrónica de LEEME. N° 9. (Mayo de 2002).

Palacios de Sans, Mariantonia. *La Didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento.* Revista Electrónica de LEEME. N° 2. (1998).

Sloboda, John; Davidson, Jane. *El joven intérprete.* En: Quodlibet, N° 10. (1998).

Métodos de cada especialidad Instrumental.

PRÁCTICA DE CONJUNTO VOCAL –INSTRUMENTAL I, II y III

### Características generales de la asignatura

La música de conjunto es una práctica necesaria para la formación del músico, ya que esta disciplina implica saber escuchar al otro y a sí mismo dentro de un producto sonoro común. Por lo tanto, esta práctica desde el inicio de la formación entrena uno de los logros más difíciles que tiene que alcanzar el músico en su trayectoria, comunicar su propia interpretación.

Esta instancia enfoca tanto cuestiones técnicas de la interpretación grupal como las capacidades de interacción necesarias para formar parte de proyectos colectivos donde el producto grupal expresa la singularidad de cada intérprete.

### Objetivos

Que los estudiantes:

- Desarrollen la capacidad de concertar con otros intérpretes.
- Logren experiencia como integrantes de distintos grupos vocales - instrumentales.
- Adquieran práctica de repertorio de conjunto.
- Apliquen los elementos básicos del lenguaje musical que permitan un recorrido y comprensión de partituras sencillas a más complejas en los años superiores, relacionando los aspectos fundamentales del ritmo musical y la organización sonora, sus términos, conceptos, usos y prácticas.
- Identifiquen y definan, algunas de las características principales de una pieza musical (instrumentación, dinámica, tempo y metro, forma, carácter, etc.)
- Escuchen las composiciones, interpretaciones e improvisaciones de los compañeros, ya sean individuales o colectivas, expresando y justificando opiniones y preferencias, y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista.
- Se comprometan participativamente en proyectos musicales que se realicen con toda la clase o en pequeños grupos, dentro y fuera del aula con actitud abierta, interesada y respetuosa.

### Ejes de contenidos generales

Particularidades que presentan las obras motivo de estudio, respecto del lenguaje musical: estructura métrica, desarrollo melódico, estructura formal, armonía, textura, etc.

*Amo*  
✓



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Interpretación vocal - instrumental de obras (originales y/o adaptadas) que respondan a diferentes géneros y estilos atendiendo a:

- diversos tipos de concertación, manejo técnico de la voz y los instrumentos musicales. (Se buscará que el repertorio tenga dificultades técnicas acorde al nivel de instrumento de los alumnos.
- manejo del tempo, afinación, articulaciones, dinámica.
- repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos y otras formaciones.

Decisiones grupales en cuanto a selección del repertorio, coordinación de ensayos, evaluación de los procesos y actitudes; y modos de interacción en los conjuntos musicales.

Contextualización socio-histórica del repertorio atendiendo a la identificación del contexto (región y época) en que surge una determinada obra y reconocimiento de cambios o permanencias de estilos musicales.

Lectura a primera vista de partituras.

Improvisación y creación.

#### Criterios de evaluación

- Capacidad para articular adecuadamente su interpretación a la práctica grupal.
- Interpretación correcta del repertorio propuesto.

#### Bibliografía

Aguilar, M.C. *Folklore para armar* Bs As Copymax ediciones (2004)  
Devoto, A. *Música para pequeños conjuntos instrumentales*. Bs. As. Daiam. (1978)  
Dietz, D. *Danzas del barroco*. Bs. As. Ricordi. (1981)  
Graetzer, G. *Danzas Antiguas*. Bs. As. Ricordi. (1978)  
Samela, G. *Música Folklórica Argentina*. Bs. As. Ricordi. (1985)  
Samela, G. *Música Folklórica Latinoamericana*. Bs. As. Ricordi. (1981)  
Schoch, R. *Minués de Antaño*. Bs. As. Ricordi. (1980)  
Valladares, L. *Canciones arcaicas del Norte Argentino*. Bs. As. Ricordi. (1980)  
Autores y partituras varias

CORO I, II y III

#### Características generales de la asignatura.

La práctica coral representa un eje a lo largo de toda la formación del músico en la Carrera de instrumento, donde se trabaja integrando capacidades interpretativas específicas con conocimientos que el estudiante irá construyendo en su trabajo en las demás instancias.

En esta cátedra se entrenan recursos técnicos vocales y se abordan obras del repertorio coral, universal y popular. El espacio otorgado a la formación profesional adquiere aquí un peso



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

fundamental para el músico. Los mecanismos de correspondencia interpersonal se ven altamente implicados en la actividad coral, puesto que la música se convierte en un elemento indispensable para la relación con el otro.

Su desarrollo obliga al individuo a poner en práctica los correctos dispositivos de la interpretación coral, que pueden trabajarse mediante prácticas de lectura musical, de respiración, de expresión corporal y de canto, y a la no menos importante condición, impuesta por la propia actividad, de atender al proceso dialéctico de escucha-respuesta, base de cualquier proceso comunicativo tolerante y de toda técnica de ejecución musical de conjunto.

Esto es posible cuando:

- Se dominan los recursos técnicos vocales para una expresiva interpretación del repertorio coral.
- Se ha comprendido la construcción musical a partir del análisis de las obras.
- Se tiene un profundo conocimiento de la obra musical en el marco de un estilo, producto de un momento en un determinado contexto socio-histórico-cultural.
- Se ha desarrollado la sensibilidad artística de manera tal que sea posible la conjugación de las condiciones antes mencionadas.

### Objetivos

Que los estudiantes:

- Interpreten obras del repertorio coral a capella y con instrumentos acompañantes, con dominio de las técnicas expresivas y estilísticas.
- Interpreten las obras dentro del ámbito escolar y en ciclos y salas con proyección a la comunidad.
- Construyan conocimientos a partir de una correcta lectura melódica y rítmica, justa afinación, adecuada articulación, matices y fraseo.
- Desarrollen aspectos de la comunicación artística y social a partir de la música.

### Ejes de Contenidos generales

- La respiración, la postura, la fonación, la articulación del texto, la expresión, la emoción, el ritmo, la comunicación.
- Prácticas de canto al unísono y a varias voces (desarrollo del oído armónico), realización de producciones vocales grupales a capella y con acompañamiento.
- Interpretación de referentes gestuales utilizados por el docente para indicar: inicio y cierre; tempo; cambios de velocidad y de dinámica.
- Desarrollo del oído armónico, a través de la resolución de obras a varias partes vocales que presentan distintos tipos de textura musical, atendiendo a las diferentes relaciones que se establecen entre las partes involucradas en la interpretación.

*Amo*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

El desarrollo de los contenidos antes detallados, se realizará a través de actividades que favorezcan y posibiliten a todos los alumnos:

- la participación en interpretaciones vocales que responden a diversos tipos de concertación.
- el conocimiento de las posibilidades y dificultades en el manejo de la propia voz.
- el análisis de las características estilísticas del repertorio abordado, para la correcta aplicación de variables expresivas, tanto en la improvisación como en la interpretación de arreglos elaborados.
- La secuenciación y progresión de los contenidos se graduará de acuerdo a la evolución de las habilidades técnicas correspondientes a cada etapa del desarrollo vocal y auditivo de los educandos. Se abordarán obras del repertorio coral y universal y popular.

#### Criterios de evaluación:

- Correcta interpretación de las obras del repertorio coral abordadas.
- Superación de las dificultades en la lectura melódica y rítmica, la justa afinación, la adecuada articulación, los matices y el fraseo.

#### Bibliografía

- Aguilar, M. del Carmen. *El taller coral, técnicas de armonización vocal para coros principiantes*. Edición de autor (2000)
- Escalada, Oscar. *Un coro en cada aula*. Ediciones GCC (2009)
- Gallo J.A., Graetzer G., Nardi H., Russo A. *El director de coro. Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires. Ricordi Americana. Sociedad anónima editorial y comercial (1979)
- Gorini, V. *El coro de niños como actividad en la escuela primaria*. Buenos Aires, Guadalupe (1966)
- Hemsey de Gainza V., Graetzer G. *Canten señores cantores*. Buenos Aires. Ricordi (1963)
- Hemsey de Gainza, V. *70 cánones de aquí y de allá*. Buenos Aires, Ricordi (1967)
- Hemsey de Gainza, V. *El Cantar tiene sentido*. Buenos Aires, Ricordi (1991)
- Raugel, F. *El canto Coral*. Buenos aires, Eudeba (1968)
- Rot, Dina. *Vivir la voz*. Editorial Lumen (2006)
- Cancioneros argentinos y latinoamericanos a una y más voces de diversos autores.
- Obras corales con diferentes niveles de dificultad del repertorio universal y popular.

#### Prácticas profesionalizantes en la especialidad instrumento

Las prácticas profesionalizantes, entendidas como estrategias y actividades formativas, tendrán el propósito de ampliar e integrar conocimientos y capacidades relacionadas con el mundo del trabajo.

En este caso, los estudiantes desarrollarán un proyecto de organización y gestión de la interpretación de la música en vivo, para la cual se vienen formando a lo largo de toda la carrera de instrumento: "Organización y Gestión para la interpretación de música en vivo"

*Am*





# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

## Características generales del Espacio

El hecho artístico necesita tanto del artista productor como del receptor. La tarea de un músico debe incluir su presentación en público para que se complete el ciclo del arte.

Los estudiantes de la carrera de Músico especializado en instrumento deben desarrollar la capacidad de desenvolverse en forma fluida en la resolución de problemas específicos de las prácticas musicales individuales y grupales en vivo, tanto en la realización musical como a nivel de organización y gestión de las mismas. Para esto es importante incluir en su formación este taller que se propone desarrollar proyectos musicales grupales o individuales autogestionados en articulación con los diferentes organismos de la cultura y el mercado cultural de su contexto social.

## Objetivos

Que los estudiantes:

- incorporen técnicas y estrategias para el desarrollo de proyectos
- planifiquen y lleven a la práctica proyectos de extensión a la comunidad
- tengan la experiencia de la presentación en vivo autogestionada en diferentes escenarios

## Ejes de contenidos

- Elaboración de proyectos ✓
- Planificación de recitales o conciertos, entre otras. ✓
- Selección del repertorio ✓
- Técnicas de ensayo
- Presentación en escenarios convencionales o no convencionales, actuaciones o presentaciones en vivo. ✓
- Incorporación de recursos tecnológicos necesarios

## Criterios de evaluación

- Elaboración de proyectos viables y correctamente planificados.
- Implementación, de esos proyectos según lo planificado.

## Bibliografía

Arceo Vacas, José Luis. *Organización, medios y técnicas en relaciones públicas*. Madrid: ICIE-Universidad Complutense de Madrid. (2003)

Barenboim, Daniel; Said, Edward. *Paralelismos y Paradojas. Reflexiones sobre música y sociedad*. Editorial Debate. Madrid. (2003)

Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*. Ed. Fondo de cultura económica. México D.F. México. (2007)

Bernal, María Helena. *Hacia un Plan Nacional de educación artística y desarrollo cultural*. Bogotá, Colombia. (1996)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

Palencia-Lefler, M. Fundraising. *El arte de captar recursos. Manual estratégico para ONLs.* Publicaciones del Instituto de Filantropía y Desarrollo. Barcelona, España. (2001)  
Sahnoun, P.; Doury, N. *Cómo buscar un sponsor.* Ediciones Maeva. (1999)  
Salazar, Genoveva; Chaparro, Jairo. *Creación, interpretación y difusión musical en Bogotá,* Corporación Comunitaria Raíces, informe final de investigación. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. (1996)

## FAPIC PRODUCCION DE MUSICA POPULAR CON MEDIOS DIGITALES

### Área en la Producción Musical de la especialidad en producción de música popular con medios digitales

#### TALLER DE MÚSICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

##### Características generales de la asignatura

Se dice que Internet ha revolucionado el mundo de la música y de la industria musical. Su desarrollo ha transformado profundamente las bases de la creación, la interpretación, la producción, la difusión y el consumo musical. El desarrollo de internet, así como de otras herramientas tecnológicas, ha dibujado un nuevo escenario para la enseñanza y el aprendizaje de la música, proporcionando recursos extraordinarios para los educadores musicales de todos los ámbitos y niveles.

En este contexto los estudiantes, la mayoría de ellos, “nativos digitales”, se encuentran en un hábitat totalmente familiar y conocido, y sumado al interés propio de la formación musical, ampliarán su potencial de saberes con la integración de conceptos y prácticas en cuanto al sonido y su manipulación digital.

##### Objetivos

- Estimular el autoaprendizaje y la capacitación de los estudiantes.
- Incentivar en los jóvenes la capacidad de integrar software musical y recursos físicos disponibles.
- Concientizar sobre los aspectos positivos y negativos del uso de las nuevas tecnologías y la música.
- Desarrollar en los estudiantes la actitud positiva frente a los cambios sociales, producidos por la tecnología actual y la venidera.
- Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas positivas en el proceso creativo musical.

##### Ejes de contenidos

- Las tic y su evolución en relación a la producción musical.
- Usos de Software musical



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

- Servicios y herramientas web 2.0
- Las aplicaciones de la información y las comunicaciones en la sociedad.

#### Criterios de evaluación

- Actitud de interés hacia el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
- Manejo fluido de las nuevas tecnologías en relación a la producción musical.

#### Bibliografía

Adell, Jordi. *El Diseño de actividades didácticas con TIC*. (2007) Disponible en <http://elbonia.cent.uji.es/jordi>

Cobo Romani, Cristóbal y Pardo Kuklinsky, Hugo. *Planeta Web 2.0*. (2007) Disponible en [www.planetaweb2.net](http://www.planetaweb2.net)

Giraldez, Andrea *Internet y educación musical*. Ed. Graó (2005)

Huergo Jorge y Kevin Morawicki. *La incorporación de medios y tecnologías en prácticas educativas*. La Plata, Centro de Comunicación y Educación (UNLP) (2005)

Marruecos López, Juan Luis. *La Web 2.0- Google Docs*. Págs. 1 a 5 Ed. Campotejar (2008)

#### ARREGLO MUSICAL



#### Características generales de la asignatura

Un arreglo es una versión organizada de una pieza musical. Puede resultar de una labor colectiva (de los integrantes de un grupo, por ejemplo) o del trabajo de una sola persona: el arreglador.

El arreglo puede ser escrito o no escrito. En el primer caso, las ideas musicales quedan plasmadas por la escritura tradicional o a través de códigos acordados entre los músicos participantes. Si el arreglo no está escrito, no habrá partituras: las ideas serán comunicadas de modo de ser memorizadas para su posterior ejecución.

Como cualquier otra actividad creativa, el arreglo musical, no está sujeto a reglas. Pero algunos aspectos deberán ser tenidos en cuenta: melodía, armonía, forma, planos (textura), etc.

#### Objetivos

- Estimular la actitud creativa y participativa ante el abordaje del repertorio propuesto.
- Favorecer los acuerdos y el respeto en el proceso creativo.
- Capitalizar y potenciar los saberes previos.
- Incorporar técnicas, no como un fin en sí mismo, sino como herramientas que use para organizar sus ideas y realizar sus producciones de la mejor manera posible.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4220

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

### Ejes de contenidos

- Del lenguaje musical: Melodía (canto y contracanto), Armonía (funciones armónicas y rearmonización), Ritmo, Textura (planos sonoros), Forma (secciones, repetición, variación y contraste).
- De la producción musical: Instrumentación. Utilización de los recursos técnicos.

### Criterios de evaluación

- Creatividad en la instrumentación.
- Trabajo individual y grupal.
- Aplicación de las pautas acordadas en el proceso de arreglo colectivo.
- Calidad de la producción musical alcanzada.

### Bibliografía

- Alchourron, R. *Composición y arreglos*. Ricordi, Buenos Aires, Argentina. (1995)
- Davis, G. Y Scott, J. *Estrategias para la creatividad*. Paidós, Buenos Aires, Argentina. (1989)
- Flores Rodrigo, Susana. *Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria*. Revista Electrónica de LEEME. N° 19. (Junio de 2007)
- Guillo Espel: "Escuchar y escribir música popular". Melos ediciones musicales - (2009) Buenos Aires.
- Madoery, D. *Los puntos de partida en la composición y el arreglo*. En: [Http://www.Hist.Puc.Ci/Historia/laspm/Pdf/Madoery.Pdf](http://www.Hist.Puc.Ci/Historia/laspm/Pdf/Madoery.Pdf)
- Madoery, D., "El arreglo en la música popular". Arte e investigación. Revista Científica de la Facultad de Bellas Artes, La Plata, Argentina.
- Rusinek, G. *Estrategias organizativas para la composición grupal en el aula*. Aula de Innovación Educativa, Barcelona (2005)

### COMPOSICIÓN

#### Características generales de la asignatura



Los jóvenes tienen capacidad e inventiva para crear música y, de hecho, muchos realizan sus propias composiciones independientemente de que se les muestre o enseñe cómo.

La composición musical ya no es considerada como una ocupación reservada sólo a especialistas, sino como una actividad que puede ser desarrollada por cualquier persona con el interés y la motivación necesarios.

Numerosos aprendizajes musicales tienen lugar fuera de la escuela, en situaciones en las que no hay un profesor y en las que lo que motiva la acción, no es aprender música, sino disfrutar escuchando, interpretando solo o con otros, creando, bailando o jugando. Esto significa, más que nunca, que los profesores de música difícilmente se encontrarán en clase con alumnos musicalmente



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ignorantes o desinformados. Por el contrario, la mayor parte de los estudiantes que llegan a las aulas poseen un conocimiento musical rico y de algún modo sofisticado.

Es justamente este bagaje el que debe ser considerado como punto de partida para la realización de experiencias de creación musical rica y significativa en el aula, y nos lleve a repensar lo que significa «saber» música como requisito para la composición musical.

### Objetivos

- Introducir a los estudiantes en el proceso compositivo musical desde la práctica concreta a partir de la ejecución instrumental y de la escritura musical.
- Posibilitar el desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar un trabajo compositivo a través de una consigna dada.
- Facilitar la adquisición de herramientas compositivas desde la ejecución y la explicitación escrita de las ideas sonoras.
- Introducir a los alumnos en el análisis formal como herramienta de comprensión, decodificación y elaboración de las obras musicales.
- Generar espacios de reflexión que permitan la verbalización de los intereses musicales y la contextualización de la práctica compositiva.

### Ejes de contenidos

- Forma musical y materiales sonoros: Macro forma y micro forma. Diferentes estructuras formales.
- Timbre y tonalidad: El factor tímbrico en la elaboración del material. Densidad sonora, equilibrio y complementariedad tímbrica.
- Textura. Trabajo vocal e instrumental: diferentes texturas.
- Relación texto y música.

### Criterios de evaluación

- Solvencia técnica para la resolución de consignas propuestas para la composición.
- Uso de vocabulario adecuado para referenciar los procesos compositivos.

### Bibliografía

Aballay, Silvia. *"Música Argentina" para compositores de Música Popular*. I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Villa María Córdoba. Argentina. (Mayo 2007)

Alchourron, R. *Composición y arreglos*. Ricordi, Buenos Aires. (1995)

Davis, G. y Scott, J. *Estrategias para la creatividad*. Paidós, Buenos Aires. (1989)

Flores Rodrigo, Susana. *Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria*. Revista Electrónica de LEEME. N° 19. (Junio de 2007)



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Guillo Espel: "Escuchar y escribir música popular" / Melos ediciones musicales - (2009) Buenos Aires.

Madoery, D., "El arreglo en la música popular". Arte e investigación. Revista Científica de la Facultad de Bellas Artes., La Plata, Argentina.

Madoery, D. *Los puntos de partida en la composición y el arreglo*. En: <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspm/pdf/Madoery.pdf>

Rusinek, G. *Estrategias organizativas para la composición grupal en el aula*. Aula de Innovación Educativa, Barcelona. (2005).

## ENSAMBLE VOCAL INSTRUMENTAL

### Características generales de la asignatura

El escenario de la educación musical en edades juveniles aparece como espacio de tensión entre la identidad musical del alumno, configurada por sus referentes sonoros cotidianos y sus *propias formas* de "aprender" la música y los contenidos curriculares y metodológicos de las prácticas de enseñanza musical al interior de las escuelas.

Entender esta relación como un lugar de diálogo fecundo, y no de exclusión, plantea una fuente posible de sentido y significación de los procesos de la educación musical.

Ensamble vocal e instrumental es un taller en el que los estudiantes tendrán la posibilidad de elegir el repertorio que quieren interpretar, asumir roles dentro del conjunto, decidir las maneras de interpretación, explorar posibilidades y arreglos para así generar, entre todos, un producto musical que pueda ser presentado dentro y fuera de la institución.

### Objetivos

Que los estudiantes:

- Seleccionen un repertorio a interpretar acorde a los gustos y las posibilidades del grupo.
- Asuman diferentes roles dentro de la interpretación en conjunto
- Ensayen diferentes arreglos.
- Interpreten repertorio popular con calidad de ejecución.
- Desarrollen una actitud abierta a los distintos géneros musicales y a las opiniones de sus pares.

### Ejes de contenidos

- Repertorio popular de diferentes géneros
- Los roles dentro de un conjunto vocal instrumental
- Justeza en la coordinación grupal
- Interpretaciones acordes a los estilos trabajados
- Realización de arreglos musicales



# 4220

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1523501).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Criterios de evaluación

- Incorporación activa al conjunto aportando ideas y apreciaciones
- Correcta interpretación del repertorio

### Bibliografía

Aballay, Silvia. *"Música Argentina" para compositores de Música Popular*. I Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular. Villa María Córdoba. Argentina. (Mayo 2007)

Alchourron, R. *Composición y arreglos*. Ricordi, Buenos Aires. (1995)

Davis, G. y Scott, J. *Estrategias para la creatividad*. Paidós, Buenos Aires. (1989)

Flores Rodrigo, Susana. *Principales acercamientos al uso de la música popular actual en la Educación Secundaria*. Revista Electrónica de LEEME. N° 19. (Junio de 2007)

Madoery, D., "El arreglo en la música popular". Arte e investigación. Revista Científica de la Facultad de Bellas Artes., La Plata, Argentina.

Madoery, D. *Los puntos de partida en la composición y el arreglo*. En: <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspm/pdf/Madoery.pdf>

Rusinek, G. *Estrategias organizativas para la composición grupal en el aula*. Aula de Innovación Educativa, Barcelona. (2005)

### TALLER DE SONORIZACIÓN DE MÚSICA EN VIVO



#### Características generales de la asignatura

Desde que se produce el sonido hasta que es devuelto otra vez al medio de donde proviene, la presencia de profesionales que sepan recogerlo, tratarlo, mejorarlo y devolverlo al medio de donde lo han captado, es indispensable. Por este motivo existe la figura del técnico de sonido.

Cada día más, se precisan personas para trabajar en la gran cantidad de eventos que se realizan. No solo en los conciertos, sino también en televisión, radio, congresos, espectáculos y teatro.

El Taller de sonorización en directo incluye todos los aspectos técnicos referidos al sonido y a la acústica: la preparación de los equipos, la organización, la instalación y la manipulación de los mismos, aportando todo lo necesario para afrontar con profesionalidad, rigor y seguridad cualquier tipo de sonorización de directo.

#### Objetivos

Que los estudiantes:

- Logren familiarizarse con las funciones del técnico de sonido en el proceso de producción.
- Diferencien las fuentes de sonido, así como su forma de captación correcta.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4220** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1523501).-

- Reconozcan todas las partes de una mesa de sonido y su funcionamiento así como el resto de elementos básicos.
- Distingan los diferentes tipos de cableado y el conexionado de equipos de sonido.
- Sean capaces de manejar los equipos de sonido que se utilizan en el espectáculo en vivo.

### Ejes de contenidos

- Física del sonido: La naturaleza del sonido. La percepción del sonido. El mecanismo de la visión. Electricidad. La Señal de audio: Tratamiento, procesado y ecualización.
- Sistemas de captación de sonido: Tipos y características de microfónica. Patrones polares. Técnicas de suma de patrones. Colocación de micrófonos.
- Equipos de sonido: Mesa de sonido. Ecualizadores. Procesadores de señal. Etapas de potencia. Recintos acústicos
- Técnicas de sonido: Sonido en Teatro. Sonido en Eventos musicales. Sonido en TV. Sonido en Conferencias.
- Procesos de montaje y gira: Los diferentes equipos artísticos y técnicos. Objetivos del sonido en gira. Materiales asociados a los montajes de sonido. Ensayo técnico. Ensayo general.

### Criterios de evaluación

- capacidad para tomar decisiones sobre los recursos tecnológicos más apropiados a utilizar en cada caso
- destreza para obtener buenos resultados sonoros en la amplificación de la música en vivo.

### Bibliografía

Mas, C. *Manual de sonorización*. Música y tecnología. Hospitalet de Llobregat (1999)  
Sánchez Bote, José Luis. *Sistemas de refuerzo sonoro y megafonía*, Servicio de publicaciones UPM (1999)

### Prácticas Profesionalizantes en la especialidad de producción de música popular con medios digitales

Las prácticas profesionalizantes, entendidas como estrategias y actividades formativas, tendrán el propósito de ampliar e integrar conocimientos y capacidades relacionadas con el mundo del trabajo.

En este trayecto los alumnos participarán de un proyecto de taller de grabación donde podrán, además de desarrollar contenidos nuevos relacionados con las tecnologías, realizar una síntesis e integración de todos los contenidos que fueron desarrollando a lo largo del “Taller de grabación”



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Características generales de la asignatura

El registro del sonido se ha convertido a lo largo del tiempo en un elemento fundamental en el campo de las comunicaciones y es necesario contar con la formación específica para ampliar las posibilidades en dicho campo.

En este taller aprenderemos a grabar, editar, mezclar, y masterizar el audio tanto en estudio como en vivo.

El desarrollo de los medios digitales en los últimos años representa un avance cualitativo de gran envergadura para la historia del registro sonoro, y en este taller aprenderemos a utilizar tanto las nuevas tecnologías digitales como así también los procesos y medios analógicos. Se estudiará y aprenderá a utilizar los programas para cada necesidad logrando una formación técnica y artística que permitirá alcanzar resultados de alto nivel profesional.

### Objetivos

Que los estudiantes:

- Conozcan los principios físicos del sonido, sus características y comportamiento.
- Manejen toda clase de procesadores de señal, como compresores, expansores, limitadores, compuertas, reverberación, retardos, ecualizadores, filtros, chorus, flanger, phaser, distorsiones, transpositores de altura, armonizadores, vibrato, simuladores de equipos, afinadores, simuladores de micrófonos, etc.
- Experimenten y conozcan los medios de grabación analógicos y digitales.
- Reconozcan auditivamente la variación de todos los parámetros de cada procesador de efecto.
- Logren manejar correctamente el equipamiento necesario y el software específico para la grabación, la edición y la mezcla de Sonido.
- Resuelvan acústicamente distintas situaciones de colocación de micrófonos.

### Ejes de contenidos

- Características fundamentales del Sonido y su aplicación en el proceso de grabación.
- Las cadenas de audio analógica y digital
- El proceso de grabación en estudio, grabación en vivo, grabación multitrack analógica y digital
- Equipamiento adecuado y software específico para cada necesidad.
- Entrenamiento auditivo respecto a los procesos técnicos de la práctica profesional.

### Criterios de evaluación

- Capacidad para tomar decisiones sobre los recursos tecnológicos más apropiados a utilizar en cada caso.
- Destreza para obtener buenos resultados sonoros en la grabación de la música tanto en estudio como en vivo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### Bibliografía

Bartlett, Bruce; Barblett Jenny. *Grabando música en vivo: Capturando la actuación en directo*. Ed. Escuela de Cine y Video de Andoain (2007)

Calvillo Castro, Antonio J. *Fundamentos didácticos de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música I: Música y edición de sonido*. Ed. Antonio Jesús Calvillo Castro (2009)

Martínez Fourmy, Paul. *Grabación: nociones importantes de audio y midi*. Editorial Apmusica. (2007)

Mc. Cormick, Tim; Rumsey, Francis. *Sonido y grabación. Introducción a las técnicas sonoras*. Editorial Omega Ediciones (2008)

gr  
✓